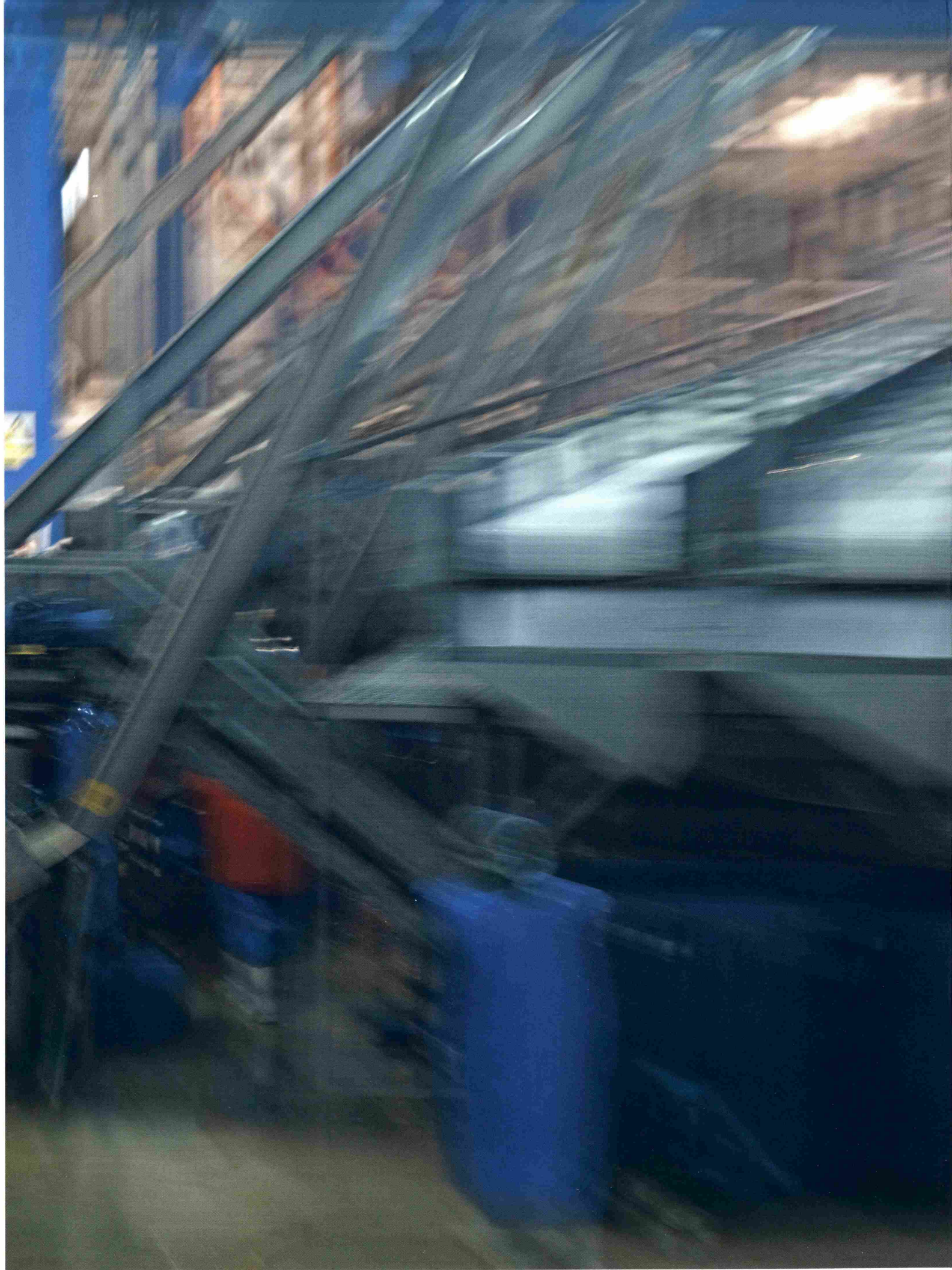




PESQUERA DIAMANTE

Calle Amador Merino Reyna 307,
Piso 12 San Isidro - Edificio Nacional. Lima 27 - Perú
T (511) 513 2000 | F (511) 513 2004
www.diamante.com.pe | sales@diamante.com.pe





MEMORIA ANUAL 2010

ABASTECIENDO AL MUNDO CON NUESTROS
RECURSOS MARINOS

CONTENIDO

2 PESQUERA DIAMANTE

Carta del Presidente del Directorio
Visión, Misión y Valores Corporativos
La Empresa
El Directorio
La Gerencia
Estrategia Corporativa

20 GESTIÓN DE FLOTA

Flota Pesquera Diamante
Abastecimiento de Materia Prima
Compromiso con la Sostenibilidad de los Recursos
Seguridad en Flota
Principales Actividades

26 GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

Gestión de Producción
Consumo Humano Directo (CHD)
Principales Actividades

30 GESTIÓN COMERCIAL

Consumo Humano Indirecto (CHI)
Consumo Humano Directo (CHD)
Frescomar

34 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Relaciones Laborales
Bienestar Social
Beneficios al Personal
Capacitación
Seguridad en el Trabajo
Sistemas
Cumplimientos Legales
Principales Actividades

44 GESTIÓN FINANCIERA

Expansión y Sostenibilidad
Administración de Riesgos de Mercado
Sistema de Información Gerencial

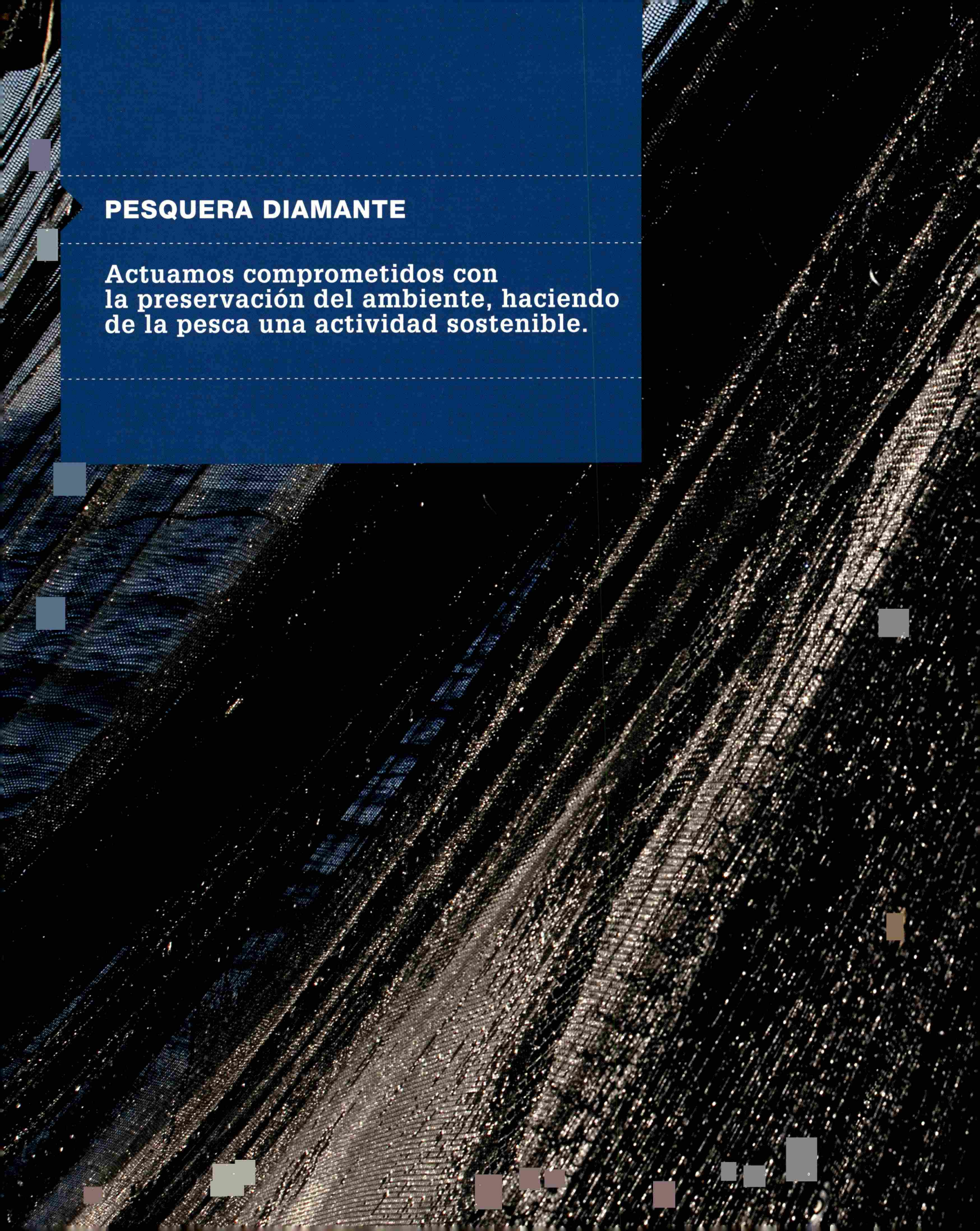
48 PESQUERA DIAMANTE, LA COMUNIDAD Y EL AMBIENTE

Pesquera Diamante y la Comunidad
Gestión Ambiental
Emisiones
Efluentes Industriales
Gestión de Calidad
Innovación Tecnológica
Seguridad y Salud Ocupacional
Beneficios al Personal
Apoyo Social a la Comunidad
Estrecha Colaboración con las Capitanías de Puerto

60 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias
Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Especifico



The background of the entire page is a close-up, high-contrast photograph of a fishing net. The net's mesh is dark and glistening, with light reflecting off the wet fibers, creating a complex pattern of highlights and shadows. A solid blue rectangular box is positioned in the upper-left quadrant of the image. Inside this box, the text is white. The text is separated into three horizontal sections by two dashed white lines. The first section contains the title 'PESQUERA DIAMANTE' in a bold, sans-serif font. The second section contains a paragraph of text in a smaller, regular sans-serif font. The third section is empty. The overall composition is modern and industrial, emphasizing the texture of the fishing equipment.

PESQUERA DIAMANTE

**Actuamos comprometidos con
la preservación del ambiente, haciendo
de la pesca una actividad sostenible.**



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

24 años de compromiso constante buscando hacer de la pesca una actividad sostenible, preservando el ambiente en conjunto con el bienestar de nuestra comunidad y conscientes de nuestra invalorable riqueza marina y biodiversidad.

► JUAN ENRIQUE RIBAUDO *presidente del directorio*



Es indudable para el Perú que 2010 ha sido un año realmente notable en cifras macroeconómicas. A pesar de la volatilidad e incertidumbre prolongadas que han reinado en los mercados internacionales, del estancamiento económico y del temor a una recesión más profunda de la economía norteamericana y de las principales economías de la Comunidad Europea, la demanda de productos marinos ha continuado su ritmo de crecimiento de manera espectacular y el Perú atraviesa hoy por uno de sus mejores momentos, registrados en los últimos 50 años. Los indicadores así lo corroboran: el índice de la producción creció a un ritmo cercano al 9%, muy por encima al 1% registrado en 2009; la inflación apenas fue superior al 2%, manteniéndose en el rango meta anual; y, el déficit fiscal alcanzó menos del 1% del PBI. La balanza comercial arrojó un superávit superior a los US\$ 6,700 millones y las reservas internacionales netas crecieron en más de US\$ 10,000 millones.

Las exportaciones registraron un crecimiento histórico lográndose una cifra record con US\$ 35,565 millones, lo que significó un aumento del 32% frente a lo conseguido en 2009. La reactivación económica se hizo sentir también en el crecimiento de las importaciones de bienes de capital y de insumos, ello como respuesta al dinamismo de la demanda interna, lo que representó alcanzar la cifra de US\$ 28,815 millones, un incremento del 37% frente a lo registrado en 2009.

Durante el Ejercicio 2010, la inversión privada aumentó más del 20% y el empleo urbano formal lo hizo en más del 4%. El consumo privado se expandió en casi el 6% y ello contribuyó a mejorar las condiciones de la población y a atenuar la pobreza. Según los últimos reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Banco Mundial, la pobreza en el Perú se redujo 1.4 puntos porcentuales en 2010, al pasar de 36.2% en 2009 a 34.8% durante 2010. El Perú ha empezado a distinguirse como un país poseedor de una economía sólida que ha permitido un amplio crecimiento de la inversión privada, tanto nacional como extranjera. Somos y hemos sido como país, una potencia pesquera mundial debido a la gran riqueza de nuestro mar. Hoy en día somos el primer productor de harina y aceite de pescado a nivel mundial teniendo como principal actor a la sardina peruana, conocida como anchoveta, una especie única en el mundo.

Sin duda que este período ha estado lleno de grandes retos para el sector pesquero debido a las alteraciones climáticas generadas por los fenómenos de El Niño y La Niña, y sus efectos en las capturas. Dentro de este escenario, a pesar de que los volúmenes de exportación del sector cayeron en 2010 respecto a 2009, la favorable situación de precios generó un aumento en el valor de las exportaciones. Así, se logró exportar un total de US\$ 1,606 millones de harina de pescado y US\$ 274 millones de aceite de pescado, lo cual representó un crecimiento del 14% y el 6% respecto de 2009. La participación de la pesca en el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú es importante y en 2010 fuimos la segunda empresa exportadora de harina de pescado con un 12.7% del total del mercado nacional; asimismo tuvimos una consolidación record de ventas de US\$ 244 millones.

En Pesquera Diamante hemos conseguido avanzar en la modernización y acondicionamiento de tecnología en nuestras nueve plantas, realizando para ello las mejoras ambientales necesarias que, además de aportarle un clima favorable a nuestros trabajadores, nos ha permitido desarrollar nuestras actividades pesqueras de manera competitiva, eficiente y sostenible, preservando con ello los recursos hidrobiológicos y protegiendo así nuestro ambiente.

Entre las principales inversiones realizadas es preciso mencionar la adquisición de un establecimiento industrial pesquero en el puerto de Malabrigo, cuya relevancia radica en que nos permite consolidar nuestra presencia estratégica en todo el litoral. También es importante mencionar la obtención de la Certificación IFFO para siete de nuestras plantas, siendo este logro de suma relevancia, ya que nos permite exportar aceite para consumo humano directo. Por otro lado, hemos iniciado la implementación del ISO 14000 en nuestra Planta de Pisco, la misma que se encuentra en la etapa de preauditoría, así como la implementación del sistema de recirculación y sanitización de efluentes en nuestra Planta de Samanco.

Adicionalmente, debo mencionar el equipamiento que hemos conseguido en nuestra Planta de Congelado en el Callao, el mismo que hoy en día nos permite procesar diversas especies marinas como la pota, la anchoveta, el calamar, el perico, entre otras. Con ello hemos incrementado nuestra capacidad de producción y por lo tanto de exportación de productos para consumo humano directo. Asimismo, hemos repotenciado y puesto en operación la planta de congelado de Bayóvar con la que logramos un promedio diario de 600 TM de pota congelada.

Con relación a nuestra flota pesquera, es importante destacar el incremento del PMCE% en 0.27% para la Zona Centro - Norte y en 0.57% para la Zona Sur, con lo cual nuestra cuota agregada alcanza el 8.23% y el 7.97% para cada zona respectivamente.

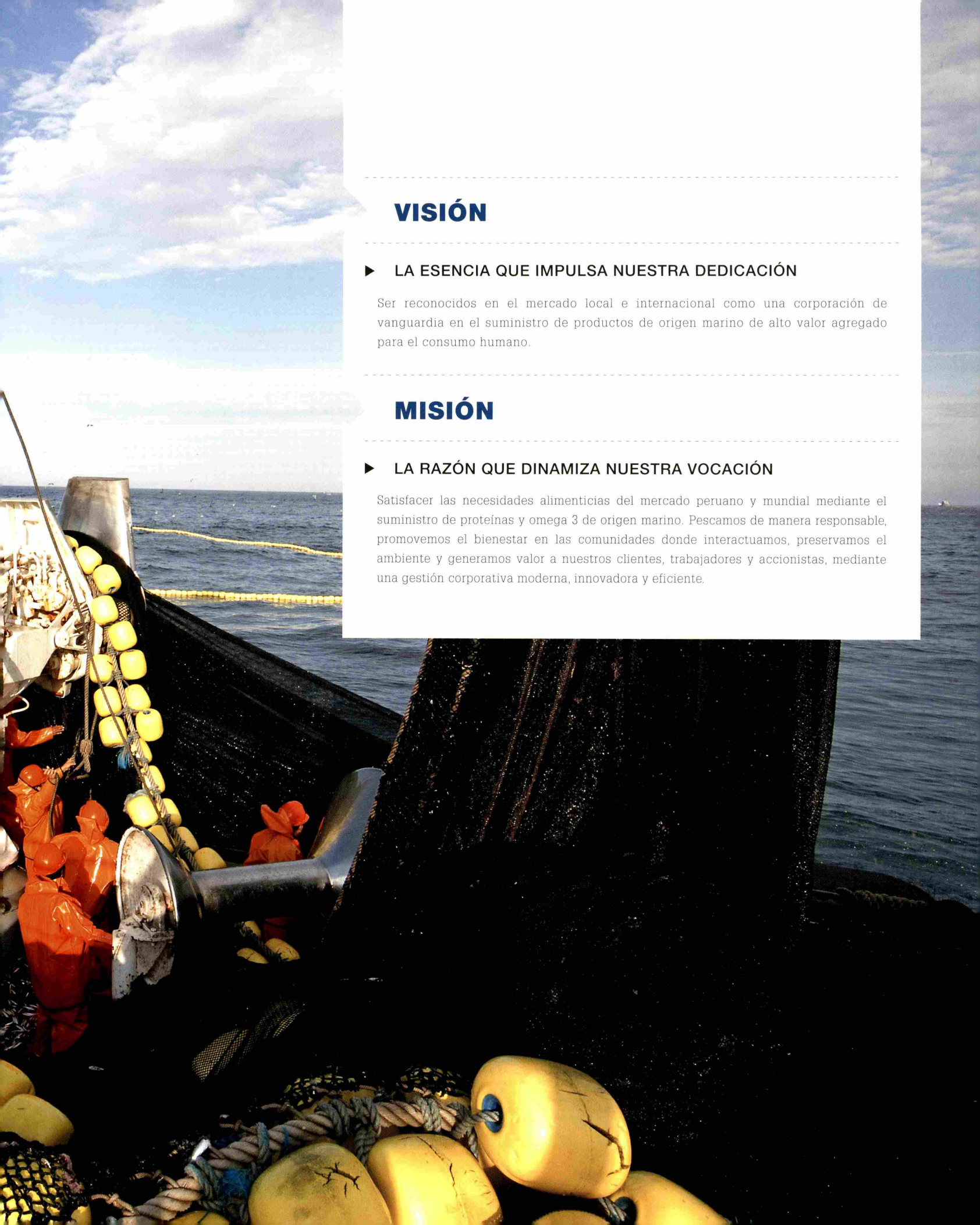
En el plano comercial, es importante destacar que la marca Frescomar, a pesar de tener solo un año de introducción en el mercado, este 2010 ha consolidado su presencia a través del lanzamiento de la línea de Sardina Peruana Frescomar en diversas presentaciones, ampliando con ello la extensión de nuestra cobertura de distribución y presencia de marca local.

Así, en esta Memoria 2010 damos testimonio de nuestras gestiones a nivel social, ambiental, laboral y económico, las mismas que se han ido consolidando en este período y que nos inspiran a seguir creciendo y visualizando alternativas en la ejecución de proyectos que agreguen valor a nuestros grupos de interés, siempre conscientes de la vital importancia de la responsabilidad social en nuestra operación. Compartimos con todos ustedes la satisfacción de la tarea cumplida y la motivación de lo que seguiremos haciendo juntos por el desarrollo de la pesca y del Perú.

Para finalizar, quiero agradecer en nombre del Directorio el constante apoyo y colaboración de todos nuestros tripulantes, personal de planta y funcionarios siendo importante destacar todo el esfuerzo desplegado por ellos, tanto en el mar como en tierra operando cada una de nuestras plantas de procesamiento, haciendo que cada día su cuota de energía y compromiso con Pesquera Diamante, rinda importantes frutos de verdadera trascendencia y beneficio para todos; por eso, desde esta tribuna quiero expresarles a todos ellos nuestro enorme agradecimiento, el mismo que hago extensivo a nuestro personal administrativo, así como a los señores accionistas por la confianza depositada en los miembros de este Directorio.

Juan Enrique Ribaudó
Presidente del Directorio





VISIÓN

► LA ESENCIA QUE IMPULSA NUESTRA DEDICACIÓN

Ser reconocidos en el mercado local e internacional como una corporación de vanguardia en el suministro de productos de origen marino de alto valor agregado para el consumo humano.

MISIÓN

► LA RAZÓN QUE DINAMIZA NUESTRA VOCACIÓN

Satisfacer las necesidades alimenticias del mercado peruano y mundial mediante el suministro de proteínas y omega 3 de origen marino. Pescamos de manera responsable, promovemos el bienestar en las comunidades donde interactuamos, preservamos el ambiente y generamos valor a nuestros clientes, trabajadores y accionistas, mediante una gestión corporativa moderna, innovadora y eficiente.

VALORES CORPORATIVOS

► PRINCIPIOS QUE FORTALECEN NUESTRA LABOR

Los valores que aportan las bases sólidas para el desarrollo de Pesquera Diamante, son el impulso en nuestro accionar diario, a la vez que son un claro reflejo y garantía del servicio de calidad que desde nuestros inicios hemos demostrado y forman parte de nuestra esencia y temperamento.



► RESPONSABILIDAD



Somos una organización comprometida con los resultados. Por eso, privilegiamos la responsabilidad transmitiendo empoderamiento a nuestros trabajadores para que actúen con liderazgo y voluntad proactiva, aportando ideas que encaminen la ejecución efectiva de nuestras metas y objetivos, delegando eficientemente con motivación, poder y autoridad.

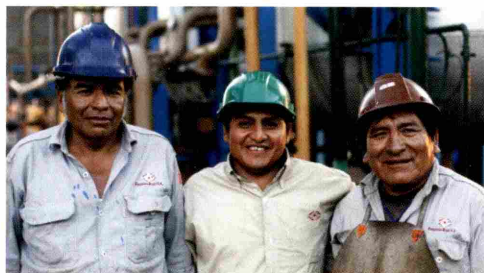
► TRABAJO EN EQUIPO



Compartimos nuestros ideales con la fuerza de la sinergia, trabajando en una integración armónica de funciones y responsabilidades, donde los objetivos de la empresa se transforman en comunes. El trabajo en equipo es para nosotros una suma de los esfuerzos bien encaminados que solo es posible con el apoyo mutuo entre nosotros y el constante intercambio de información y experiencia.

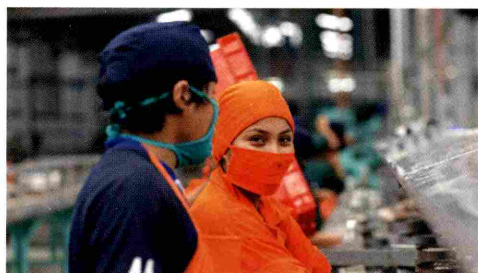


► SENTIDO COMÚN



Promovemos la aplicación del sentido común para tomar decisiones correctas en nuestro quehacer cotidiano que beneficien a todos los involucrados, basados en nuestra capacidad para juzgar lo evidente y lo aprendido, a través de la experiencia y nuestros conocimientos.

► RESPETO



Trabajamos considerando y reconociendo los derechos y la dignidad de las personas involucradas en nuestra vida familiar y laboral, independientemente de su posición social, opiniones, valores, costumbres, raza, religión y estilos de vida.

► CREATIVIDAD



Introducimos en forma permanente mejoras en nuestras actividades laborales, así como productos y servicios basados en la iniciativa, conocimientos, tecnología y creatividad personal y de equipo, para mejorar la competitividad de la organización y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

LA EMPRESA

Una historia de éxitos que nos llena de satisfacción y nos compromete a esforzarnos aún más, con miras a aumentar nuestra competitividad por medio de una gestión de excelencia que garantice nuestra evolución en el tiempo.

► 1986 - 1990

- » Se funda la primera empresa del Grupo, Pesquera Portofino, la cual tuvo una sola embarcación.
- » Se adquieren 4 embarcaciones pesqueras, constituyendo cuatro empresas: Pesquera San Remo S.A., Pesquera Liguria S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Pesquera San Terenzo S.A.
- » Se construye por encargo la embarcación Pesquera Alessia.

► 1991 - 1994

- » Pesquera San Terenzo S.A. consolida las operaciones de San Remo S.A., Liguria S.A. y Portovenere S.A. Se inicia la construcción de dos nuevas embarcaciones en los astilleros de SIMA CALLAO.
- » Se funda Pesquera Diamante S.A. y se inicia la construcción de la primera fábrica de harina y aceite de pescado en la bahía de Paracas - Pisco, en sociedad con el Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones.

► 1995 - 1996

- » Pesquera Diamante S.A. inicia sus actividades industriales, exportando harina y aceite de pescado.
- » Se adquiere el 100% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Callao Norte, dando nacimiento a Pesquera Esmeralda S.A., fábrica ubicada en la bahía de Ferroles, Callao.

► 2005

- » Durante los 3 años anteriores se repara y pone en funcionamiento la fábrica de conservas en Samanco, dando inicio al consumo humano directo: primero modernizando la Planta de Conservas y luego adquiriendo un sistema moderno de descarga de pescado fresco, que no solo permitió agilizar la descarga, sino, también, llegar más rápido a los principales mercados mayoristas del Perú.
- » Además, alquilando espacios de frío, se logra ingresar al mercado de productos congelados.

► 2006

- » Se construye en la fábrica del Callao un sistema moderno de descarga de pescado fresco para consumo humano directo.

► 2007

- » Se construye una de las plantas de congelado más grandes de Sudamérica, con una capacidad de 350 TM/día de congelado y de 7000 TM de almacenamiento.
- » Se concreta la adquisición de las fábricas de Consorcio Malla S.A. en Pisco y Pesquera Polar S.A. en Chancay, y de 16 embarcaciones pesqueras de mayor envergadura.
- » Se eleva la participación de acciones de Pesquera Rubí S.A. al 60%.



► 1997

- » Se adquiere el 50% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Ilo Sur, en la caleta Cata Cata, Ilo; dando nacimiento a Pesquera Rubí S.A.

► 1998

- » Pesquera Diamante S.A. adquiere el 100% de las acciones del Grupo Sotomayor y Corporación Interamericana de Inversiones.
- » Se fusiona San Terenzo S.A. y Pesquera Esmeralda S.A., que fueron absorbidos por Pesquera Diamante S.A. pasando a constituirse una sola empresa.

► 2002

- » Se compra parte de los activos de la Corporación Pesquera San Antonio S.A., correspondiente a las fábricas ubicadas en Supe, Samanco y Mollendo, y dos embarcaciones pesqueras.
- » La fábrica de Samanco, además de producir harina y aceite de pescado, contenía una fábrica de conservas fuera de funcionamiento.

► 2008

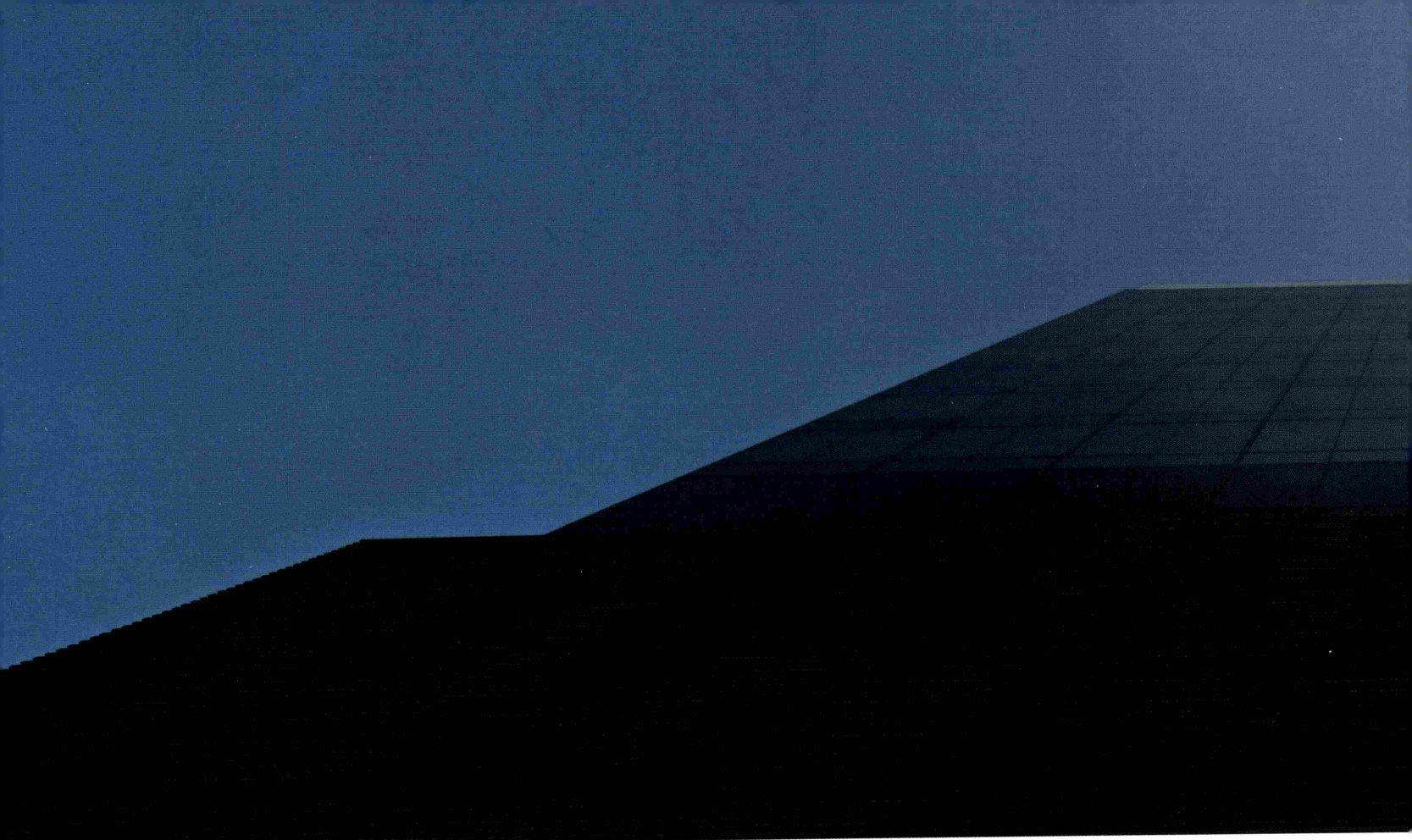
- » Los accionistas deciden instaurar un Gobierno Corporativo, lo cual generó la constitución de un nuevo directorio con presencia de directores independientes, la contratación de un Gerente General y un equipo gerencial autónomo.
- » Enfoca Descubridor I Fondo de Inversión y Enfoca Andean Investments Ltd., ingresaron como nuevos accionistas y adquirieron en conjunto el 18% del capital de Pesquera Diamante S.A.

► 2009

- » Se lanza comercialmente en Lima la marca "Frescomar", ofreciendo una amplia variedad de pescados, formatos y salsas.
- » Entra en vigencia el Sistema de cuotas Individuales Transferibles, lo que permitió dedicar mayor esfuerzo pesquero al consumo humano directo.

► 2010

- » Se consolida la flota con 45 embarcaciones, 15 de las cuales cuenta con sistema RSW de frío para consumo humano directo.
- » Se obtiene la Certificación BASC (Business Alliance for Secure Commerce) y las certificaciones GMP B2 para las fábricas.
- » Se obtiene, en 7 de nuestras plantas, la certificación IFFO para exportar aceite CHD.
- » Inicio de la implementación ISO 14001 en Planta Pisco.
- » Se adquiere una planta en Chicama, con lo que consolida estratégicamente nuestra ubicación en todo el litoral.



EL DIRECTORIO

► **JUAN ENRIQUE RIBAUDO**
presidente

► **EFICIENTE DIRECCIÓN QUE NOS MUESTRA EL CAMINO**

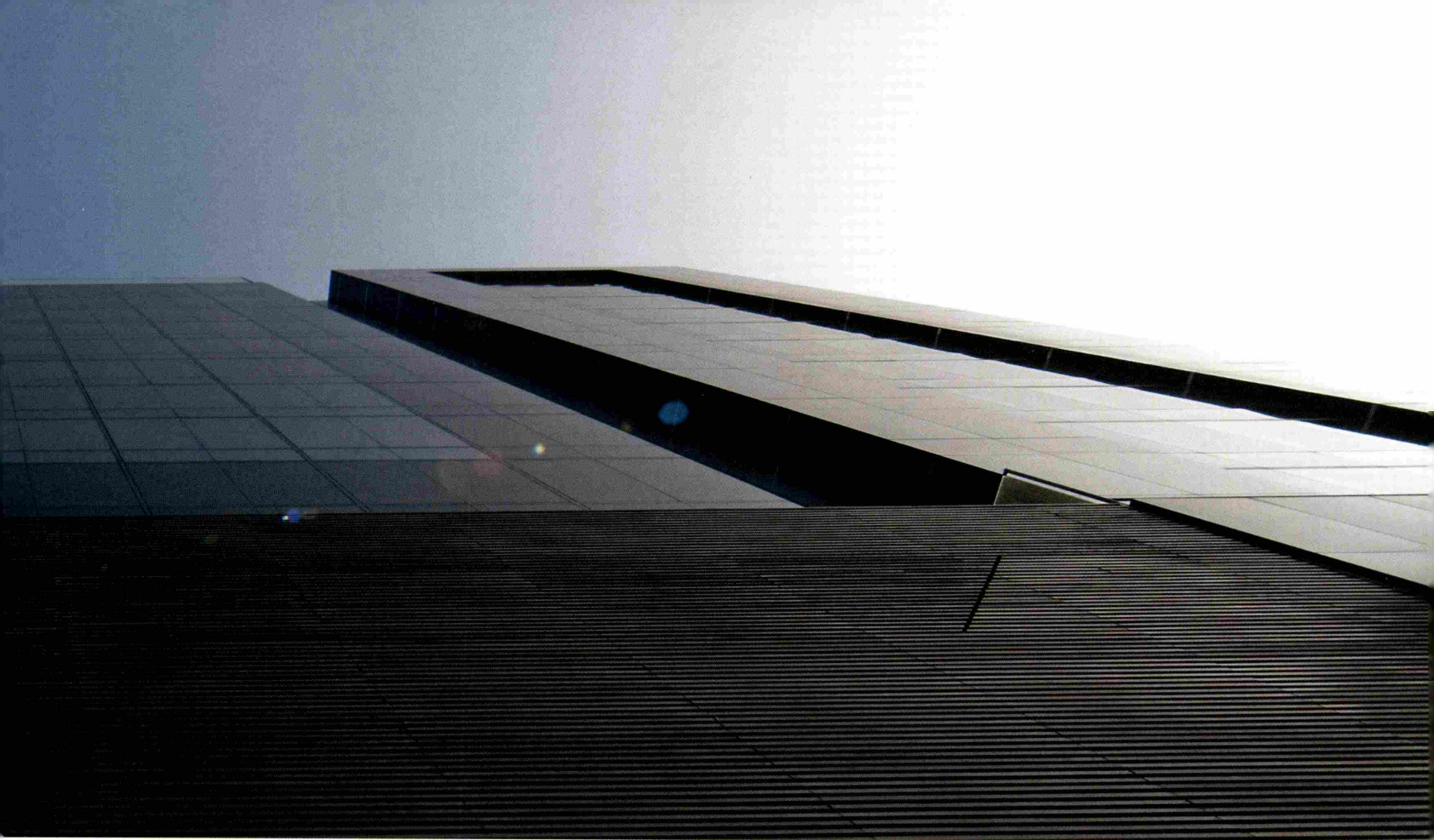
“Tuvimos la visión de crear una empresa que genere una industria sólida y que, permanente en el tiempo, pueda cumplir y responder a nuestra responsabilidad de abastecer adecuadamente de productos hidrobiológicos para la alimentación de nuestros niños, nuestra sociedad y el mundo. Los objetivos que nos trazamos desde el inicio de nuestras actividades y que renovamos cada año, son el incentivo e inspiración que nos reta cada día a estar más comprometidos con nuestra cultura organizacional”.

► **FERNANDO RIBAUDO**
vicepresidente

“La filosofía que inspiró la creación de nuestra empresa fue la enseñanza de las cosas bien hechas, de la eficiencia en nuestras obras y operaciones, siempre alentados por una motivación de progreso. Cultivamos una política de calidad para alcanzar el desarrollo propuesto que ha sido clave y que durante estos años nos ha llevado al éxito; y nos compromete a seguir dedicando nuestros esfuerzos para lograr más y mejores objetivos”.

► **RICARDO BERNALES**
director ejecutivo

“Pesquera Diamante ha desarrollado una cultura empresarial de responsabilidad y de éxito. Respeta las normas que rigen la buena relación de sus trabajadores. La motivación, el espíritu emprendedor y la formación son patrones de conducta que han hecho que la energía de nuestros colaboradores nos permita lograr los éxitos propuestos. Hemos invertido mucho en tecnología, equipos y naves pero nuestra mayor dedicación es la preparación profesional y personal de nuestra gente. Buscamos que la creatividad e innovación sean permanente inspiración y fuente inagotable de energía para seguir desarrollándonos y ser cada vez más eficientes en esta industria tan competitiva”.



► **MAURICIO OLAYA**
director

"Pesquera Diamante mantiene un compromiso permanente de responsabilidad social, protección del ambiente y crecimiento económico; en resumen, una visión de sostenibilidad de la empresa en armonía con el bienestar de sus colaboradores, el respeto a la sociedad y sus instituciones, transparencia con sus inversionistas y acreedores así como un elevado estándar de conducta en su interacción con clientes y proveedores".

► **RAÚL SALAZAR**
director

"Pesquera Diamante es una empresa que busca la creación de valor a través de la optimización de sus operaciones y del aumento de su eficiencia, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y la mejora constante en la preparación de su personal, a todos sus niveles. Además, tiene un compromiso claro con la conservación de las especies marinas y la protección del ambiente".

► **LUIS SIERRALTA**
director

"Soy testigo de excepción del crecimiento de Pesquera Diamante, y como esta empresa, que en sus inicios fue familiar, pudo desarrollarse en forma orgánica a través de una adecuada distribución de responsabilidades. Asimismo, de los esfuerzos que hicieron para coadyuvar en la organización y consolidación de la Industria de Harina y Aceite de Pescado, en un grupo empresarial responsable".

► **JESÚS ZAMORA**
director

"En Pesquera Diamante trabajamos comprometidos con la sostenibilidad de los recursos naturales con los que interactuamos y que son la principal fuente de nuestro negocio así como del futuro de nuestros trabajadores, sus familias y las comunidades involucradas en el sector pesquero nacional".

LA GERENCIA

► UN EQUIPO COMPROMETIDO CON NUESTRO DESARROLLO

► MANUEL SALAZAR *gerente general*

“La proactividad en la toma de decisiones es una de nuestras principales características; por eso, tenemos el compromiso de emprender cada acción, con ética, pasión y creatividad”.



- » HERNÁN BELLIDO
gerente flota
- » CÉSAR LÓPEZ
gerente de producción
- » DIANA GUZMAN
gerente comercial
- » GONZALO GALDOS TANGÜIS
gerente de administración
- » LUIS ABRAM
gerente de finanzas
- » LUCIANA CARAVEDO
responsabilidad social e imagen institucional

► HERNÁN BELLIDO *gerente de flota*

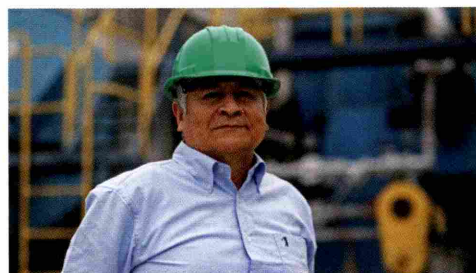
“Nuestra responsabilidad es proteger nuestra biodiversidad para abastecer sosteniblemente a nuestros mercados con productos marinos de la más alta calidad”.



- » PERCY NAVARRO
gerente flota adjunto
- » RAÚL CENTURIÓN
superintendente de operaciones
- » WASHINGTON ORDÓÑEZ
mantenimiento
- » MEDARDO TAYPE
redes
- » FEDERICO IRIARTE
calidad y ambiente
- » ELIANA OCHARÁN
compra de materia prima

► CÉSAR LÓPEZ *gerente de producción*

“No concibo una meta como un logro al final del camino, sino como la oportunidad ideal para seguir creciendo día a día”.



- » ELMER SÁNCHEZ
asistente gerencia producción
- » MIGUEL OTA
proyectos
- » ALFONSO CHAMPAC
consumo humano directo
- » FERDINAN ESTRADA
mantenimiento de plantas
- » BETSABETH VIZARRETA
gestión ambiental y calidad
- » LIZANDRO ATUNCAR
montaje e instalaciones plantas
- » JULIO FARFÁN
planta bayóvar (EPPRISAC)
- » JULIO ROMERO
planta chicama
- » HUGO ROSSI
planta samanco
- » WENCESLAO FRANCO
plantas supe
- » JORGE ROJAS
planta callao
- » LUIS CUBAS
plantas pisco norte y pisco sur
- » NÉSTOR SÁNCHEZ
planta mollendo
- » MANUEL CHANAMÉ
planta ilo (Pesquera Rubí)

► **DIANA GUZMAN**
gerente comercial

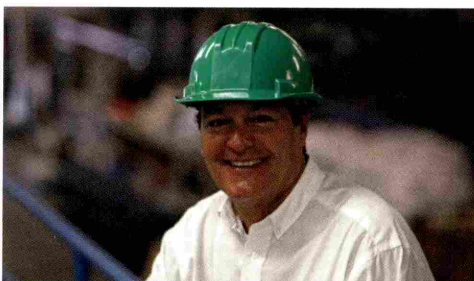
“Sentir que nos esforzamos constantemente tiene una gran recompensa: el crecimiento anual que demostramos y que nos abre el camino en un mercado tan cambiante”.



- » JOSÉ FRANCISCO DEL CASTILLO
comercial consumo humano directo (CHD)
- » EDUARDO TRIGUEROS
ventas marca propia (Frescomar)
- » KAREM BENAVIDES
investigación y desarrollo
- » ALONSO IBARRA
proyectos especiales
- » VILMA ARCE
exportaciones
- » OLGA RAMOS
marketing

► **GONZALO GALDOS-TANGÜIS**
gerente de administración

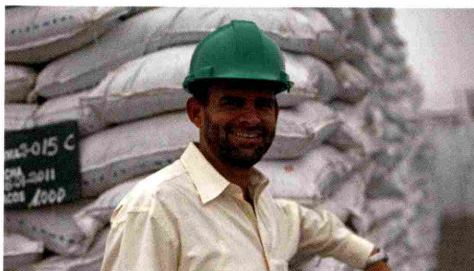
“La exigencia cada vez mayor del mercado local e internacional, demanda de nuestra parte una cuota superior de eficiencia y productividad. Para ello nos preparamos cada día y estamos orgullosos del esfuerzo constante de todos nuestros trabajadores”.



- » ROGER VALENCIA
gerente administrativo adjunto
- » JUAN LUIS VALDIVIESO
legal
- » PEDRO ARCE
logística
- » RAFAEL CABREDO
seguros
- » ALFREDO VÁSQUEZ
recursos humanos
- » CARLOS SOSA
contabilidad
- » VÍCTOR FLORES
sistemas y comunicaciones
- » HERNANDO DE LA VEGA
seguridad física
- » LUIS BOURONCLE
seguridad industrial - BASC

► **LUIS ABRAM**
gerente de finanzas

“Confiamos en el Perú, su gente y su riqueza, por eso apostamos por revalorar nuestro potencial exportador para continuar invirtiendo y mirando siempre al futuro con ilusión”.



- » ROSARIO QUINTANILLA
tesorería
- » ALFREDO HURTADO
costos y presupuestos



ESTRATEGIA CORPORATIVA

► PLANIFICACIÓN Y PERSPECTIVA PARA LIDERAR LAS IDEAS

Somos una empresa peruana líder dedicada a la extracción, transformación y comercialización de productos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo e indirecto. Buscamos alcanzar siempre nuevas metas, enfocarnos en nuevos objetivos y reinventarnos con cada acción para beneficio de nuestros clientes, trabajadores, accionistas y la comunidad en general.

Buscamos satisfacer las necesidades alimenticias del mercado peruano y mundial, llevando proteínas y alimentos de origen marino, con la garantía de un proceso que sigue los más altos estándares de calidad en el procesamiento de harina y aceite de pescado, conservas y productos frescos y congelados.

Para sostener el éxito de nuestro liderazgo dentro del sector pesquero y ser consecuentes con nuestra historia de progreso continuo durante más de 24 años de desarrollo, en Pesquera Diamante trabajamos con una Estrategia Corporativa que busca mejoras productivas y constantes, bajo el eje de una filosofía activa que une respeto y confianza, la misma que le añade una visión responsable a nuestra labor, para trabajar en armonía con el ambiente y las comunidades con las que interactuamos, haciendo de nuestro accionar una posibilidad viable en el mediano y largo plazo.

Por eso, nuestro gran objetivo es hacer de la pesca una actividad sostenible; en razón a ello actuamos con una visión estratégica del negocio que integra respeto, compromiso y desarrollo conjunto con todos los actores de nuestro quehacer corporativo, afrontando con excelencia y creatividad, los retos que nos plantea el mercado actual de la industria pesquera.



CRECIMIENTO EN ACCIÓN

» Generación de nuevas líneas de negocio	» Diversificación de especies	» Promoción de sardina peruana para CHD	» Máxima rotación de activos	» Desarrollo de nueva tecnología para mayor valor agregado	» Crecimiento sostenido en ventas	» Crecimiento sostenido en EBITDA
--	-------------------------------	---	------------------------------	--	-----------------------------------	-----------------------------------

► ESTRATEGIA DE DECISIONES INTEGRADAS

- » Maximización de nuestra eficiencia operativa y diversificación del poder de captura de nuestra flota.
- » Mejoramiento de las plantas de proceso para reducir costos de operación y aumentar la eficiencia de transformación.
- » Perfeccionamiento de los procesos internos para consolidarnos como un operador eficiente, productivo y de bajo costo.
- » Diversificación de especies y entrega al mercado de productos de mayor valor agregado para el consumo humano directo.
- » Constante desarrollo y potencialización de activos existentes para las líneas de congelados y conservas.
- » Desarrollo de programas de inversión social y compromiso de cooperación conjunta a largo plazo.
- » Mejora y seguimiento permanente en la práctica de buen gobierno corporativo.



GESTIÓN PESQUERA DIAMANTE

Buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes y consumidores finales, elaboramos productos con los más altos estándares de calidad.



GESTIÓN DE FLOTA

Responsabilidad, compromiso, estrategia y planificación son los factores fundamentales que la Gerencia de Flota tiene en consideración como acciones primordiales dentro de su Gestión.

FLOTA PESQUERA DIAMANTE

► LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE ES UNA INVERSIÓN QUE AÑADE VALOR

Pesquera Diamante es propietaria de una flota conformada por 45 embarcaciones pesqueras de acero naval y tenemos el orgullo de decir que, en su gran mayoría, han sido diseñadas, construidas y/o modernizadas e implementadas por nuestro personal. Entre las características más importantes en nuestra flota podemos destacar las siguientes:

CAPACIDAD DE FLOTA

» Capacidad de bodega: 16,307 m³

» PMCE asignado: 8.23% Norte

» Captura total del año: 256,773

» PMCE asignado: 7.97% Sur

Del total de 45 embarcaciones con las que cuenta nuestra flota, 15 de ellas están preparadas para la pesca de jurel y caballa para el consumo humano directo (CHD), estas cuentan con bodegas insuladas y están equipadas con un sistema de refrigeración en sus bodegas (RSW) que permite transportar la pesca a temperaturas cercanas a los 0° C, desde la zona de pesca hasta su arribo a la planta para su descarga y procesamiento, destinada a abastecer tanto al mercado interno con pescado fresco como para suministrar materia prima a nuestra propia planta de congelado y planta de conservas.



ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA

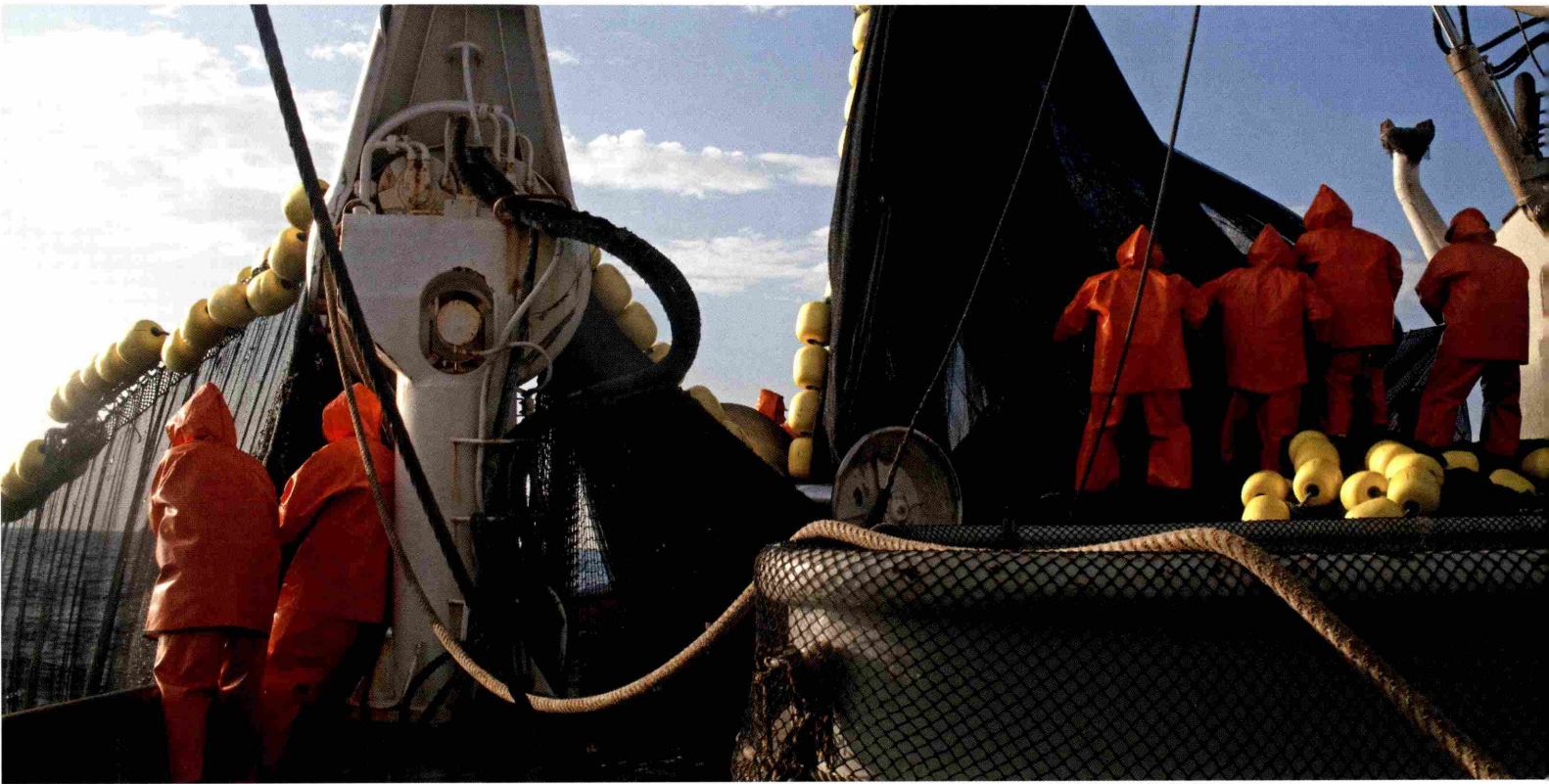
► LA CERTEZA DE CONTAR CON EL INSUMO ADECUADO

En nuestra empresa contamos con dos fuentes de abastecimiento de materia prima para la elaboración de harina y aceite de pescado: (i) nuestra flota propia y (ii) la compra de materia prima de terceros; ambas bajo responsabilidad de la Gerencia de Flota.

Durante el Ejercicio 2010 y producto de nuestras actividades en la Zona Centro-Norte, Pesquera Diamante procesó un total de 408,554 TM de anchoveta, de las cuales 256,773 TM correspondieron a captura propia (63%) y 151,781 TM a materia prima de terceros (37%).

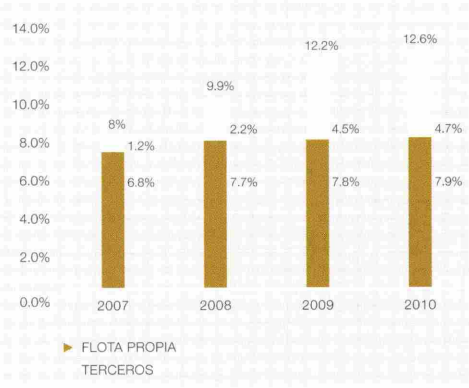
Complementariamente a la extracción con nuestra flota, la adquisición de la materia prima requerida para la elaboración de harina y aceite de pescado, es un factor primordial en el esfuerzo pesquero que la Gerencia de Flota tiene bajo su responsabilidad. Esta se realiza con un enfoque de evaluación costo-beneficio marginal, requiriéndose una coordinación muy estrecha y permanente con el área comercial y financiera, a efectos de mantener las posiciones compradas debidamente calzadas con las ventas de harina y aceite en términos de volumen, precio y, por ende, rentabilidad.

La primera temporada de pesca ejecutada en el Ejercicio 2010 en la zona Centro-Norte, se realizó entre el 13 de mayo y el 31 de julio de 2010, con una cuota global autorizada de 2'500,000 TM de anchoveta. Pesquera Diamante capturó en sus totalidad la cuota asignada a la empresa y, adicionalmente, logró comprar 108,800 TM de terceros, cifra esta última equivalente al 4.4% del total descargado.



La segunda temporada de pesca en la zona Centro-Norte, comenzó del 20 de noviembre de 2010 y culminó el 31 de enero de 2011, otorgándose una cuota global de 2'070,000 TM de anchoveta. Por razones climáticas, específicamente la presencia del Fenómeno El Niño, la temporada fue irregular, presentando vedas que imposibilitaron cumplir con la cuota global autorizada, lográndose capturar el 37% de la cuota Nacional; esta segunda temporada fue suspendida el 17 de enero de 2011. No obstante lo anterior, Pesquera Diamante logró compras de terceros 42,981 TM, representando un 5.50% del total descargado.

► ZONA CENTRO - NORTE
I Y II CAMPAÑA



MILES DE TM	2007	2008	2009	2010
FLOTA PROPIA	347 85%	406 78%	424 63%	257 63%
TERCEROS	63 15%	115 22%	244 37%	152 37%
TOTAL DIAMANTE	410	521	668	409
TOTAL PERÚ	5,136	5,256	5,468	3,245



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS

► CONFIAMOS EN EL FUTURO COMPROMETIDOS CON EL PRESENTE

Mirando hacia el futuro e involucrados con la conservación del medio ambiente, la preservación de los recursos marinos y respetuosos de la legislación vigente, en Pesquera Diamante dedicamos todos nuestros esfuerzos a respetar las prácticas que garantizan estas políticas. Nuestros Capitanes, Patrones y Tripulantes así como el personal en tierra que apoya la operación y el mantenimiento de nuestras embarcaciones, son capacitados constantemente y se encuentran comprometidos a desarrollar, entre otras, las siguientes prácticas:

► ACCIONES QUE GARANTIZAN LA PRESERVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EXTRACTIVAS

- » No realizar pesca dentro de las 5 millas, preservando de este modo la pesca artesanal.
- » Evitar la pesca de juveniles y pesca acompañante en las capturas realizadas, compromiso base para la sostenibilidad del recurso.
- » Respetar, en cumplimiento del marco legal, las zonas vedadas por PRODUCE.
- » Acatar la prohibición de transporte o consumo de alcohol y drogas a bordo. Contamos con certificación BASC – Business Alliance for Secure Commerce.
- » Acatar la prohibición del transporte y utilización de explosivos en faenas de pesca, preservando así el hábitat de los recursos pesqueros.
- » Evitar acciones que contaminen el ambiente, con buenas prácticas de manufactura y preservación a bordo.
- » Planificar y minimizar los riesgos de la salud y la vida a bordo, mediante la realización de exámenes toxicológicos y médicos en forma sistémica; complementándose, además, con procedimientos estándares de operación sanitaria (SSOP).
- » Capacitar constantemente a las tripulaciones de nuestras distintas embarcaciones y personal en tierra que apoya la operación y mantenimiento de las mismas, creando una cultura de compromiso con el ambiente y la sostenibilidad de los recursos.

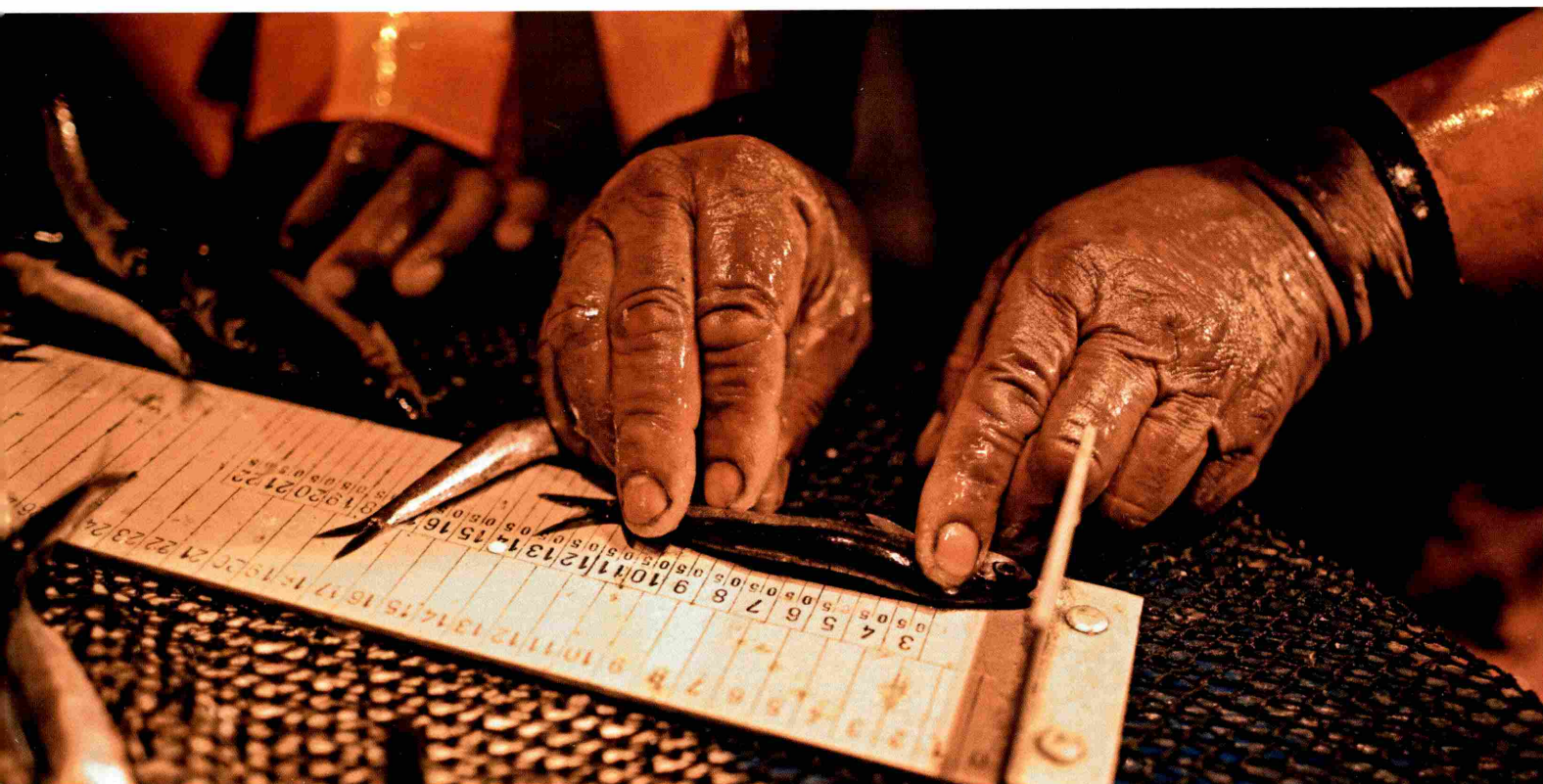


SEGURIDAD EN FLOTA

► REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE ACCIDENTES

Asimismo, gracias a la constante capacitación que recibe nuestro personal y tripulaciones, el Departamento de Salubridad y Ambiente ha desarrollado un extenso programa de adecuación de nuestras embarcaciones para cumplir con los estándares internacionales en materia de cuidado y preservación de la vida humana en mejores condiciones de salubridad, en los diversos ambientes asignados a la tripulación, tales como dormitorios, cocina y comedor, entre otros.

Antes del inicio de las campañas de pesca, nuestros tripulantes son capacitados en programas de entrenamiento en temas relativos a seguridad en la mar, como primeros auxilios, natación, lucha contra incendios, entre otros, los mismos que han permitido que el nivel de accidentes se reduzca notoriamente de 49% a 28%.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

- » Operaron 34 embarcaciones.
- » Se incorporaron tres nuevas embarcaciones y un derecho de pesca que incrementó el PMCE de nuestra flota a 8.23%.
- » Se capturó la cuota asignada en la Campaña I antes del tiempo previsto, utilizando únicamente 26 embarcaciones.
- » Se cumplió con el programa de carenas de las naves y la ampliación del plazo a 30 meses entre carenas.
- » Se implementaron nuevas opciones en el sistema SISREG para el mejor control en los procesos de pesca.
- » Se implementaron programas de capacitación a los tripulantes, en temas de saneamiento y ambiente.
- » Se finalizaron los trabajos de recuperación del Muelle Centenario, quedando apto para el uso de nuestras tripulaciones.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

Ponemos en marcha todas nuestras destrezas, tecnología y competencias para alcanzar los más altos niveles de productividad, garantizando con ello la efectividad de la Gestión de Producción.

► EL PODER DE LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD

Una de las muestras más claras y contundentes de la efectividad de una empresa es su capacidad productiva, por eso en Pesquera Diamante abocamos nuestras destrezas, tecnología y competencias, a cubrir altos niveles de productividad. Contamos con una capacidad de procesamiento de 685 toneladas métricas de pescado (TMP) por hora, capacidad distribuida en ocho plantas industriales localizadas estratégicamente a lo largo de todo nuestro litoral; incorporando a esta fuerza la capacidad de procesamiento de nuestra subsidiaria, Pesquera Rubí, alcanza las 851 TMP/h. En la Zona Centro-Norte contamos con una capacidad de 605 TMP/h, principalmente para la elaboración de harina Steam 492 TMP/h, mientras que en la Zona Sur mantenemos 246 TMP/h para la elaboración de harina FAQ.

De manera complementaria, disponemos de proyectos en cartera para la implementación y puesta en operación de planta de procesamiento en el puerto de Malabrigo con licencias aprobadas por 197 TMP/h. Con miras a seguir ampliando nuestra productividad, hemos iniciado los trámites

para el incremento de la licencia de capacidad en nuestra planta Supe de 80 a 140 TMP/h, utilizando para ello la licencia disponible de Salaverry.

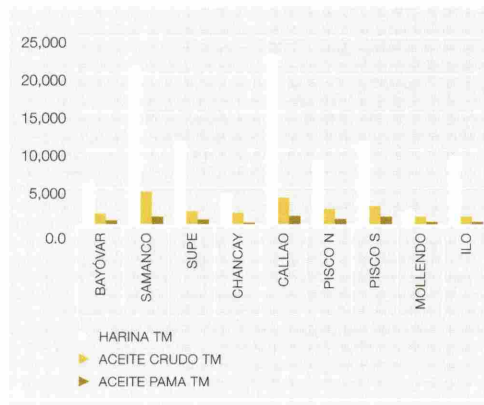
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR PLANTAS

LOCALIDAD	TMP/h	Steam	FAQ
BAYÓVAR (Epprisac)	70	70	
SAMANCO	75	50	25
SUPE	80	80	
CHANCAY	88		88
CALLAO	114	114	
PISCO NORTE	78	78	
PISCO SUR	100	100	
MOLLENDÓ	80		80
ILO (Rubí)	166		166
SUB TOTAL	851	492	359
LICENCIAS (Salaverry y Urano)	110		
COMPRA CHICAMA	197		
TOTAL	1,158		



► RESUMEN DE PRODUCCIÓN POR PLANTA, 2010

Con satisfacción podemos decir que durante el Ejercicio 2010 hemos procesado un total de 397,749 TMP en nuestras nueve plantas de procesamiento, produciendo 94,953 TM de harina de pescado con un ratio promedio de conversión de materia prima de 4.19 TMP por TM de harina; el 79% de la producción correspondió a harina Steam Dried y el 21% a harina FAQ. Con respecto a la producción de aceite de pescado procesado alcanzamos un total de 17,986 TM, lo que hace un promedio de 4.52% de TMP de extracción de aceite. Estas alentadoras cifras han sido posibles gracias a un programa de mantenimiento preventivo que busca asegurar la operatividad de todas nuestras plantas de procesamiento, haciendo efectivo el poder de nuestra productividad.



PLANTA	Bayóvar	Samanco	Supe	Chancay	Callao	Pisco N	Pisco S	Mollendo	Ilo	TOTAL
HARINA TM	6,734	22,010	11,348	3,534	22,509	8,011	11,396	408	9,003	94,953
ACEITE CRUDO TM	1,295	4,309	1,826	534	3,337	1,223	1,706	22	428	14,679
ACEITE PAMA TM	166.8	937.5	512.4	68.5	701.8	297	603	4.8	15	3,307

A fin de afrontar eficazmente el esquema de pesca bajo cuotas individuales, nuestro plan de inversiones para la gestión de 2010, estuvo orientado al cumplimiento del objetivo con la finalidad de elevar el nivel de alistamiento de nuestros equipos en todas nuestras plantas. Asimismo, respetuosos de las políticas gubernamentales, acatamos la nueva legislación medioambiental para lo cual implementamos un programa de captura de particulado y sulfuro de hidrógeno, coadyuvando con ello a la reducción de la contaminación ambiental.



CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD)

► NUEVAS METAS, NUEVOS MERCADOS

Para la elaboración de productos congelados, en Pesquera Diamante destinamos nuestra capacidad productiva por medio de nuestras dos plantas de procesamiento localizadas en el puerto del Callao y en la bahía de Bayóvar; la primera cuenta con una capacidad de 370 TMP/día en siete túneles de congelamiento y dos cámaras de almacenamiento con capacidad de 7,000 TM de productos congelados; y la segunda con capacidad de 15 TM/día y almacenamiento por 2,000 TM.

Para la elaboración de conservas contamos con una planta localizada en Samanco, en el departamento de Ancash, esta tiene una capacidad de procesamiento de 8,000 cajas/día distribuidas en cuatro líneas de procesamiento. Asimismo, en Bayóvar contamos con licencia para la implementación de otra planta destinada al procesamiento de conservas, la misma que tienen licencia para producir 2,000 cajas/día.

En Pesquera Diamante tenemos claras las metas que deseamos alcanzar. Por eso, como parte del programa de inversiones y permanentemente focalizados en el objetivo de consolidarnos en el negocio de productos destinados al consumo humano directo, en la gestión de este periodo hemos transformado nuestra operatividad al 100% de nuestra planta de congelado en Bayóvar - EPPRISAC (conservas, fresco y congelado) y buscamos potenciar las fábricas del Callao (fresco y congelado) y Samanco (conservas). Asimismo, al cierre del Ejercicio 2010, estamos en la capacidad de ofrecer los servicios de congelamiento y almacenamiento a terceros, ampliando con ello el alcance de nuestra actividad.

► RESUMEN DE PRODUCCIÓN POR PLANTA, 2010 (TM)

PLANTA	Pesca Propia	Pesca Terceros	Pesca Total	Jurel	Caballa	Otros	Fresco	Congelado		Conservas	
								MAQUILA	PLANTA	MAQUILA	PLANTA
CALLAO	8,7	76	8,75	29%	69%	2%	117%	677,00	617	240,00	-
SAMANCO	168,8	293	462,1	-	24%	76%	-	-	-	-	454,29
BAYÓVAR	-	919	919,0	-	-	100%	-	-	674,02	-	-

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- » Incremento del 76% al 79% en harinas Steam Dried, gracias al programa de reconversión de sistemas de secado, con lo cual se elevó la producción de harinas de alto contenido proteico respecto a las harinas convencionales o estándar.
- » Incremento de capacidad de producción en la Planta Supe de 80 a 120 TM/h, con proyección para elevarla a 140 TMP/h.
- » Recertificación GMP-B2 en 7 de nuestras plantas.
- » Conversión de calderos de 800 BHP a sistema de gas natural (GN) con combustible de R-500, completando así el cambio de todos los calderos en planta Callao. El resultado es la reducción de costos operativos y minimización de la emisión de gases contaminantes y hollín.
- » Instalación de un secador tipo rotatubo en reemplazo del secador de aire caliente en Pisco Norte, logrando reducir el consumo de combustible R-500, debido a que el agua evaporada producida en este secador es aprovechada en la Planta Evaporadora como energía térmica.
- » Puesta en operación de un secador convertido de FAQ a rotatubo en planta Callao, con ingeniería propia de Pesquera Diamante, logrando aumentar los secadores tipo Steam para la producción de harina de alto contenido proteico o Prime.
- » Reconversión parcial de la planta de Rubí de Harina Standar a Harina Prime (30 TM/h), logrando aumentar la producción de harinas de alto contenido proteico; se proyecta a futuro una reconversión total (166 TM/h).
- » Término de la instalación de transformadores para incremento de la potencia eléctrica contratada con la red pública en Mollendo y Pisco Norte (energía más económica). Minimizando de esta manera el consumo de Diesel 2 en producción a través de los grupos electrógenos (energía más costosa).
- » Cambio de bombas de alta relación agua/pescado (Bomba Hidrostral relación de 2/1) por bombas de menor relación (bombas tipo Lamellas y Moyno de relación menor a 0.7/1) en las plantas de Supe y Bayóvar, con lo cual se obtiene mayores rendimientos en el tratamiento PAMA y menor contaminación del ambiente marino.
- » Mejoramiento de 15,000 m². de pisos del almacén de Harina en Pisco Norte y 18,000 m². en Ilo, adecuándonos de mejor manera a lo que exige la norma GMP-B2.
- » Implementación de sistema de recirculación y sanitización de los efluentes en Planta Samanco.
- » Aprobación del proyecto de Clarificación de los efluentes en planta Samanco mediante su tratamiento con químicos (coagulantes y floculantes). Asimismo se ha iniciado el proceso de compra de equipos principales. Con este proyecto se logrará cumplir con los LMP establecidos en los ECA's.
- » Reducción de emisiones de gases contaminantes del secado por recirculación.
- » Adquisición de nuevos equipos para el área de laboratorio de plantas, obteniendo mayor velocidad de reproducción de resultados y mejor control en el proceso productivo.
- » Habilitación sanitaria en todas nuestras plantas, lo que nos ha permitido lograr las certificaciones adecuadas para exportar a la Comunidad Europea, aceite para consumo humano directo.
- » Habilitación sanitaria en planta de Congelados de Callao y Bayóvar para exportar productos de consumo humano directo a la Unión Europea.
- » Obtención de la certificación IFFO GLOBAL STANDARD para Pesca Responsable por un período de 2 años para 7 de nuestras plantas.
- » Mantenimiento de certificación BASC en todas las plantas.
- » Habilitación sanitaria en planta de Congelados de Callao y Bayóvar para exportar productos de consumo humano directo a la Unión Europea.
- » Inicio de los avances para la implementación y certificación de la norma ISO-14001 en la planta de Pisco Sur.
- » Compra de planta en Chicama, logrando una consolidación estratégica de plantas en todo el litoral.

GESTIÓN COMERCIAL

Apuntamos nuestra gestión hacia el crecimiento en la producción y venta de productos destinados al consumo humano directo que tengan al valor nutritivo como el ingrediente principal.

CONSUMO HUMANO INDIRECTO (CHI)

► CANALIZANDO NUESTRO ALCANCE A LAS DEMANDAS DEL MERCADO

VENTAS POR PRODUCTO

CHI	US\$ (miles) FOB
HARINA STEAM	160,401
HARINA FAQ	24,673
ACEITE	12,204
CONCENTRADO SOLUBLE DE PESCADO	165
TOTAL	197,442

EXPORTADOR	US\$ (miles) FOB	TM	Part %
TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A	396,517	268,084	24,6
PESQUERA DIAMANTE S.A	206,455	134,963	12,8
CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C	204,631	135,290	12,7
PESQUERA EXALMAR SA	158,756	105,892	9,9
AUSTRAL GROUP S.A.A	139,195	88,289	8,6
CFG INVESTMENT SAC	113,541	75,952	7,1
PESQUERA HAYDUK S.A.	109,023	72,729	6,8
PESQUERA CENTINELA S.A.C	64,353	42,747	4,0
COMPAÑÍA PESQUERA DEL PACÍFICO CENTRO S.A	42,355	31,316	2,6
PESQUERA CANTABRIA S.A.	28,399	21,424	1,8
OTROS	146,537	106,118	9,1
TOTAL	1'609,762	1'082,804	100,00

Fuente SUNAT

En Pesquera Diamante la planificación es una acción segura a la consolidación de nuestros objetivos. Por eso durante el Ejercicio 2009 dimos inicio a la producción bajo el esquema de cuotas individuales de pesca, aprobado por el Decreto Legislativo 1084, Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación con miras a lograr operar, en el Ejercicio 2010, con un enfoque de eficiencia y calidad antes que de rapidez y cantidad, optimizando con ello el manejo de nuestra flota pesquera, la operatividad de nuestras plantas de procesamiento y la administración de nuestra materia prima en términos de frescura, calidad y oportunidad. Este nuevo régimen operacional, aunado a un estricto control en nuestro proceso productivo, ha dado como resultado una mejora significativa en la calidad de los productos que destinamos al consumo humano indirecto como son la harina de pescado, aceite crudo y concentrado soluble de pescado, alcanzando así el cumplimiento de los exigentes estándares que el mercado internacional demanda y, consecuentemente, una significativa mejora en los precios de venta.

Tradicionalmente, las ventas de harina y aceite de pescado han sido nuestros principales productos de comercialización, los mismos que han estado orientados principalmente al mercado externo. De acuerdo con estadísticas de la Sociedad Nacional de Pesquería, durante el Ejercicio 2010 nuestras exportaciones de harina de pescado representaron el 12.8% del total de las exportaciones nacionales, cifra superior alcanzada durante el periodo 2009, lo que indica una constante que nos permite consolidarnos como una de las principales empresas pesqueras exportadoras del país.

Durante 2010, las ventas totales de harina de pescado alcanzaron 123,640 TM de las cuales 106,528 TM corresponden a harina Steam (86.2%) y las restantes 17.11 TM corresponden a harina FAQ (13.8%). Asimismo, se obtuvo una venta total de 27,707 TM de aceite y 67 TM de concentrado soluble de pescado, representando con ello, ingresos por US\$ 26.311 millones, equivalentes al 12% de las ventas totales del periodo.



► CAPACIDAD PARA EXPORTAR ALIMENTACIÓN DE CALIDAD AL MUNDO

HARINA DE PESCADO

CHINA	52%
ALEMANIA	12%
CHILE	8%
CANADÁ	6%
ESPAÑA	5%
UK	4%
TURQUÍA	3%
HOLANDA	2%
JAPÓN	2%
INDONESIA	2%
AUSTRALIA	1%
BULGARIA	1%
TAIWÁN	1%
REPÚBLICA DOMINICANA	1%

ACEITE DE PESCADO

PERÚ	53%
CHILE	19%
BÉLGICA	14%
CANADÁ	6%
JAPÓN	6%
NORUEGA	2%

CONGELADO

JAPÓN	58%
CHINA	27%
ECUADOR	10%
VENEZUELA	5%

Nuestra harina de pescado es exportada hacia más de 40 destinos diferentes en contenedores, a granel, en sacos de 25 kg, 50 kg, o en sacos jumbo de 1,000 kg, según los requerimientos de nuestros clientes y bajo minuciosas medidas de seguridad. Nuestro aceite crudo de pescado tiene un alto contenido de Omega 3 (EPA y DHA) y es abastecido a los principales clientes de los mercados de acuicultura, así como para el consumo humano en presentaciones a granel, cilindros, flexitanques e isotanques.

Durante este período, los precios de la harina de pescado registraron una tendencia al alza, manteniéndose China como el principal comprador de harina de pescado con una participación del 52% en 2010, seguida por Alemania con un 12% y Chile con 8% del total. Por su parte, las ventas de aceite de pescado se destinaron a Chile (19%), Bélgica (14%) y Canadá (6%), mientras que el 53% correspondió a ventas locales, dada la demanda por aceite crudo con alto contenido de Omega 3 (EPA y DHA) para su proceso y posterior exportación a mercados como Canadá y la Unión Europea.

Las ventas de concentrado soluble de pescado, producto de alto contenido proteico, utilizado como aditivo alimenticio principalmente en la acuicultura y con un gran potencial para ser destinado al consumo humano, principalmente en la población de menores ingresos, se destinaron a Ecuador como uno de los principales productores de langostinos a nivel mundial.

CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD)



► LA NUTRICIÓN, EL PRINCIPAL INGREDIENTE DE NUESTRO VALOR AGREGADO

Siguiendo las tendencias mundiales de demanda por productos de mayor valor agregado y alto valor nutritivo, en Pesquera Diamante apuntamos nuestra gestión hacia el crecimiento en la producción y venta de productos destinados al consumo humano directo, tanto aceite de pescado como conservas, congelado y pescado fresco.

Por otro lado, comprometidos con la mejora continua y la máxima eficiencia en nuestras operaciones de extracción y producción, hemos logrado la habilitación de toda nuestra flota pesquera y plantas procesadoras para la elaboración de aceite crudo destinado al consumo humano directo, otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES). Esto nos ha permitido comercializar el 34% de las ventas totales de nuestro aceite de pescado, especialmente seleccionado en base a su alto contenido de Omega 3 (EPA y DHA), con la certificación para consumo humano directo requerida por la Unión Europea, obteniendo así un mejor precio de venta. Esta diferenciación contrarrestó, en cierta medida, la caída de más del 40% en el precio unitario del aceite de pescado a nivel internacional.

Por otro lado, la optimización de nuestra flota con el sistema de cuotas individuales, hizo posible distribuir adecuadamente nuestro esfuerzo entre la pesca de anchoveta para producción de harina y aceite, y la pesca de sardina peruana, jurel y caballa para consumo humano directo.

Los ingresos por concepto de las ventas de pescado congelado, conservas y fresco alcanzaron los US\$ 4.35 millones, representando con ello el 2% de las ventas totales durante el periodo 2010. La mayor demanda para la exportación de congelado se concentró en la pota y el calamar en presentación de filete, tentáculos y entero, principalmente. El congelado se exporta en cajas especiales de 20 kg netos de peso, ya sea en un bloque de 20 kg o dos bloques de 10 kg cada uno. Adicionalmente, habilitamos la planta de congelado en el Callao

para elaborar productos de distintas especies, de acuerdo a su estacionalidad. De esta manera, nuestra planta ha quedado apta para la producción de especies tales como perico en distintas presentaciones, calamar, pota, pejerrey y sardina peruana, estando en posibilidades de procesar estos productos en sus distintas presentaciones, como entero, HG (sin cabeza ni visceras), HGT (sin cabeza, visceras ni cola), T&T (tentáculos y tubos), filetes y porciones, entre otras, dependiendo de las exigencias que el mercado nos exija.

El crecimiento de la demanda, aunado a la escasez de pesca observada durante 2010, se reflejó en la tendencia al alza de los precios de especies congeladas en sus distintas presentaciones; en el mercado local se llegó a pagar hasta US\$ 1,303 por TM, mientras que en los mercados internacionales se pagó hasta US\$ 2,490 por TM, dependiendo de la presentación del producto. Las exportaciones de pescado congelado se destinaron principalmente a Japón y China. El mercado local tuvo una participación del 75% del volumen de ventas totales de pescado congelado durante 2010, básicamente por la mayor rentabilidad a consecuencia de la escasez de pesca en los principales mercados del país. Nuestras exportaciones se destinaron principalmente a Japón (58%), China (27%), Ecuador (9%) y Venezuela (6%). En 2010, el 100% de nuestra producción de conservas fue destinado al mercado local, debido a que el mercado interno ofreció una mayor rentabilidad respecto al mercado internacional.

Las ventas de pescado fresco se destinaron al mercado local en su totalidad, de este modo, se obtuvo una participación del 100% de nuestras ventas totales de productos de consumo humano directo, consolidándose el trabajo con nuestros vendedores y distribuidores en los principales mercados de Lima, así como en la costa y sierra del país.



FRESCOMAR

► EL ALIMENTO GARANTIZADO DE CADA DÍA

Después de su introducción en 2009, Frescomar ha tenido un crecimiento sostenido del 13% en promedio durante su primer año. Para complementar la línea de jurel y caballa, se lanzó a mediados de 2010 la línea de atún y sardina peruana, esta última con una estrategia de introducción orientada directamente a los consumidores finales. Se participó en distintos eventos con el objetivo de ofrecer la degustación de nuestros nuevos productos de sardina peruana, para dar a conocer con ello, sus principales beneficios nutricionales y romper con los prejuicios de sabor y calidad.

Para la penetración de nuestra línea Frescomar, hemos empleado una estrategia de distribución periférica, siendo los principales focos de distribución: Lima Este, Lima Sur y Lima Norte. A finales de 2010, completamos la comercialización en todo Lima, mediante empresas distribuidoras y mayoristas, además de concretar una alianza estratégica con los supermercados Makro.

Por otro lado, Frescomar ha seguido desarrollando su línea de pescado fresco y congelado, la cual es distribuida en terminales pesqueros en Lima, Chiclayo, Trujillo y Piura. Además, en la sierra central y ceja de selva, la venta se realizó a través de distribuidores con cadenas de frío ubicados en Cerro de Pasco, Huánuco, Ayacucho y Tingo María, para ofertar con ello al mercado peruano, un producto de calidad con el mismo nivel de exportación.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Armonía, seguridad y colaboración son aspectos que consideramos fundamentales para que el clima laboral dentro de la empresa propicie relaciones individuales y colectivas beneficiosas.

RELACIONES LABORALES

► UN CÍRCULO VIRTUOSO QUE PROPICIA LA PARTICIPACIÓN

En Pesquera Diamante orientamos nuestra política a mantener un clima de armonía y colaboración, principalmente a través de las relaciones individuales y colectivas de trabajo con todos sus trabajadores, administrando los recursos humanos con el reconocimiento de los derechos sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo.

El Departamento de Recursos Humanos, durante 2010, ejerció dentro del ámbito de su competencia, un amplio apoyo a las Unidades Operativas, en Plantas y Flota, en los campos de administración de personal, relaciones laborales, programas de beneficios y bienestar social, esto último, mediante programas inducidos para el desarrollo de actividades extra laborales destacándose la creciente participación de los trabajadores.

En cuanto al crecimiento de nuestros trabajadores, diseñamos estrategias encomendadas a aprovechar todo su potencial a través del conocimiento, la experiencia, la motivación y las comunicaciones; desarrollando sus aptitudes y competencias, y proponiendo la práctica de nuevos objetivos para lograr así estar preparados y hacer frente con éxito a las nuevas tendencias exigidas por los mercados.



BIENESTAR SOCIAL

► EL RESPALDO DE FORMAR PARTE DE UNA GRAN FAMILIA

El área de Bienestar Social trabaja de la mano con el Departamento de Recursos Humanos, enfocados en el objetivo de garantizar el bienestar de los trabajadores a través de actividades de integración, salud, motivación, recreación entre otras, proyectando un alcance tanto para ellos como para sus familias.

- » A nivel corporativo hemos implementado la celebración de onomásticos los fines de mes en forma simultánea en todas nuestras Plantas y Oficina Principal, con la participación del personal de la empresa.
- » En el tema de Salud, se realizaron los exámenes ocupacionales, en los meses de septiembre y noviembre de 2010, a todo nuestro personal, gracias a un convenio con la Clínica Vesalio, quienes efectuaron los exámenes de acuerdo a un cronograma establecido considerando la participación de la mayoría de trabajadores, entre personal embarcado y no embarcado, siendo el número evaluado de 1,504 trabajadores. El resultado final fue el Perfil Epidemiológico, el mismo que nos ayudará a la programación de actividades de salud de nuestros trabajadores a corto plazo.



PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO CONVENIOS ESSALUD Y MINSA (efectuado por terceros)	BENEFICIARIOS
VACUNA HEPATITIS B	791
VACUNA INFLUENZA	102
PROGRAMA REFORMA DE VIDA	52
CAMPAÑA MÉDICA	282
TOTAL	1,227
BENEFICIOS PROGRAMAS SALUD PREVENTIVO 2010 ELABORADO POR EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL	1,227

- » En cuanto a comunicaciones, se viene emitiendo mensualmente el Boletín Institucional denominado "NotiDiamante" cuyo contenido es la divulgar temas de interés general para los trabajadores, el mismo que se difunde a través de las Vitrinas de Comunicaciones en todas las plantas.
- » Asimismo, se difunde a través de nuestra Salas Virtuales en la Web (Internet) la participación e integración de este instrumento como tendencia de integración, el mismo que incluye la capacitación a todos los estratos jerárquicos de nuestra organización.
- » Durante este período 2010 se continuaron los trámites de recuperación de los Subsidios por Incapacidad para el Trabajo.
- » Dentro de la política establecida por nuestra empresa, mantenemos el desarrollo de actividades extra laborales que han sido implementados en cada una de nuestras plantas, a través de programas como deportes, salud, educación y cultura, seguridad e higiene así como de recreación. Cabe resaltar la participación tanto de los trabajadores como, en muchos de los casos, de sus



familias. También se integraron a esta política, otras actividades sociales como la de Onomásticos del Mes, Día de la Secretaría, Día del Trabajador, San Pedro y San Pablo, Aniversario de la Empresa, Fiestas Patrias, Navidad, etc.

- » Como parte de estas actividades extra laborales, cabe destacar que durante 2010 en cada una de nuestras Plantas se continuó desarrollando la elección del “El Trabajador del Mes” y, entre los elegidos durante el año, “El Trabajador del Año”, habiéndose premiado a los ganadores del año con la entrega de una Computadora (Monitor, CPU e Impresora). Es importante mencionar que esta actividad ha tenido gran impacto dentro de nuestros trabajadores.

BENEFICIOS AL PERSONAL

► VENTAJAS QUE SE INTEGRAN PARA CREAR ARMONÍA

Con el fin de ofrecer las condiciones idóneas y de seguridad para el desempeño de cada una de las labores que desarrollan nuestros trabajadores, en Pesquera Diamante tenemos la política de facilitar todos los medios necesarios para ofrecer un clima de confianza que propicie condiciones de trabajo seguras.



► REMUNERATIVOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

- » Entregamos uniformes y equipos de trabajo así como implementos de seguridad y salud preventiva según un diagnóstico previo y de acuerdo a Ley.
- » Proveemos alimentación principal, a través de un concesionario que presta servicios en el comedor de cada una de nuestras plantas.
- » Contamos con transporte para los trabajadores a su centro de trabajo.
- » Otorgamos préstamos a través del BIF, SCOTIABANK con tasas preferenciales dirigido al personal de Lima, Callao y plantas.
- » Tenemos atenciones médicas externas a través de un profesional en medicina en forma permanente.
- » Damos préstamos por escolaridad y administrativos en casos de necesidad comprobada.



CAPACITACIÓN

► UNA FUERZA QUE IMPULSA EL DESARROLLO

Los programas de capacitación, a nivel de plantas, estuvieron bajo la dirección de la Gerencia de Producción en coordinación con la Gerencia de Administración, con el objetivo de mantener las certificaciones de calidad respectivas. Cabe destacar la participación y proactividad de todos los trabajadores involucrados que contribuyeron al logro de estos objetivos; este reconocimiento fue especialmente expresado por la empresa. El resultado de esto es un mayor compromiso y mantenimiento de estas certificaciones con las auditorías de seguimiento correspondientes.

Durante este período 2010 se continuó la promoción de nuestra cultura organizacional. Como paso previo se viene difundiendo un proyecto dirigido a la mejora del capital humano, para lo cual se han iniciado las inauguraciones de las Aulas Virtuales, las mismas que están a cargo de la Gerencia General, así como de los Talleres de Herramientas para la Calidad Total.

En esta etapa se han levantado las necesidades de capacitación en nuestras distintas Plantas y se viene coordinando para la presentación del Plan de Capacitación a nivel corporativo a desarrollarse en 2011, concordante con la nueva normativa contenida en la Ley de Promoción a la Inversión en Capital Humano y su respectivo reglamento. De esta manera hemos capacitado en 2010 a más de 700 trabajadores con una inversión total más de 10,000 horas.



**SEGURIDAD EN
EL TRABAJO**

► FOMENTANDO LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA

Contar con este sistema de gestión de seguridad es un compromiso que en Pesquera Diamante asumimos para la mejora constantemente de las condiciones del entorno que permite generar una atmósfera de confianza fomentado gracias a procesos y controles seguros.

Durante 2010 recertificamos 7 de nuestras plantas en el Sistema de Seguridad BASC, el mismo que regula las normas de seguridad para la protección del comercio internacional orientadas contra amenazas del terrorismo, narcotráfico y contrabando, basadas en diez estándares que venimos cumpliendo a cabalidad en cada una de nuestras plantas y en nuestra oficina de Lima.



SISTEMAS

► LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL AHORRO

Nuestra gestión se encuentra en la búsqueda constante de diversas alternativas en tecnología de punta y adelantos de última generación que a través de su aplicación, ayuden a reducir los índices de consumo de energía y generar así un ahorro que sea significativo para la compañía y que a la vez tenga alcances beneficiosos con respecto al ambiente y nuestra política de compromiso con él.

Como parte de nuestro desarrollo tecnológico y de procesos, hemos adquirido el software VMware para Virtualizar Servidores y Desktops; permitiéndonos con ello, contar con grandes beneficios:

- » Ahorro económico puesto que ahora contamos con un menor número de servidores físicos.
- » Ahorro de energía: al comparar los kilowatts consumidos por un terminal *thin client* versus una PC estándar, se observó que la PC consume 0.22 kw/h y el thin client apenas 0.01 kw/h, generando un ahorro significativo del 95%.
- » Ahorro de tiempo: puesto a que los entornos de testing o de pruebas se crean en cuestión de minutos reduciendo los tiempos muertos o de paralización.
- » Ahorro de espacio: gracias al uso del Data center y al almacén de equipos de cómputo.
- » Aumento de la productividad de los usuarios: creación de usuarios nuevos y asignación de cuentas en cuestión de minutos.

Con esta nueva tecnología para Virtualizar Servidores y VDI (Virtual Desktop Infrastructure) hemos reducido significativamente el consumo de energía eléctrica, así como el impacto ambiental asociado a éste, lográndose alcanzar ahorros de energía que llegan hasta un 80% en comparación al uso de una CPU estándar.

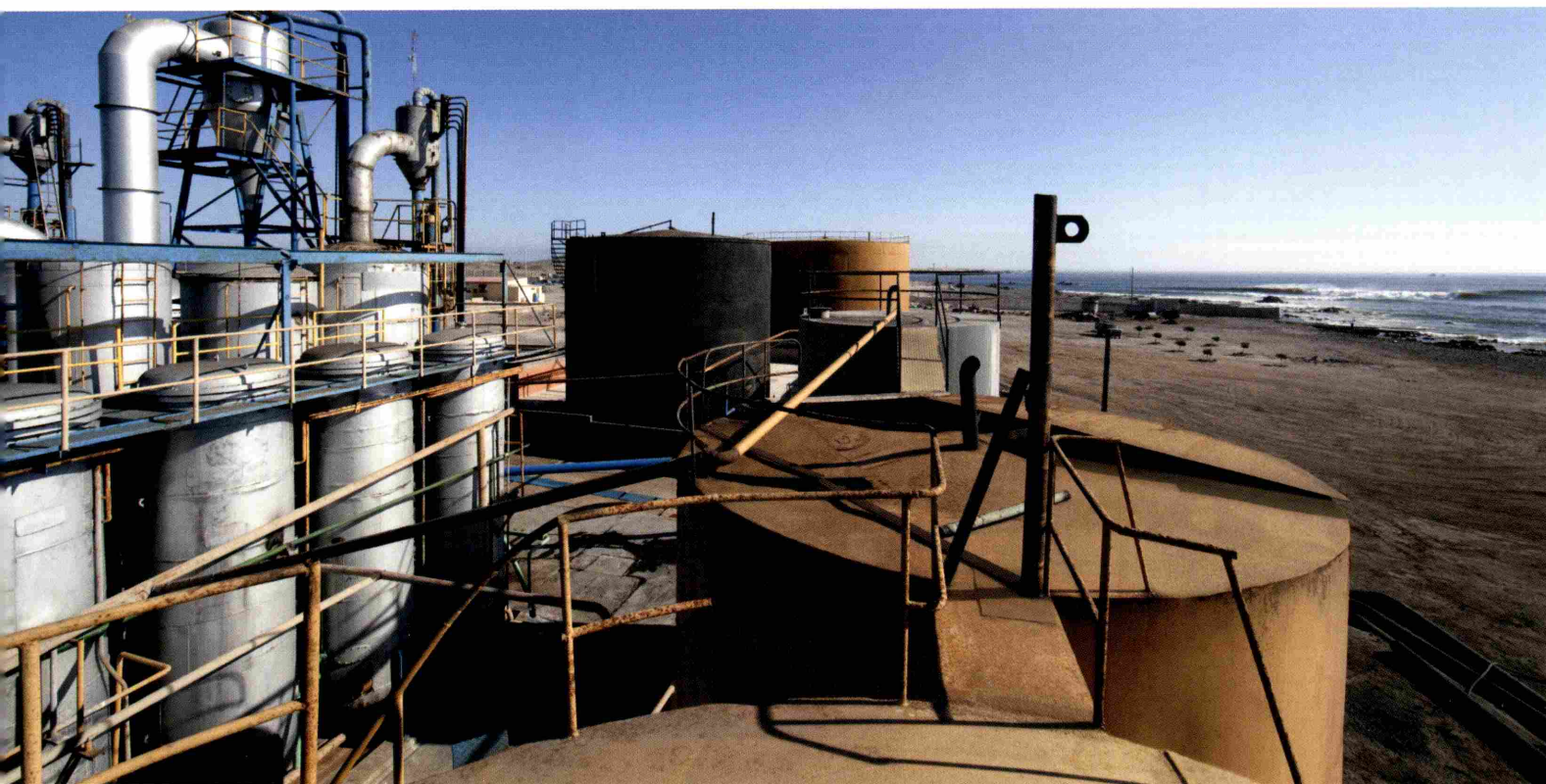


CUMPLIMIENTOS LEGALES

► LA ADMINISTRACIÓN DE UNA GESTIÓN COMPROMETIDA

Dentro de nuestra política de cumplimientos con los aspectos legales, es prioritario el acatamiento irrestricto de toda la normatividad emitida por los organismos reguladores del Estado (Ministerio de Producción, Municipalidades, Capitanías, Digesa) y otros organismos de control. En ese sentido, nuestro Departamento Legal, durante 2010 brindó asesoría en materia de su competencia a la administración superior y demás unidades organizacionales, velando por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales vigentes, monitoreando permanentemente que todas nuestras plantas, embarcaciones y oficinas cumplan con las disposiciones emitidas por los organismos mencionados.

Una parte importante del cumplimiento de la normatividad legal se da dentro del campo de la administración laboral de nuestros trabajadores, relacionado con el cumplimiento de las normas y disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, por lo que el Departamento Legal, en estrecha coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, supervisa las acciones administrativas que se efectúan para el cumplimiento irrestricto de los derechos laborales de nuestros trabajadores y obreros.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

- » Aprobación de Auditoría de Recertificación de BASC a Plantas Samanco, Pisco Sur y Supe.
- » Certificación de Seguridad en Defensa Civil de nuestra Oficina Principal, Edificio Nacional y Planta Samanco.
- » Ampliación de Circuito Cerrado de TV (CCTV) con todas las plantas integrándolas al centro de control en Lima.
- » Sellado electrónico en la zona de redes integrándola al sistema de centro de control.
- » Virtualización de escritorios y servidores en nuestra Oficina Principal y Camelias, para una mejor administración de recursos.
- » Migración total de usuarios al sistema Lotus Notes.
- » Nueva versión de Pyramid Logística, Contabilidad y Finanzas, y del Datamart de Pesca.
- » Desarrollo en Talleres de Bisutería, Cosmetología, Pintura en Trupán y Heladería para esposas de trabajadores en nuestras Plantas de Ilo y de Mollendo.
- » Campañas de Inmunización (Vacuna de Hepatitis B e Influenza) en todas las Plantas y Oficina Principal.
- » Capacitación en el uso de diversos paquetes de Office para Personal Administrativo en nuestras diversas Plantas.
- » Se complementó con el área de seguros, la incorporación de mayores beneficiarios al sistema de EPS.
- » Reconocimiento por parte de la Compañía de Seguros por la calidad de los trabajos de mantenimiento, otorgándonos extensiones de carenas de 24 a 30 meses.

GESTIÓN FINANCIERA

Buscamos enfocar nuestra gestión para mantener una estructura económica y financiera estable, mejorando así los niveles de solvencia que aseguren nuestra operatividad y expansión.

EXPANSIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Durante el Ejercicio 2010, se registró una menor descarga y, por ende, menores niveles de producción y ventas, en comparación al período 2009, a pesar de ello logramos enfocar nuestra gestión financiera para mantener una estructura económica y financiera estable, mejorando así los niveles de solvencia y preservando la liquidez requerida sin dejar de proporcionar los recursos necesarios para el financiamiento de la operatividad y expansión de la compañía.

Es importante notar que en el Ejercicio 2010, la descarga de anchoveta en todo el litoral alcanzó 3'270,404 de TM (2'979,744TM en la Zona Centro-Norte y 290,660 en la Zona Sur), volumen menor en 44% a la descarga registrada en 2009 (5'325,693 TM en la Zona Centro-Norte y 537,593TM en la Zona Sur). Estos factores contrarrestaron parcialmente la menor disposición de materia prima y constituyeron la mayor velocidad de las ventas (embarques) así como la recuperación de los precios de harina y aceite de pescado. Así, durante el período se embarcaron 137,046 TM de Harina y 27,966 TM de Aceite, niveles menores en 25% y 18% a los registrados durante el año anterior, respectivamente, con un precio de

venta promedio de US\$ 1,519/TM para el caso de la harina y US\$ 973/TM para aceite (US\$ 980/TM de harina y US\$ 780/TM de aceite en 2009).

De esta forma, fue posible que mediante las actividades de operación se generasen fondos por US\$ 69.0 millones, monto que sumado al saldo de caja inicial permitió destinar US\$ 61.1 millones a financiar inversiones (US\$ 42.2 millones) y reducir deudas (US\$ 31.9 millones) sin que ello haya implicado incurrir en un mayor nivel de endeudamiento; por el contrario, medido por la relación de Pasivo entre Patrimonio –sin partidas diferidas– se reduce de 0.76x en el 2009 a 0.61 en el 2010x.

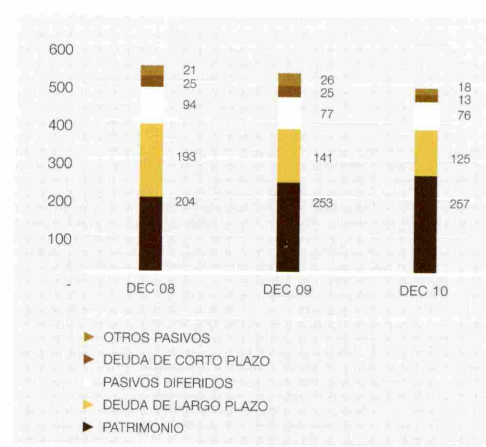
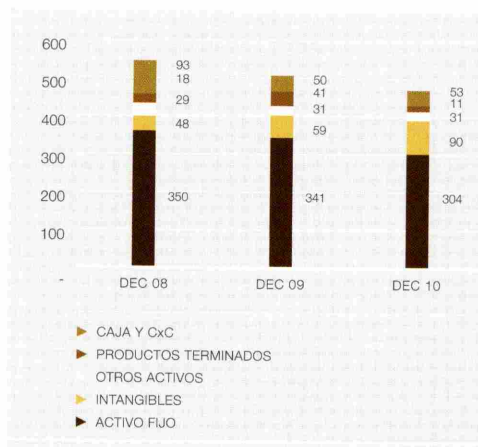
FLUJO DE EFECTIVO (Millones de US\$)

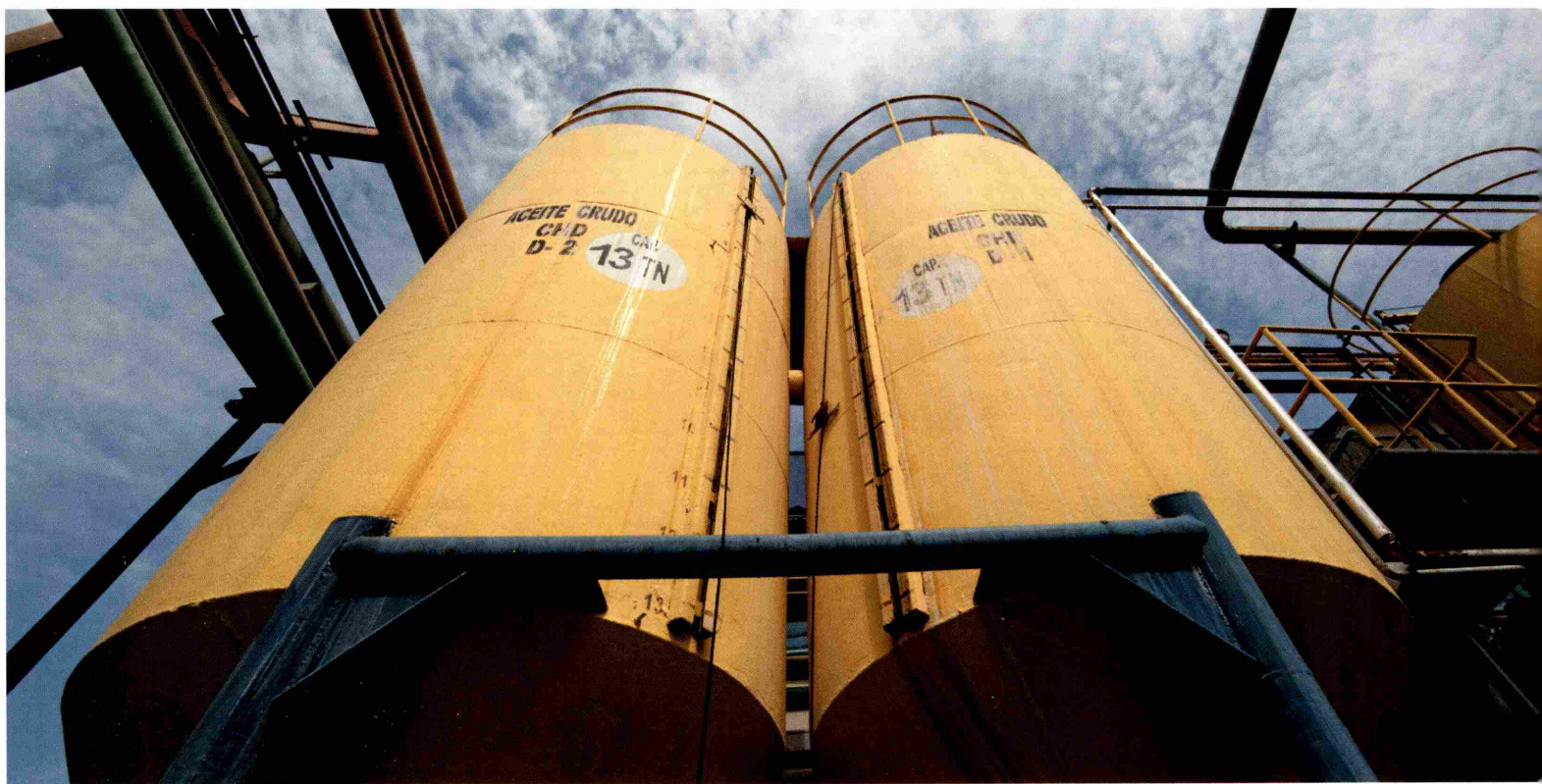
ACTIVIDADES	2010	2009
Operación (I)	69.0	19.4
Inversión (II)	(42.2)	(3.0)
Financiación (III)	(31.9)	(84.4)
Saldo Inicial (IV)	12.5	80.2
Saldo Final (I+II+III+IV)	7.4	12.2



Entre las principales inversiones realizadas durante el período es preciso mencionar la adquisición de un establecimiento industrial pesquero en el puerto de Malabrigo, Chicama – Trujillo, con licencia para procesar 117 TM/hr, cuya relevancia radica en su ubicación estratégica, lo cual nos permite tener presencia en todos los puertos estratégicos del litoral así como una distribución equidistante entre todas las plantas de procesamiento (300Km en promedio aproximadamente). De igual modo, mediante la adquisición de embarcaciones pesqueras incrementamos el PMCE en 0.27% para la Zona Centro – Norte y 0.57% para la Zona Sur, con lo cual la cuota agregada de la compañía alcanzó 8.23% y 7.97%, para cada zona respectivamente.

► **CRECEMOS EN CUOTA ZONA SUR Y CENTRO – NORTE CON FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL, CONSOLIDANDO LA TENDENCIA DECRECIENTE EN EL NIVEL DE DEUDA**





ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE MERCADO

Con el objetivo de minimizar el riesgo asociado a fluctuaciones en las tasas de interés (Libor), durante 2010, realizamos operaciones de cobertura consistentes en el intercambio de tasas fijas por tasas de interés variables (Swaps de Tasas de Interés) teniendo como contraparte a bancos nacionales e internacionales de primer orden. En el marco de dichas operaciones, la compañía paga tasa de interés fija y recibe tasa de interés variable.

Así, teniendo como finalidad minimizar el riesgo de tasa asociado al préstamo sindicado que fuera concertado hacia finales de 2009, durante 2010 realizamos operaciones swaps de tasas de interés por un importe nominal total de US\$ 72.9 millones; de tal forma que al culminar el Ejercicio, el 77% de la deuda estructural se encontraba a tasa fija.

De modo similar, realizamos operaciones de venta a futuro de moneda extranjera por un total de US\$ 32 millones con la finalidad de cubrir la exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio asociada a la porción correspondiente a los gastos corrientes y combustibles denominados en moneda nacional.



SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

► GESTIONAMOS LO QUE MEDIMOS

Continuamos con el desarrollo del Sistema de Información Gerencial, comenzando con la optimización del proceso de formulación y control presupuestal, lo que repercutió en la reducción del tiempo del proceso y, por ende, en un menor tiempo de respuesta y un mayor nivel de análisis; esto no hubiese sido posible sin la renovación de los equipos informáticos asignados al área, incluyendo la actualización del software.

Es así que hemos podido generar nuevos reportes de gestión, control y seguimiento. Actualmente emitimos al cierre de cada semana el reporte de costos de procesamiento incurridos durante cada campaña de pesca, en la Zona Centro - Norte como en la Zona Sur, lo que permite hacer un seguimiento detallado de los principales componentes del costo y sus desviaciones respecto de los niveles presupuestados; tanto por importes absolutos, como por costos unitarios e índices de utilización de materiales por tonelada de producto final, adoptando con ello, en forma rápida y oportuna, las medidas correctivas que correspondan, mediante una coordinación estrecha con el área comercial, con el fin de maximizar los márgenes de venta.

En materia del control presupuestal hemos logrado poner a disposición de cada Administrador de Recursos la información mensual en términos de la ejecución de cada una de las cuentas de gasto e inversiones bajo su responsabilidad; esta publicación se realiza utilizando la misma unidad de red creada para el presupuesto, lo que permite trabajar con una base de datos uniformizada a nivel corporativo.

- MANTENEMOS UNA SÓLIDA TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE NUESTRO NEGOCIO CON UNA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE 23% Y DE 29% EN EL CASO DE LA GENERACIÓN DE EBITDA







PESQUERA DIAMANTE, LA COMUNIDAD Y EL AMBIENTE

**Estamos íntegramente comprometidos
con cada una de las acciones que
emprendemos a favor del ambiente, la
comunidad y nuestros trabajadores.**



PESQUERA DIAMANTE Y LA COMUNIDAD

► NUESTRA ENTREGA ES COMPROMISO EN ACCIÓN



Como parte de nuestra relación con la comunidad, en Pesquera Diamante, internalizamos una filosofía de trabajo basada en una visión estratégica de negocios que integra una perspectiva de respeto irrestricto a la normatividad nacional e internacional.

Por ello, nos sentimos íntegramente comprometidos con cada una de las acciones que emprendemos a favor de nuestros principales grupos de interés. Trabajamos con ellos ejecutando acuerdos conjuntos en la dirección de acciones por la preservación del recurso pesquero, la conservación del ambiente y la gestión de la promoción social de las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades, así como el progreso de nuestros trabajadores y sus familias; es precisamente en todos estos campos de acción que enfocamos nuestros esfuerzos:

- » Desarrollo de una conciencia de pesca sostenible, mediante la continua capacitación de la tripulación de nuestras embarcaciones.
- » Preservación del ambiente, mediante la reconversión y modernización progresiva de nuestras instalaciones.
- » Un plan de desarrollo social, que tiene como objetivos: promover, participar, estimular y apoyar en iniciativas educativas, salud y de obras que promuevan una mejor calidad de vida para nuestros trabajadores.



► RESPONSABILIDAD SOCIAL SECTOR PESQUERO

► PESCA SOSTENIBLE



- » Pesca responsable
- » Controles
- » Cuotas
- » Investigación

► AMBIENTE



- » Descargas al mar
- » Descargas al aire
- » Reciclado de envases
- » Insumos inocuos

► DESARROLLO SOCIAL



- » Trabajadores
- » Pescadores
- » Población pesquera
- » Comunidad



► CRECIMIENTO RENTABLE Y SOSTENIBLE

DISMINUIR COSTOS		AUMENTAR VENTAS	
Eficiencia	Productividad	Licencia social para operar	Reputación corporativa
GRUPO DE GESTIÓN TRANSVERSAL RSE			
» GESTIÓN AMBIENTAL - Operación Responsable			
» COMPROMISO CON LA COMUNIDAD - Ciudadanía Responsable			
» COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL NEGOCIO - Pesca Sostenible			
» COMPROMISO CON NUESTROS TRABAJADORES - Comunidad Interna			

GESTIÓN AMBIENTAL

► INTEGRANDO DESARROLLO Y EFICACIA AL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL

En Pesquera Diamante nos preocupamos por un manejo integral de nuestra gestión ambiental, la misma que está orientada principalmente a aumentar la eficiencia de los sistemas de tratamiento de efluentes, instalación de sistemas de mitigación de la contaminación del aire y un manejo adecuado de los residuos; siendo su preservación un valor importante para nuestras operaciones. De esta manera integramos acciones y velamos por el cumplimiento de nuestras políticas, donde nos comprometemos a minimizar los impactos al ambiente generados por nuestros procesos, previniendo la contaminación y controlando sus aspectos fundamentales de manera significativa.



EMISIONES

► CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

En conformidad en cumplimiento al protocolo de la Resolución Ministerial N°194-2010 PRODUCE, que vela por la protección y preservación del ambiente en emisiones y calidad del aire, se han realizado monitoreos en nuestras plantas de Bayóvar, Samanco, Supe, Callao, Pisco Sur, Pisco Norte, Mollendo e Ilo, adoptando las medidas necesarias para prevenir, reducir y controlar los riesgos de contaminación en el entorno. El monitoreo de emisiones ha sido puesto a disposición de la Autoridad DIGAAP para su aprobación, según protocolo.

EFLUENTES INDUSTRIALES

► MEJORA CONTINUA EN NUESTROS PROCESOS

En cuanto al tratamiento de efluentes, continuamos mejorando los sistemas de recuperación de aceites y grasas. Ante ello fueron aprobados los cronogramas de inversión para la implementación de la tercera etapa de Clarificación de efluentes para el cumplimiento de los límites máximos permisibles en sólidos suspendidos y grasas, los cuales debían ser cumplidos para 2013 y fueron adelantados exitosamente a mayo de 2011 en nuestras Plantas de Samanco y Supe, con un tanque ecualizador utilizando tubos de dilución con aire disuelto (DAF).

Con el fin de lograr los límites máximos permisibles para efluentes, iniciamos los trabajos de desarrollo de la tecnología existente, realizando la neutralización de Aguas de limpieza en las plantas de Bayóvar, Pisco norte, Pisco sur, Mollendo.



GESTIÓN DE CALIDAD

► SISTEMA ISO 14001

► LA EXCELENCIA POR DELANTE

En Pesquera Diamante, preocupados por un adecuado Sistema de Gestión del Ambiente, hemos iniciado desde 2009 el proceso de certificación de nuestras plantas con el sistema de calidad ISO 14001, el cual busca mejorar los impactos ambientales y cumplir con la legislación en esta materia.

En 2010 continuamos con el proceso de implementación en Pisco Sur, terminando el levantamiento de las observaciones de la pre-auditoría ambiental, la misma que tuvo resultados satisfactorios y está programada para mayo de 2011. Siguiendo esta misma línea tenemos previsto ejecutar durante 2011, la auditoría de certificación que complete este proceso. Asimismo, en Planta Callao tenemos programado iniciar la capacitación en mayo de 2011, para la implementación de la norma ISO 14001.

► SISTEMA GMPB2

Finalizamos la certificación de seguimiento en 7 de nuestras plantas con el Sistema GMPB2, obteniendo la recomendación para la certificación de las plantas de harina y aceite de pescado, por medio de este sistema estamos en la capacidad de asegurar al mercado productos inocuos aptos para el consumo humano indirecto.

► SISTEMA HACCP

Continuando en la línea de una inversión responsable, hemos trabajado en la certificación HACCP en 8 de nuestras plantas de harina, para contar con un control correcto en cumplimiento de los requisitos de la legislación nacional e internacional que aseguren productos de primera calidad y según las exigencias y especificaciones de cada cliente.

► SISTEMA IFFO

Asimismo, como parte de nuestro compromiso por una pesca responsable, durante el Ejercicio 2010 obtuvimos la certificación IFFO para Aceite de pescado destinado al consumo humano directo. Estos sistemas son actualizados año a año, aplicando nuevas exigencias que son parte de la mejora continua que consideramos para todos nuestros procesos.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

» En Pesquera Diamante nos encontramos dedicados a la constante innovación tecnológica con miras a lograr mayor competitividad, mejores procesos y por lo tanto, mejores resultados.

► EXIGENCIA PARA ALCANZAR MEJORES RESULTADOS

► PLANTA CALLAO



Se ha convertido el secador de aire caliente con gas natural a ROTATUBOS, lo que ha permitido alcanzar el 100% de la producción en harina STEAM DRIED. Los vahos inconfensables se han canalizado para que sean aprovechados en calderos, como fuente de energía.

► PLANTA ILO (RUBÍ)



La planta producía el 100% de su capacidad en harina F.A.Q. Ahora se encuentra en el proceso de conversión del 30% para harinas STEAM DRIED, proceso que culminará en 2011.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

► LA EFECTIVIDAD DE LA PREVENCIÓN

En concordancia con el DS 009-05-TR, hemos implantado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en todas nuestras plantas y embarcaciones pesqueras, de forma tal que cada una de ellas cuenta al día de hoy, con un Comité de Seguridad Industrial y con un reglamento interno de Seguridad Industrial. En consecuencia, hemos logrado una reducción sostenida de accidentes y siniestros, basada principalmente en una supervisión de riesgos mediante auditorías internas y una cultura de seguridad vía charlas y ejercicios, con el apoyo de los supervisores y comités SEGIND, así como en la entrega apropiada de equipos de protección personal (EPP) con certificación de norma.

Para prevenir accidentes efectuamos la investigación de los mismos y la difusión corporativa de medidas que eviten situaciones similares. Como parte de ello, hemos implementado una enfermería para la atención inmediata de emergencias menores en flota, así como tópicos médicos en todas nuestras plantas.

BENEFICIOS AL PERSONAL

► PORQUE ELLOS SON NUESTRA FUERZA Y MOTOR

En Pesquera Diamante consideramos a todos nuestros trabajadores como el eje principal de nuestra gestión, ya que sin su desempeño ninguno de nuestros objetivos podría llegar a buen puerto. Por eso, con el fin de ofrecer las condiciones idóneas que garanticen seguridad, tranquilidad y comodidad en ellos y sus familias, brindamos las facilidades necesarias para ofrecer un clima de confianza que propicie condiciones de trabajo seguras, además de capacitaciones constantes que a manera de concientización puedan respaldar estas medidas.



APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD

► RESPONSABLEMENTE COMPROMETIDOS

En Pesquera Diamante tenemos el compromiso de desarrollar actividades de responsabilidad social y ambiental. En virtud a ello, venimos realizando una serie de actividades y programas de desarrollo social, acción cívica y de esparcimiento en pro de una mejor calidad de vida de los pobladores de las zonas donde brindamos apoyo, en coordinación con los concejos municipales de las comunidades vecinas, en los distintos puertos donde se encuentran nuestras plantas.

El compromiso de la empresa ha llevado a impulsar programas de desarrollo social en favor de las poblaciones de los territorios de influencia, financiando y ejecutando, planes y proyectos en el campo de la salud, educación, capacitación, saneamiento ambiental, atención sanitaria, promoción y desarrollo laboral, con el claro objetivo de colaborar para facilitar una mejor calidad de vida.

► PLANTA BAYÓVAR

Durante 2009 y 2010, como parte de las actividades de apoyo social a la comunidad, contribuimos activamente en temas sociales y locales. Encontramos que la necesidad más apremiante era la de poder brindar educación a gran parte de los alumnos de la UGEL-14093 "Abraham Ruiz Nunura", entidad educativa ubicada en el poblado pesquero de Letirá, provincia de Sechura; quienes no contaban con profesores del ciclo primario y por lo tanto no recibían dichas clases, por lo que mediante un convenio se acordó financiar la participación de cinco profesores, garantizando así que estos alumnos no perdieran el año escolar y con ellos, además, se vieran beneficiados más de 800 estudiantes de ese centro escolar.

Continuando con la misma línea, en 2010 se apoyó con el pago de dos profesores del colegio "JOSÉ OLAYA BALANDRA", viéndose beneficiados más de 170 estudiantes de esta institución.

Por otro lado, en promoción de iniciativas que asocien determinadas características beneficiosas para la comunidad donde se llevan a cabo, desde 2010 apoyamos con un técnico de enfermería en el establecimiento de salud del poblado pesquero de Letirá, contribuyendo a una mejor y oportuna atención en dicha comunidad.

En Pesquera Diamante tenemos como objetivo fomentar la responsabilidad social y el voluntariado entre nuestros trabajadores, priorizando la educación y el desarrollo comunitario y respondiendo a las necesidades concretas de cada comunidad; es por ello que en Bayóvar, nuestros trabajadores apoyan a las autoridades, una vez al mes, con la limpieza de playas.



► PLANTA SAMANCO

Con el objetivo de brindar una atención médica oportuna, Pesquera Diamante firmó un convenio en 2007 con el Ministerio de Salud y el Municipio de Samanco para mejorar y ampliar la atención médica en el puesto de salud de la localidad, asumiendo el costo de las atenciones y medicinas de los pobladores en su totalidad. En lo que va del convenio se ha atendido a más de 18,000 pacientes, de los cuales 7,000 fueron atenciones pediátricas, 3,840 a adolescentes, y 7,160 a personas adultas.

Asimismo, como parte del Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana, se efectuaron Programas de Instrucción en Primeros Auxilios y Lucha Contra Incendios, a la población en los colegios de la localidad.

► PLANTA SUPE

La Planta Supe tiene una relación muy activa con la comunidad, la cual se refleja en la estrecha coordinación con sus autoridades; es necesario resaltar el apoyo a las comisarias del sector, con quienes colaboramos para la superación de las deficiencias logísticas relacionadas con su labor, así como el alumbrado público para áreas aledañas a la zona industrial. Asimismo, y como parte del voluntariado corporativo de la empresa y de la filosofía de responsabilidad social que mantenemos, nuestros trabajadores apoyan a las autoridades en la limpieza conjunta de sus playas.

Por otra parte, en diciembre de cada año, desarrollamos una actividad a favor de los niños que estudian en PRONOEI, una población aproximada de 550 niños, a los cuales se les atiende con un desayuno navideño, regalos y una mañana de entretenimiento y participación activa.

Para el último trimestre se aprobó el proyecto para el desarrollo de la intervención multiprofesional, que permite el desarrollo integral, con enfoque a la salud física y mental de más de 100 pobladores y familiares del puerto de Supe.

► PLANTA CALLAO

La Planta Callao viene desarrollando desde 2009, un programa de Apoyo Comunitario con el Comedor de Niños de la Parroquia de Sarita Colonia, asegurándole a más de 100 pequeños y ancianos en extrema pobreza, la posibilidad de que puedan tener desayunos diarios. Asimismo, hemos logrado la reconstrucción del local comunitario de la parroquia, dotándolo de los enseres básicos para esta atención. En lo que va del programa se han entregado más de 33,500 desayunos. Esta obra de bien social ha sido reconocida en el puerto por el altruismo de su acción y por la desinteresada participación de los trabajadores de Pesquera Diamante para lograr este objetivo tan noble.

Siguiendo con nuestro compromiso en las comunidades donde operamos, hemos realizado una campaña de limpieza de playas en el Callao, junto con AproCallao y la ONG Vida.



► PLANTA MOLLENDÓ

De igual manera, comprometida con la comunidad en donde tenemos presencia, hemos observado la necesidad financiera del comedor asistencial para ancianos "La Sagrada Familia" en Mollendo, el mismo que cuenta con más de 50 ancianos quienes habían perdido el apoyo de la Beneficencia Pública para sus almuerzos. En la actualidad, Pesquera Diamante financia su alimentación y, mediante su desarrollo en actividades participativas, logramos dar bienestar y confort a estas personas que antes se sentían desamparadas. Asimismo, y como parte de nuestro programa de voluntariado, nuestros trabajadores asisten una vez al mes al comedor para la celebración del cumpleaños del mes, así como para la atención y acompañamiento a de cada uno de ellos.

Por otro lado, se ha realizado una alianza con instituciones como el Rotary Club de Mollendo y la Marina de Guerra del Perú, a través de su Capitanía de Puerto, para efectuar Campañas de salud en distritos de escasos recursos. Durante 2010, se han efectuado tres campañas médicas, viéndose beneficiadas más de 900 personas de los poblados más pobres de la zona conocida como la curva, Punta de Bombón y Matarani.

► PLANTA ILO

Desde 2009, en nuestra Planta de Ilo hemos contribuido a la recuperación y mantenimiento del Colegio de Niños Especiales San Gerónimo, a fin de otorgarles un centro acorde para desarrollar sus actividades de instrucción y esparcimiento. Como parte de las acciones sociales de nuestros trabajadores, ellos acuden como voluntarios a este colegio en donde apoyan con la reparación y mejora de la infraestructura.

Asimismo, trabajamos en conjunto con las APROS (Asociación de productores de Harina y Aceite de pescado), desarrollando una serie de actividades orientadas a definir e implementar un modelo de gestión con este nuevo enfoque de RSE, en un trabajo conjunto como cuerpo corporativo.

ESTRECHA COLABORACIÓN CON LAS CAPITANÍAS DE PUERTO

► EL TRABAJO CONJUNTO GARANTIZA MEJORES RESULTADOS

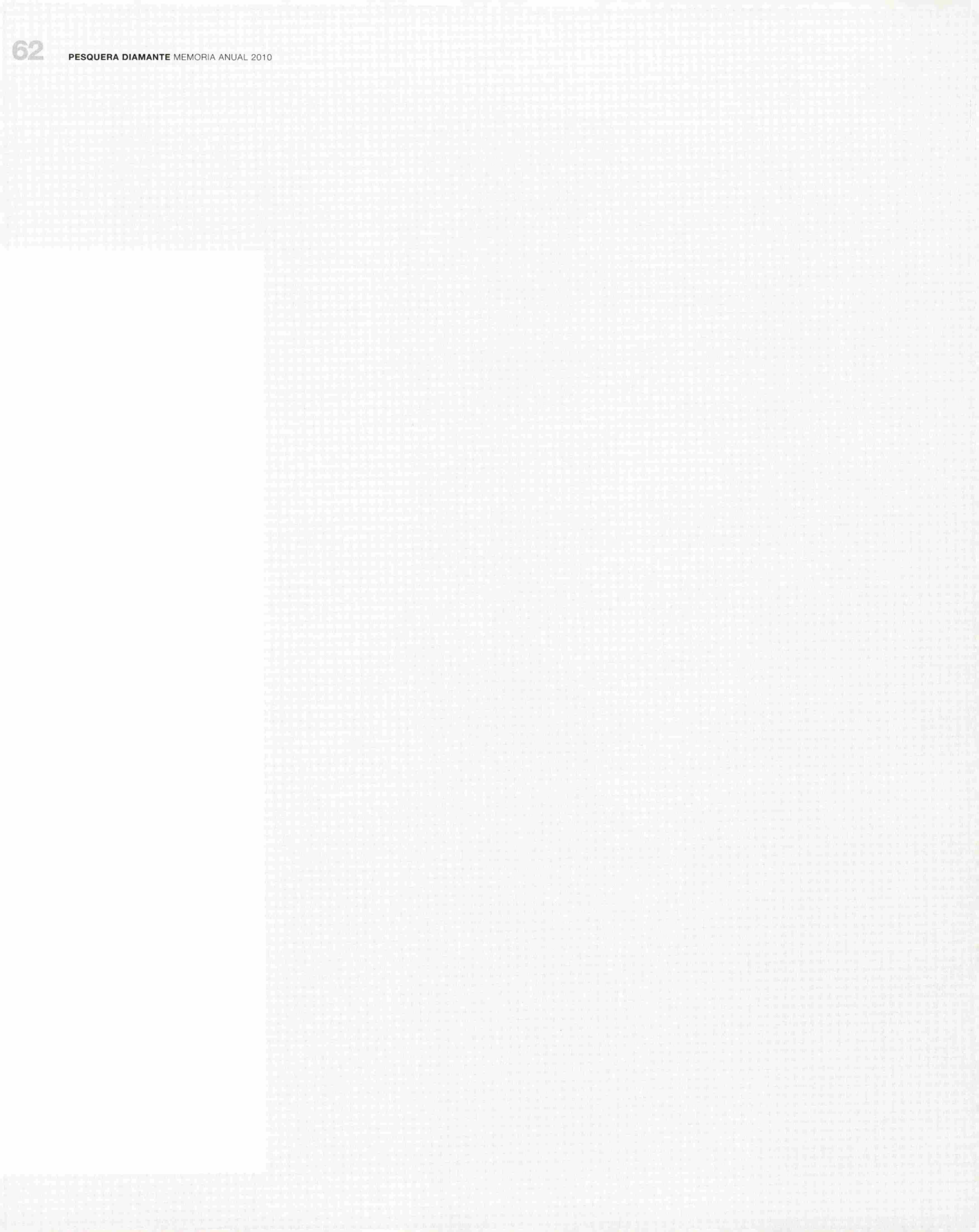
En todas nuestras plantas de procesamiento mantenemos una estrecha coordinación con las Capitanías de Puerto, a fin de actualizar, mediante academias, la normatividad vigente y su cumplimiento en temas de impacto ambiental y seguridad de las operaciones del personal, tanto en fábrica como en el mar.



The background of the entire page is a photograph of an industrial facility, likely a refinery or chemical plant, silhouetted against a bright, hazy sunset sky. The sun is low on the horizon, creating a strong glow and long shadows. In the foreground, the dark silhouettes of industrial structures, including pipes, railings, and a tall distillation column on the left, are visible. Two industrial lamps are also visible, one on the left and one in the center, both pointing towards the right. The sky is filled with soft, orange and yellow clouds.

ESTADO FINANCIEROS AUDITADOS

- ▶ **PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
- ▶ **PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS Y ENTIDAD DE COMETIDO ESPECÍFICO**





Beltrán, Grís y Asociados S. Civil de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pesquera Diamante S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias (sin incluir la Entidad de Cometido Específico, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado), y los estados consolidados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre 2010 y 2009 (reexpresado), así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que es relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía y Subsidiarias que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, o a una o más integrantes de su red de firmas miembros, cada una de las cuales constituyen una entidad separada e independiente desde el punto de vista legal. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/pe

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados para el propósito y uso mencionado en el párrafo siete, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado), los resultados de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Enfasis de situaciones

7. Los estados financieros consolidados de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias se presentan únicamente para conveniencia y uso de los lectores y no incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Entidad de Cometido Específico), sobre una base consolidada (Nota 3(c)). Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades fechada 18 de febrero de 2011.
8. Como se indica en la Nota 3(d) a los estados financieros consolidados adjuntos, en el 2010, la Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A., como resultado de aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) cambiaron la política contable que venía aplicando para el reconocimiento y presentación de la participación de los trabajadores. Como consecuencia de lo anterior, los estados financieros consolidados de 2009, previamente reportados, han sido reexpresados retroactivamente para propósitos comparativos, para reflejar los efectos de estos cambios, disminuyendo el pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) S/51,932, disminuyendo la utilidad neta de 2009 en (en miles) S/4,095 y aumentando los resultados acumulados en (en miles) S/56,027 al 1 de enero de 2009, como si se hubieran efectuado en dicho año.

Beltan Gais & Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
CPC Matrícula No. 37527

18 de febrero de 2011

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES

al 31 de diciembre de 2010
y 2009 (reexpresado)

ACTIVO	Notas	2010 S/.,000	2009 S/.,000 (reexpresado)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2010 S/.,000	2009 S/.,000 (reexpresado)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	20,878	35,243	Sobregiros bancarios	14	8,526	-
Cuentas por cobrar comerciales	6	48,404	68,180	Obligaciones financieras	15	95,485	124,281
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	10,906	3,282	Cuentas por pagar comerciales	16	12,591	32,487
Otras cuentas por cobrar	8	68,145	38,777	Impuesto a la renta corriente	17	-	13,135
Existencias	9	62,095	156,605	Otras cuentas por pagar	18	35,784	28,705
Gastos diferidos		7,062	2,534				
Total activo corriente		217,490	304,621	Total pasivo corriente		152,386	198,608
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversión financiera	10	378	986	Obligaciones financieras	19	285,249	354,613
Crédito mercantil	11	49,284	49,284	Otras cuentas por pagar	18	-	376
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	12	853,625	984,811	Pasivo por impuesto a la renta diferido	32	213,727	222,573
Activos intangibles, neto	13	253,363	168,863				
Total activo no corriente		1,156,650	1,203,944	Total pasivo no corriente		498,976	577,562
				TOTAL PASIVO		651,362	776,170
				PATRIMONIO NETO			
				Capital social	20	703,957	703,957
				Resultados no realizados	21	(2,660)	-
				Excedente de revaluación	22	3,001	3,001
				Reserva legal	23	3,496	3,496
				Resultados acumulados		4,666	11,479
				Total patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios		712,460	721,933
				Total patrimonio neto atribuible a los intereses minoritarios		10,318	10,462
				TOTAL PATRIMONIO NETO		722,778	732,395
TOTAL ACTIVO		1,374,140	1,508,565	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1,374,140	1,508,565

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Específico).

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado)

	Notas	2010 S/.000	2009 S/.000 (reexpresado)
VENTAS NETAS		685,337	637,153
COSTO DE VENTAS	25	(595,513)	(520,233)
UTILIDAD BRUTA		89,824	116,920
Gastos de administración	26	(33,957)	(33,332)
Gastos de venta	27	(22,299)	(25,884)
(Pérdida) Ganancia por venta y retiro de activo fijo	28	(21,484)	135
Otros ingresos		11,066	5,071
Otros gastos		(8,259)	(2,251)
Total		(74,933)	(56,261)
UTILIDAD OPERATIVA		14,891	60,659
(Pérdida) Ganancia en instrumentos financieros derivados	30	(3,210)	48
Gastos financieros, neto	29	(30,806)	(37,374)
Diferencia en cambio, neta	4(a)	12,361	28,143
Total		(21,655)	(9,183)
(PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(6,764)	51,476
Impuesto a la renta	33(b)	(55)	(16,520)
(PERDIDA) UTILIDAD NETA		(6,819)	34,956
(PERDIDA) UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE A			
Accionistas mayoritarios		(6,675)	34,633
Interés minoritario		(144)	323
Total		(6,819)	34,956

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Específico).

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado)

	Capital Social (Nota 20)	Resultados No realizados (Nota 21)	Excedente de Revaluación (Nota 22)	Reserva legal (Nota 23)	Resultados acumulados	Patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios	Patrimonio neto atribuible a los intereses minoritarios	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000			S/.000
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (previamente reportados)	703,957	-	3,001	3,496	(79,191)	631,263	10,039	641,302
Ajuste por cambio de política contable de la participación de los trabajadores diferido	-	-	-	-	55,927	55,927	100	56,027
Saldos al 1 de enero de 2009 (reexpresado)	703,957	-	3,001	3,496	(23,264)	687,190	10,139	697,329
Ajuste	-	-	-	-	110	110	-	110
Utilidad neta (reexpresada)	-	-	-	-	34,633	34,633	323	34,956
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)	703,957	-	3,001	3,496	11,479	721,933	10,462	732,395
Pérdida por instrumentos financieros derivados	-	(2,660)	-	-	-	(2,660)	-	(2,660)
Ajuste	-	-	-	-	(138)	(138)	-	(138)
Pérdida neta	-	-	-	-	(6,675)	(6,675)	(144)	(6,819)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	703,957	(2,660)	3,001	3,496	4,666	712,460	10,318	722,778

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Específico).

ESTADOS DE CONSOLIDADOS FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado)

	2010 S/.000	2009 S/.000 (reexpresado)
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes y partes relacionadas	718,355	604,305
Pago a proveedores	(437,500)	(493,841)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(100,906)	(100,729)
Devolución (pago) de tributos	35,930	(31,681)
Otros cobros y pagos de operación, neto	(22,126)	78,088
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de actividades de operación	193,753	56,142
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Venta de activo fijo	13,378	39,990
Compra de activo fijo	(37,813)	(18,670)
Aumento en activos intangibles	(78,804)	(6,629)
Préstamo a parte relacionada	(15,245)	(23,400)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de inversión	(118,484)	(8,709)
ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Pago de obligaciones financieras, neto	(89,634)	(244,111)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(89,634)	(244,111)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(14,365)	(196,678)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	35,243	231,921
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	20,878	35,243
CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) Utilidad neta	(6,819)	34,956
AJUSTES A LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		
Depreciación y amortización	136,062	139,792
Pérdida (ganancia) por venta y retiro de activo fijo	21,484	(135)
Impuesto a la renta diferido	(8,846)	(17,554)
Pérdida por instrumentos financieros derivados, neto	(2,660)	-
Estimación para desvalorización de inversiones	608	-
Ajuste en patrimonio	(138)	110
(AUMENTO) / DISMINUCIÓN EN ACTIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales	19,776	(29,491)
Otras cuentas por cobrar	(29,368)	(17,812)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	(18)
Existencias	94,510	(63,544)
Gastos diferidos	(4,528)	1,256
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS		
Cuentas por pagar comerciales	(19,895)	(1,832)
Otras cuentas por pagar e impuestos a la renta	(6,433)	10,414
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de actividades de operación	193,753	56,142
TRANSACCIONES DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO		
Compra de activo fijo	1,850	7,847
Aumento en activos intangibles	5,771	12,646

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Específico).

► **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE Diciembre DE 2010 Y
2009 (REEXPRESADO)**

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA
COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD
ECONÓMICA**

Pesquera Diamante S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 9 de agosto de 1993. Su domicilio legal está ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 307, Edificio Nacional, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima.

Actividad económica

La Compañía tiene por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. Los principales productos hidrobiológicos que produce la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia). La venta a partes relacionadas no es significativa y corresponde principalmente a la venta de pescado.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía posee 46 embarcaciones pesqueras (42 en 2009), que representan el 8.22905% (7.90487% en 2009) de Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) y 8 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado (7 en 2009), que se encuentran ubicadas en Malabrigo (Malabrigo Norte y Malabrigo Sur) (Chancay en 2009), Samanco, Supe, Callao, Pisco (Pisco Norte y Pisco Sur) y Mollendo. Todas las plantas de la Compañía se encuentran en operación y tiene una capacidad para procesamiento de 793 TM de pescado por hora (615 TM en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, adicionalmente la Compañía posee dos licencias de operación en las plantas Salaverry y Urano que totalizan 110 toneladas métricas de procesamiento de pescado por hora, las cuales una vez que sean asignadas a plantas nuevas o ampliación de las ya existentes totalizarán una capacidad de procesamiento de 903 TM de pescado por hora (725 TM en 2009).

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 3 (b).

Aprobación de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia, y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro del plazo establecido por Ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009, previamente reportados, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2010, sin modificaciones.

Reexpresión de Estados Financieros Consolidados de 2009

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 previamente reportados, han sido reexpresados por la Gerencia (Nota 3(d)), y serán sometidos a la próxima Junta Anual de Accionistas para su aprobación. El cambio originó una disminución del pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) S/.51,932, disminuyendo la utilidad neta de 2009 en (en miles) S/.4,095 y aumentando los resultados acumulados en (en miles) S/.56,027 al 1 de enero de 2009, como si se hubieran efectuado en dicho año.

Principales contratos

a.- Contrato Mutuo Con fecha 1 de octubre 2010, la Compañía suscribió un contrato mutuo con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (entidad de cometido específico, relacionada a la Compañía), mediante el cual le otorga un mutuo de dinero por un importe de (en miles) US\$8,637, con el objeto que la última adquiera las acciones Newark Fishing Investment Corp. Un monto de (en miles) US\$3,570 (incluido impuestos) fue compensado con la compra de activos a Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. Al 31 de diciembre 2010, el saldo que se encuentra pendiente de cobro es de (en miles) US\$3,756 (equivalente a (en miles) S/.10,547)) (Nota 7), monto que deberá ser devuelto en el plazo de 2 años, no generará interés u otra contraprestación.

b.- Fideicomiso Con fecha noviembre de 2010 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso con Fiduciaria GBC S.A. (La Fiduciaria) con el objeto de constituir un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por la embarcación pesquera "María Jose" (Patrimonio Fideicometido) de propiedad de la Compañía, que se transfiere en dominio fiduciario a la Fiduciaria, con el propósito que sirva de garantía del pago total y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas con el banco Interbank por un contrato de préstamo por un monto de (en miles) US\$11,294, (equivalente a S/.31,724) (Nota 19).

La Compañía transfiere en dominio fiduciario el derecho de administración, uso, disposición y reivindicación, dentro de los alcances y límites señalados en el contrato. Por medio de dicho contrato la Fiduciaria autoriza exclusivamente a la Compañía para que pueda operar, administrar y explotar económicamente la embarcación pesquera que transfiere como dominio fiduciario.

El Contrato se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank, el mismo que no deberá superar el plazo de 30 años.

Asimismo la Compañía está obligada a pagar por el concepto de retribución mensual por la prestación de servicios de administración a la Fiduciaria el importe de (en miles) US\$1.2 más el impuesto general a las ventas.

c.- Compra de activos y licencia de planta en "Puerto Malabrigo" y Contrato de Usufructo

» Compra de activos y licencia de planta en Puerto Malabrigo

En diciembre 2010, la Compañía suscribió un contrato con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. por la compra de activos de una planta en Puerto Malabrigo, la cual comprende la licencia de operaciones, y maquinarias y equipos destinados al procesamiento de harina y aceite de pescado. El monto total ascendió a (en miles) US\$3,000, que incluye la licencia de la planta por (en miles) US\$2,340 (Nota 13(d)).

» Contrato de Usufructo

En relación al contrato de compra de activos de la planta en Puerto Malabrigo, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. da en usufructo a la Compañía, el inmueble ubicado en Puerto Malabrigo por un plazo de 5 años desde el 1 de enero de 2011, para ello se establece una contraprestación de (en miles) US\$160 anuales durante los dos primeros años, (en miles) US\$50 trimestrales durante el tercer año, (en miles) US\$55 trimestrales durante el cuarto año y (en miles) US\$60 durante el quinto año.

2.- REGULACIÓN OPERATIVA

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, el Decreto Legislativo N° 611 publicado el 8 de setiembre de 1990, mediante el cual se aprobó el Código Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Decreto Legislativo 1084 – Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación publicado el 28 de junio de 2008, y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año las

temporadas de pesca de la anchoveta en las cuales se desarrollan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en su producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que las licencias de pesca son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca de cada determinado recurso hidrobiológico.

Con la entrada en vigencia de la Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación la Compañía en 2010, ha tenido 57 días de producción y 308 días de paralización de planta (107 días de producción y 258 días de paralización en 2009).

Durante el 2010 a la Compañía se le asignó la siguiente cuota para la extracción de anchoveta: **(i)** en la primera temporada de pesca en la región norte; 197,639 TM

(268,296 TM en 2009) y 27,936 TM en la región sur (en la primera temporada 2009 no hubo cuota, la pesca fue libre); y **(ii)** en la segunda temporada de pesca 175,934 TM en la región norte (156,781 TM en 2009) y 35,971 TM en la región sur (36,519 TM en 2009).

Cabe mencionar que la Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. no posee embarcaciones pesqueras, sin embargo, el cambio de legislación afecta las actividades de producción por la variación que puede presentarse en la extracción de materia prima, la misma que es comprada a terceros. En 2010, tuvo 101 días de producción y 264 días de paralización de planta (116 días de producción y 249 días de paralización en 2009).

Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2010 y 2009, la Gerencia decidió incrementar la compra de pescado a terceros y para asegurar las toneladas capturadas por terceros en la industria suscribió contratos de cesión de LMCE (Límites Máximos de Captura por Embarcación), los cuales son aceptados según la Ley de Pesca y el Decreto Legislativo 1084, las toneladas de pescado

cedida mediante dichos contratos fue de 21,650 TM y 12,332 TM durante 2010 y 2009, respectivamente; las cuales fueron capturadas en su totalidad durante la segunda temporada de pesca.

De acuerdo a lo indicado por la Gerencia, el cambio de legislación favoreció, entre otros, a la producción de harina de pescado de mayor calidad por la cual se obtuvo un mayor margen de venta, asimismo se redujo los gastos por mantenimiento de las embarcaciones pesqueras ya que no fue necesario que todas las embarcaciones pesqueras participen en el proceso de captura y extracción de la cuota asignada a la Compañía, debido a ello, la Compañía mantuvo en operación 29 embarcaciones durante la primera temporada (37 embarcaciones en 2009) y 33 embarcaciones en la segunda temporada (35 embarcaciones en 2009).

Asimismo, producto de la menor necesidad de personal, se liquidó a tripulantes a los cuales se les otorgó la indemnización respectiva, por efecto de la adecuación al régimen de cuotas pesqueras (Decreto Legislativo N° 1084).

3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

a.- Base de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las normas oficializadas en Perú por el CNC al 31 de diciembre de 2010, son las versiones vigentes internacionalmente a la fecha de aprobación del CNC, que

corresponden a las NIIF 1 a la 8, las NIC 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 14, y las SIC 1 a la 32 (excepto las derogadas).

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de 2010 y 2009, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas e interpretaciones aprobadas por el CNC a ser adoptadas en Perú a partir de 2011

Mediante la Resolución No. 044-2010-EF/94, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2011, recomendando su aplicación anticipada, las versiones revisadas 2009 de las NIC, NIIF, CINIIF, y SIC, y oficializar las modificaciones al mes de mayo 2010 de las NIC, NIIF, y CINIIF; todas adoptadas por el IASB a nivel internacional. Las nuevas Normas y modificaciones aprobados por el CNC que tendrían vigencia a partir del año 2011 en Perú, de acuerdo a esta Resolución serían:

NIIF 1	"Adopción por primera vez de las NIIF" (revisada mayo 2010)
NIIF 3	"Combinaciones de negocios" (revisada mayo 2010)
NIIF 5	"Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (revisada abril 2009)
NIIF 7	"Instrumentos financieros: información a revelar" (revisada mayo 2010)
NIC 1	"Presentación de estados financieros" (revisada mayo 2010)
NIC 7	"Estado de Flujos de Efectivo" (revisada abril 2009)
NIC 16	"Propiedades, planta y equipo" (revisada mayo 2008)
NIC 17	"Arrendamientos" (revisada abril 2009)
NIC 18	"Ingresos de actividades ordinarias" (revisada abril 2009)
NIC 19	"Beneficios a los empleados" (revisada mayo 2008)
NIC 23	"Costos por préstamos" (revisada mayo 2008)
NIC 24	"Información a revelar sobre Partes Relacionadas" (revisada noviembre 2009)
NIC 27	"Estados financieros consolidados y separados" (revisada mayo 2010)
NIC 28	"Inversiones en empresas asociadas" (revisada mayo 2008)
NIC 29	"Información financiera en economías hiperinflacionarias" (revisada mayo 2008)
NIC 31	"Participaciones en negocios conjuntos" (revisada mayo 2008)
NIC 32	"Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (revisada octubre 2009)
NIC 36	"Deterioro del valor de los activos" (revisada abril 2009)
NIC 38	"Activos intangibles" (revisada abril 2009)
NIC 39	"Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (revisada abril 2009)
CINIIF 9	"Nueva evaluación de Derivados Implícitos" (revisada abril 2009)
CINIIF 14	"NIC 19 - El Límite en un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción" (revisada noviembre 2009)
CINIIF 17	"Distribuciones, a propietarios de activos, distintos al efectivo" (emitida noviembre 2008)
CINIIF 19	"Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio" (emitida noviembre 2009)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias está evaluando el impacto que estas Normas tendrán en los estados financieros consolidados de 2011.

Nuevos pronunciamientos contables (aún no aprobados por el CNC o aprobados internacionalmente después de mayo 2010)

Marco Conceptual (revisado septiembre 2010)

NIIF 1	"Adopción por primera vez de las NIIF" (revisada diciembre 2010)
NIIF 7	"Instrumentos financieros: información a revelar" (revisada octubre 2010)
NIIF 9	"Instrumentos Financieros: clasificación y medición" (emitida noviembre 2009)
NIC 12	"Impuesto a las ganancias" (revisada diciembre 2010)
CINIIF 18	"Transferencia de Activos de Clientes" (emitida enero 2009)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias está analizando cómo estas normas, aún no aprobadas por el CNC, podrían tener algún impacto en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados de 2011 en adelante.

b.- Principios de consolidación y subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias. Las transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía. La consolidación de una subsidiaria cesa a partir de la fecha en que la Compañía deja de tener control sobre ella. Las subsidiarias consolidadas, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias, y las actividades económicas en las que operan son como sigue:

Subsidiarias	Participación en la Propiedad	Domicilio	Actividad Económica
Pesquera Rubí S.A.	60%	Perú	Transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos
Ochodos S.A.C.	100%	Perú	Extracción de productos hidrobiológicos

Pesquera Rubí S.A.

Pesquera Rubí S.A. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto. Los principales productos hidrobiológicos de la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia). La venta local se realiza a terceros y partes relacionadas, estas últimas no son significativas y corresponde principalmente a la venta de petróleo.

La Subsidiaria posee una planta ubicada en Moquegua, con capacidad de procesamiento de 166 TM de pescado por hora.

Ochodos S.A.C.

En Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 9 de noviembre de 2009, se acordó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Ochodos S.A.C. (la "Subsidiaria"). El precio pagado por la Compañía ascendió a (en miles) US\$2,077 (equivalentes a (en miles) S/.6,024). El precio pagado fue asignado a los activos adquiridos y pasivos asumidos sin resultar en reconocimiento de crédito mercantil. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa adquirida a valores razonables:

	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales	22
Licencia de pesca de la embarcación "Marrajo"	5,404
Otros activos	836
Total activos identificados	6,262
Total pasivo asumidos	(238)
Activos netos adquiridos	6,024

La actividad económica comprende la extracción de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto, los cuales sirven principalmente como materia prima para la producción de harina y aceite de pescado.

La Subsidiaria posee una embarcación pesquera que tiene asignado un Porcentaje de Captura Máximo por Embarcación (PCME) de 0.053% para la zona Centro/

Norte y de 0.407% para la Zona Sur respectivamente de las cuota total que asigne de extracción el Ministerio de la Producción (PRODUCE).

c.- Entidad de cometido específico

De conformidad con la interpretación SIC 12 – Consolidación – Entidades de Cometido Específico (en adelante ECE), la Compañía debe preparar sus estados financieros consolidados incorporando los saldos y transacciones de las entidades de cometido específico; siendo éstas, aquellas entidades en las que la Compañía, aún sin tener participación accionaria, posee involucramiento ya sea en las actividades, decisiones, beneficios y riesgos de la ECE.

Hasta marzo de 2010 Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C., prestó únicamente servicios de procesamiento de productos hidrobiológicos a la Compañía, y a partir de abril de 2010 le presta servicios de arrendamiento de su planta "Bayovar". Los activos, pasivos y utilidad neta de la ECE al 31 de diciembre 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
	US\$ 000	US\$ 000
Total activos	68,394	51,208
Total pasivos	44,806	33,876
Utilidad neta	6,128	4,136

d.- Cambio en política contable

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en setiembre y noviembre de 2010, éstas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, el reconocimiento de la participación de los trabajadores se realizará sólo por los gastos de compensación por los servicios prestados en el ejercicio; consecuentemente no debe de registrarse un

activo diferido o un pasivo diferido por las diferencias temporales de acuerdo con la NIC 12. Igualmente en aplicación de la NIC 19, la presentación en los estados financieros consolidados de la participación de los trabajadores corriente debe corresponder a los resultados operativos dentro de los gastos de personal y su distribución asignarse a costos de ventas y gastos de administración, según corresponda.

Como resultado de lo anterior, la Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A., cambiaron la política contable que venían efectuando hasta el 31 de diciembre de 2009 de registrar la participación de los trabajadores diferida; disminuyendo el pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) S/.51,932, disminuyendo la utilidad neta de 2009 en (en miles) S/.4,095 y aumentando los resultados acumulados al 1 de enero de 2009 en (en miles) S/.56,027. Los estados financieros consolidados de 2009 han sido reexpresados para reflejar este ajuste como si el cambio de la política contable hubiera sido modificado desde el período comparativo más antiguo. Asimismo, en los estados consolidados de ganancias y pérdidas de 2010 y 2009 (reexpresado para propósito comparativo), se ha efectuado el cambio de la presentación de la participación a los trabajadores corriente como un gasto de personal.

e.- Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

f.- Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros, de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros consolidados son la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones,

maquinaria, equipo y activos intangibles, valor recuperable del crédito mercantil, la provisión para beneficios sociales, y el impuesto a la renta diferido, cuyos criterios contables se describen más adelante.

g.- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor razonable menos estimación para deterioro, de existir, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general consolidado. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos que se consideran para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: **(i)** agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y **(ii)** dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

h.- Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

i.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general consolidado son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar a partes relacionadas, inversiones financieras, sobregiros

bancarios, y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

j.- Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como swaps de tasas de interés y forwards de moneda para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda nacional y mitigar parcialmente el riesgo de mercado por cambios en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y posteriormente son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros consolidados. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados son registradas directamente en el resultado del ejercicio, en la línea de la pérdida por instrumentos financieros derivados; excepto por la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, las cuales son reconocidas directamente en el patrimonio neto.

Al inicio de una transacción de cobertura la Compañía designa y documenta formalmente la relación para

la cual desean aplicar la contabilidad de cobertura y del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto; y cómo la entidad determina la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Las coberturas que cumplen con el criterio para la contabilización de coberturas, son contabilizadas de la siguiente manera:

Coberturas del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajustan al valor en libros de la partida cubierta y se reconocen como resultados del ejercicio, en el rubro de ganancia (pérdida) por instrumentos financieros derivados.

Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de la pérdida o ganancia en el instrumento de cobertura, se reconoce directamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto, dentro de resultados no realizados, mientras que cualquier porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los importes reconocidos directamente en el patrimonio neto se transfieren a los resultados del ejercicio cuando la transacción cubierta prevista afecte el resultado del ejercicio, por ejemplo cuando el ingreso o gasto financiero es reconocido o cuando ocurre la venta prevista.

Si se espera que la transacción prevista o el compromiso en firme no ocurra, la pérdida o ganancia acumulada reconocida previamente en el patrimonio neto se transfieren a los resultados del ejercicio.

k.- Inversión financiera

La inversión financiera se mide al costo de adquisición. Este activo se muestra como activo no corriente a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general consolidado.

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de negociación, fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. La inversión se reconoce inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en que pueda incurrir

en la venta o disposición por otra vía del activo. La inversión se deja de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la inversión ha expirado o ha sido transferido y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de activos clasificados en esta categoría, se reconocen en el patrimonio. Cuando los valores clasificados como disponibles para la venta se venden o se desvalorizan, los ajustes al valor razonable acumulados se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas consolidado como ganancias o pérdidas en inversiones en valores.

Los dividendos ganados en efectivo y en acciones provenientes de la capitalización de utilidades se acreditan a resultados cuando se declaran.

1.- Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos, edificios, embarcaciones y redes, y la maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, por tasadores independientes, menos la depreciación subsiguiente de los mismos. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo. Las unidades de transporte, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	AÑOS
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	10
Embarcaciones y redes	10 y 4
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

m.- Arrendamiento financiero

Los bienes recibidos en arrendamiento financiero se registran al inicio del arrendamiento como activos y pasivos al valor razonable del bien arrendado. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto (o costo de otro activo de ser el uso). El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo de arrendamiento a vida útil residual del activo según corresponda.

La ganancia y pérdida obtenida en la venta de bienes del activo fijo en pacto de retro-arrendamiento financiero se difiere y se amortiza durante el plazo del contrato de arrendamiento.

n.- Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que se devengan.

o.- Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos representados por tasas de amortización equivalentes.

Los activos intangibles de vida útil indeterminada no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

Los activos intangibles comprenden principalmente el derecho de llave, originado por el valor estimado de los permisos de pesca y las licencias de operación de plantas de producción de harina y aceite de pescado,

las cuales financieramente no son amortizadas, la determinación de dichos intangibles se registró de acuerdo a valorizaciones realizadas por especialistas.

p.- Crédito mercantil

Las combinaciones de negocios son registradas por el método de adquisición, a partir de la fecha de adquisición, que es aquella fecha en la que la entidad adquirente obtiene efectivamente el control sobre la adquirida.

La entidad adquirente debe distribuir a la fecha de adquisición, el costo de la combinación de negocios, a través del reconocimiento por sus valores razonables, de los activos adquiridos, pasivos asumidos y participaciones no controladas identificables en las entidades adquiridas que satisfagan los criterios de reconocimiento. El excedente entre el precio pagado y el valor razonable de los activos netos, se reconocerá como crédito mercantil (goodwill).

Después del reconocimiento inicial, la Gerencia valora el crédito mercantil al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Compañía analiza dicho deterioro de valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

En el estado de resultados de la entidad adquirente se incorporan los resultados de la adquirida a partir de la fecha de adquisición, mediante la inclusión de los ingresos y gastos de la misma, basados en el costo que la combinación de negocios representa para la adquirente.

q.- Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida no pueda ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas consolidado, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta

de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de disposición. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

r.- Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general consolidado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

s.- Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

t.- Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía y Subsidiarias han consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

u.- Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y sus Subsidiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

v.- Costos de veda

Los costos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en períodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos y se presentan en el costo de ventas.

w.- Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

x.- Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos

y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y sus Subsidiarias dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general consolidado.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

y.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y sus Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a.- Riesgo de mercado**(i) Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía y sus Subsidiarias facturan la venta de sus productos principalmente en dólares de los

Estados Unidos de América. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge en la oportunidad en que percibe sus ingresos en moneda extranjera y los vencimientos de sus obligaciones financieras en dicha moneda.

En 2010, la Compañía concertó con entidades financieras locales, contratos de venta a futuro de moneda extranjera (forward) con fines de cobertura, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de cambio. El monto negociación durante el año 2010, por cobertura de tipo de cambio, fue de (en miles) US\$37,000. Al 31 de diciembre de 2010, los contratos forward vigentes ascienden a (en miles) US\$8,000.

Durante 2010, la Compañía reconoció una ganancia, neta de (en miles) S/.111 (pérdida de S/.48 en 2009), proveniente de las operaciones de contratos forward liquidados en 2010, efectuados durante dicho ejercicio. La utilidad en instrumentos financieros derivados se presenta en el estado consolidado de ganancias y pérdidas (Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2010, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.809 venta y S/.2.808 compra (S/.2.891 venta, y S/.2.888 compra en 2009) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	2010	2009
	US\$ 000	US\$ 000
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,659	9,920
Cuentas por cobrar comerciales	14,859	23,811
Otras cuentas por cobrar	4,981	4,504
Total	24,499	38,325
PASIVOS		
Cuentas por pagar comerciales	3,479	4,901
Otras cuentas por pagar	544	427
Obligaciones financieras	135,193	166,224
Total	139,216	171,552
Posición de compra de derivados	37,000	8,000
Posición pasiva neta	(77,717)	(125,317)

En 2010, la Compañía y Subsidiarias han registrado ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.21,826 (S/.46,506 en 2009) y pérdida por diferencia de cambio de (en miles) S/. 9,465 (S/.18,363 en 2009).

(ii) Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de las fluctuaciones en los precios de venta de harina y aceite de pescado así como en los congelados y conservas (consumo humano directo).

En el caso de los productos industriales el precio lo determina el mercado internacional en base a la oferta y demanda del mismo, la disponibilidad de otras materias primas de sustitución, así como la producción

de harinas de aceite de pescado de otros orígenes, los cuales están sujetos a los cambios climáticos, temperaturas de agua que son los determinantes de la abundancia o no de las especies marinas.

En 2010 se produjeron mejores calidades de harina lo que permitió a la Compañía y Subsidiarias incrementar los precios de venta. A finales de 2009 los precios llegaron a US\$1,125/TM para harina Standard y US\$1,435/TM para harina Super Prime. Los cierres de la primera campaña de 2010 se iniciaron en el mes de diciembre de 2009 a precios de US\$1,500/TM para harina Standard y US\$1,600/TM para harina Super Prime. A inicios de campaña de 2010 se observó un incremento de casi US\$150/TM por un periodo de dos a tres semanas para luego caer a los niveles iniciales. Los cierres de la segunda campaña de 2010 se iniciaron en julio 2010 a niveles de US\$1,530/TM FOB para harina Super Prime y US\$1,340/TM para harina Standard con lo cual se creó una base para evitar la usual caída de los precios de octubre.

Los mercados a los cuales se dirige la producción de harina y aceite de pescado se ha venido diversificando lo cual permite que cuando alguno de ellos baja su demanda, otro la asume de forma inmediata, entre ellos tenemos:

- » La acuicultura, que viene siendo parte creciente de la demanda de harina y aceite de pescado, con un crecimiento sostenido durante los últimos 8 años y siendo el que menos probabilidades tiene de sustituirla como alimento debido al alto grado de proteínas, omega 3 y digestibilidad que tiene.
- » La demanda para el sector pecuario, principalmente porcino (China y Asia) la cual es la gran demandante de harina y aceite de pescado como alimento por su gran contenido proteico y de omega 3.
- » El mercado de mascotas como usuario ha venido en los últimos años demandando proteínas animales, principalmente de pescado por su contenido de Omega 3 (ácidos grasos esenciales y saturados) y con exigencias de la calidad muy alta por lo que las empresas que contamos con reconocimiento de calidad podamos lograr mejores precios.

El crecimiento de los mercados indicado anteriormente, podría generar estabilidad o incremento en los precios, debido a lo siguiente:

- » En épocas de plagas o enfermedades como la ISA en el salmón chileno, que originó una caída en la demanda de harina y aceite, fue cubierta inmediatamente por Europa al incrementar su producción de salmón para sustituir el desabastecimiento generado por Chile. De forma similar, sucedió por la enfermedad Blue Ear en los cerdos del Asia, que fue rápidamente solucionada por la necesidad de cubrir su mercado de consumo de carne de cerdo.
- » La constante demanda de mayores valores nutricionales y teniendo en cuenta que la producción de harina y aceite de pescado a nivel mundial no sufre mayores variaciones, los precios deberían mantenerse estables.
- » El sistema de cuotas actual (Decreto Legislativo 1084) ha permitido que la producción de harina y aceite sea de mejor calidad y con mayores índices de proteína. Esta es otra variable por la cual la harina producida en Perú debería de tener mejores cotizaciones.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y Subsidiarias es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables. Las deudas a largo plazo y los préstamos bancarios están afectos a la fluctuación de las tasas de interés en la medida que hayan sido concertadas a tasa variable. La Gerencia monitorea activamente las condiciones de mercado a efectos de evaluar las tendencias de las tasas de interés tanto internacionales como locales y determinar la conveniencia de fijar tasas de interés variables mediante operaciones financieras derivadas ante expectativas de fluctuaciones al alza en los niveles de mercado o viceversa.

El endeudamiento de corto plazo es concertado a tasas fijas mientras que el de largo plazo es pactado a tasas fijas o variables. Al cierre del ejercicio 2010, el 23% de la deuda de largo plazo se encontraba concertada a tasa variable (Libor) (76% en 2009).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés, la Compañía mantiene contratos Swap de tasa de interés con instituciones financieras locales y del exterior; en virtud del referido contrato

la Compañía recibe tasa fija y paga variable teniendo como partidas cubiertas operaciones de mediano plazo. El valor razonable de los contratos Swap de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determinan descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. Durante 2010, la Compañía reconoció una pérdida neta de impuesto a la renta diferido de (en miles) S/2,660 (Nota 21), proveniente de la provisión para llevar el instrumento financiero a su valor razonable, la cual se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

b.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se originan de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y sus Subsidiarias mitigan el riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 60 a 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa, así como evaluación crediticia de sus clientes.

La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

c.- Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo así como mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía y Subsidiarias mantienen adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del balance general consolidado:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
Sobregiros bancarios	8,526	-	-	-	8,526
Obligaciones financieras	95,485	66,828	209,691	8,730	380,734
Cuentas por pagar comerciales	12,591	-	-	-	12,591
Otras cuentas por pagar	35,784	-	-	-	35,784
Total	152,386	66,828	209,691	8,730	437,635
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009					
Obligaciones financieras	124,281	69,554	196,182	88,877	478,894
Cuentas por pagar comerciales	32,487	-	-	-	32,487
Otras cuentas por pagar	28,705	376	-	-	29,081
Total	185,473	69,930	196,182	88,877	540,462

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener líneas de financiamiento bancarias, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

d.- Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el

efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general consolidado.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Sobregiros bancarios	8,526	-
Obligaciones financieras	380,734	478,894
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(20,878)	(35,243)
Deuda neta	368,382	443,651
Total patrimonio neto	722,778	732,395
Ratio apalancamiento	0.51	0.61

e.- Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Fondo fijos	233	275
Cuentas corrientes (a)	6,725	18,224
Depósitos a plazo (b)	12,701	-
Fondos sujetos a restricción (c)	1,216	1,099
Certificados bancarios (d)	3	15,645
Total	20,878	35,243

(a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y son remunerados a tasa de mercado de forma automática.

(b) Al 31 de diciembre 2010 los depósitos a plazo en moneda extranjera estaban denominados en dólares estadounidenses, vencieron en enero de 2011 y

fueron destinados para cubrir obligaciones de acuerdo a las necesidades de flujo de caja.

(c) Fondo sujeto a restricción incluye principalmente una cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato de Compra-Venta de acciones de Ochodos S.A.C. Dicha cuenta asciende a (en miles) US\$135 y se mantiene en el Banco de Crédito del Perú. Adicionalmente incluye un depósito en garantía por (en miles) US\$275 el cual corresponde al margen del swap de tasa de interés.

6.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Facturas por cobrar a terceros	48,370	68,175
Letras por cobrar	34	-
Facturas por cobrar a parte relacionada (Nota 7)	-	5
Total	48,404	68,180

Las cuentas por cobrar comerciales a terceros se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

7.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos en cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas son como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
POR COBRAR COMERCIALES (Nota 6)		
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.		5
POR COBRAR NO COMERCIALES		
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (a)	10,906	3,224
Pesquera cantabria S.A.	-	58
Total	10.906	3,282
POR PAGAR COMERCIALES (NOTA 16)		
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (a)	950	22
Pesquera cantabria S.A.	-	824
Total	950	846

- (a) Las cuentas por cobrar no comerciales a Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (ECE) comprende un monto de (en miles) S/.10,547 por el contrato mutuo (Nota 1).
- (b) El 1 de abril de 2010, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (ECE) en relación a la "Planta

Bayovar". La Compañía paga a la ECE una renta mensual de (en miles) US\$115 más el equivalente al 8% del valor de venta de las toneladas de harina de pescado producida en la planta más un monto equivalente al 5% del precio del pescado congelado producido. Dicho contrato tiene vigencia desde abril 2010 hasta marzo de 2012.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Servicios de procesamiento pesquero	536	16,839
Arrendamiento de plantas e inmuebles	4,882	193
Compra de petróleo y suministros	6,874	2,503
Venta de petróleo y materiales	7,199	2,733
Compra de activos fijos	8,808	20,210
Préstamos otorgados	24,419	23,400

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Crédito por impuesto a la renta (a)	25,149	-
Crédito por impuesto general a las ventas IGV (b)	18,116	31,253
Adelanto a patrones y armadores	16,029	2,916
Anticipo otorgados	3,193	22
Cuentas por cobrar por venta de petróleo	861	1,774
Préstamos a terceros	234	544
Préstamos al personal	3,379	887
Diversas	1,184	1,381
Total	68,145	38,777

- (a) El crédito por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2010 corresponde a los pagos a cuenta efectuados durante 2010, cuyo monto total excedió a la provisión del impuesto a la renta de dicho ejercicio (Nota 17).
- (b) Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realicen la Compañía y Subsidiarias, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias no es necesario registrar una estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

9.- EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Productos terminados (a) y (b)	31,105	118,412
Suministros y repuestos (c)	25,778	27,714
Envases y embalajes	5,212	4,645
Existencias por recibir	-	5,834
Total	62,095	156.605

- (a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los productos terminados comprenden principalmente harina de pescado por 5,368TM y 47,145TM, respectivamente, y como subproducto 200TM de aceite de pescado (10,512TM al 31 de diciembre 2009).
- (b) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha otorgado en garantía, por obligaciones con instituciones financieras, warrants sobre harina de pescado hasta por 8,050TM aproximadamente (26,550TM al 31 de diciembre de 2009) a favor de las siguientes entidades financieras:

- » Banco Interbank hasta por (en miles) US\$1,800 equivalente a (en miles) S/.5,056 (Nota 15).
- » BBVA Banco Continental hasta por (en miles) US\$6,014 equivalente a (en miles) S/.16,893 (Nota 15).
- » Banco Scotiabank hasta por (en miles) US\$1,721 equivalente a (en miles) S/.4,835 (Nota 15).

(c) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los suministros incluyen principalmente combustible, repuestos y accesorios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la planta de producción.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

10.- INVERSIÓN FINANCIERA

Este rubro comprende:

	Cantidad de Acciones	Participación en el Capital	Valor en Libros	
	2010	2010	2010	2009
			S/. 000	S/. 000
Apropisco S.A.	1,209,287	27.14%	378	986

En marzo 2010, la Junta General de Accionistas de Apropisco S.A. acordó la reducción del capital social de la Compañía en (en miles) S/.2,240; estableciendo un nuevo capital social de (en miles) S/.1,394.

11.- CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el crédito mercantil (goodwill) comprende:

- (a) El importe por el mayor valor pagado por la Compañía por la adquisición del 100% de las acciones del capital social de las empresas adquiridas (Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Icapescas S.A., Pesquera Lerici S.A. y Pesquera Atlántico S.A.) durante el año 2007 por (en miles) S/.39,229.
- (b) El importe por el mayor valor pagado por la obtención del 60% de las acciones del capital social de Pesquera Rubí S.A. durante 2007 por (en miles) S/.10,055.

La generación de beneficios económicos para la Compañía por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada compañía.

El exceso de costo sobre valor en libros a la fecha de adquisición agrupa la deducción del valor bruto del crédito mercantil de los montos originados por el excedente de revaluación de las embarcaciones y redes de las empresas fusionadas así como del derecho de llave de las mismas.

12.- INMUEBLES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo más revaluación, y en depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto durante 2010 y 2009 fue como sigue:

	2010				
	Saldos Iniciales	Adiciones	Venta / Retiro	Transferencia	Saldos Finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO MÁS REVALUACIÓN					
Terrenos	38,754	2,081	(2,113)	-	38,722
Edificios y otras construcciones	77,501	2,121	(1,278)	-	78,344
Maquinaria y equipo	418,380	3,927	(8,306)	1,777	415,778
Embarcaciones y redes	1'228,461	4,314	(36,008)	2,293	1'199,060
Unidades de transporte	5,058	32	(95)	-	4,995
Muebles, enseres y equipos de cómputo	9,983	393	(833)	59	9,602
Unidades por recibir	3,982	89	(1)	(11)	4,059
Trabajos en curso	14,261	26,706	(892)	(4,118)	35,957
Total	1'796,380	39,663	(49,526)	-	1'786,517
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
Edificios y otras construcciones	15,299	3,889	(135)	-	19,053
Maquinaria y equipo	261,337	25,757	(1,867)	-	285,227
Embarcaciones y redes	524,365	104,992	(12,032)	-	617,325
Unidades de transporte	4,074	439	(257)	-	4,256
Muebles, enseres y equipos de cómputo	6,494	910	(373)	-	7,031
Total	811,569	135,987	(14,664)	-	932,892
NETO	984,811				853,625

	2009				
	Saldos Iniciales	Adiciones	Venta / Retiro	Transferencia	Saldos Finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO MÁS REVALUACIÓN					
Terrenos	37,825	57	(29)	901	38,754
Edificios y otras construcciones	72,489	138	-	4,874	77,501
Maquinaria y equipo	413,011	1,920	(120)	3,569	418,380
Embarcaciones y redes	1'213,998	8,970	(371)	5,864	1'228,461
Unidades de transporte	5,150	202	(316)	22	5,058
Muebles, enseres y equipos de cómputo	8,817	1,209	(151)	108	9,983
Unidades por recibir	-	16	-	3,966	3,982
Trabajos en curso	21,449	14,005	(1,889)	(19,304)	14,261
Total	1'772,739	26,517	(2,876)	-	1'796,380
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
Edificios y otras construcciones	13,110	2,242	-	(53)	15,299
Maquinaria y equipo	234,661	26,661	(7)	22	261,331
Embarcaciones y redes	415,167	109,495	(297)	-	524,365
Unidades de transporte	3,705	563	(206)	12	4,074
Muebles, enseres y equipos de cómputo	5,652	826	(3)	19	6,494
Total	672,295	139,787	(513)	-	811,569
NETO	1'100,444				984,811

(a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo por el ejercicio 2010 de (en miles) S/.135,987 (S/.139,787 en 2009) está incluida en las cuentas: costo de ventas (en miles) S/.134,977 (S/.138,954 en 2009) (Nota 25) y gastos de administración (en miles) S/.1,010 (S/.833 en 2009) (Nota 26).

(b) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/.375,925 (S/.453,804 en 2009), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.180,263 (S/.215,584 en 2009), que corresponde al mayor valor por revaluación de terreno, edificio y otras construcciones, y ciertas maquinarias y equipo de una misma clase de activos. Las revaluaciones fueron efectuadas en los años 1997, 2001 y 2007, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta excedente de revaluación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.

(c) La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos sin encontrar variaciones significativas, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.

(d) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, activos por (en miles) S/.87,834 (S/.134,705 en 2009) adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) S/.44,673 (S/.73,897 en 2009). Dichos activos garantizan la operación de arrendamiento financiero.

(e) Durante el 2010, la Compañía adquirió dos embarcaciones pesqueras "Bibaco 20" y "Caudalosa", por las cuales pagó un total de (en miles) S/.33,007 (equivalente a US\$11,680), los cuales incluye licencias de pesca por (en miles) S/.30,222 (equivalente a US\$ 10,694) (Nota 13(c)).

(f) La columna de venta y retiros incluye un monto de (en miles) S/.23,740 (Nota 28), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.12,003, que corresponde a las embarcaciones pesqueras "Alejandro" y "Sabrina" que fueron retiradas por obsolescencia

y desgaste de acuerdo a la evaluación e informe del área de mantenimiento de la Compañía; y la embarcación pesquera "Danitza" que fue retirada por hundimiento.

En relación a las licencias de pesca de dichas embarcaciones pesqueras, la Compañía realizó los procedimientos respectivos ante el Ministerio de Producción (PRODUCE) para transferirlas a otras embarcaciones de la Compañía, es así que la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Alejandro" y "Sabrina" fue trasladada a la embarcación pesquera "Patricia" y la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Danitza" a las embarcaciones pesqueras "Sebastián" y "María José".

(g) En setiembre 2010, la Compañía firmó dos contratos de compra venta de plantas pesqueras uno por la adquisición de la planta de procesamiento industrial "Malabrigo" a Corporación Pesquera Inca S.A.C. y el otro por la venta de la planta de procesamiento pesquero "Chancay" a Corporación Pesquera Inca S.A.C.

En relación a dicha operación se adquirió terrenos, edificios, maquinarias y equipos, y la licencia de la planta "Malabrigo" por un monto de (en miles) S/.9,154 (equivalente a US\$ 3,282), en los que se encuentra incluido la licencia de planta por (en miles) S/.4,737 (equivalente a US\$1,699) (Nota 13(d)); y se vendió terrenos, edificios, maquinaria y equipo y la licencia de la planta "Chancay" por un monto de (en miles) S/. 7,295, neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.470.

(h) Al 31 de diciembre de 2010, se tiene maquinaria y equipo y muebles y enseres por (en miles) S/.373,986 (S/.278,943 en 2009) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.

(i) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha otorgado en garantías los siguientes activos fijos:

» Hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Ica hasta por la suma de (en miles) US\$8,000.

» Garantía mobiliaria sobre 20 embarcaciones pesqueras, equipos y maquinarias de las plantas de Pisco hasta por la suma de (en miles) US\$128,000.

(j) La Compañía y sus Subsidiarias mantienen seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

13. - ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles durante 2010 y 2009 fue como sigue:

2010					
	Saldos Iniciales	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos Finales	Tasa de amortización
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	%
COSTO					
Derecho de llave (b)	131,523	-	-	131,523	
Licencia de pesca (c)	35,503	72,148	-	107,651	
Licencia de planta (d)	1,357	11,813	-	13,170	
Derecho de muelle	93	-	-	93	
Patentes	-	28	-	28	
Licencias y software	392	586	-	978	
Total	168,868	84,575	-	253,443	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO					
Softwares	(5)	(75)	-	(80)	10%
NETO	168,863			253,363	

2010					
	Saldos Iniciales	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos Finales	Tasa de Amortización
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	%
COSTO					
Licencia de planta	-	1,357	-	1,357	
Licencia de pesca	17,977	17,526	-	35,503	
Derecho de llave	131,523	-	-	131,523	
Derecho de muelle	-	-	93	93	
Licencias y software	93	392	(93)	392	
Total	149,593	19,275	-	168,868	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Licencias y software	-	5	-	5	10%
NETO	149,593			168,863	

(a) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2010 es de (en miles) S/.75 (S/.5 en 2009) y se encuentra incluida en gastos de administración (Nota 26).

(b) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el derecho de llave de (en miles) S/.131,523 comprende el mayor valor, sustentado por un estudio realizado por tasadores independientes, pagado en el 2007 por 16 permisos de pesca y de 2 licencias de operación de las plantas de producción de harina y aceite de pescado, correspondiente a las empresas adquiridas (Nota 11).

(c) Las adquisiciones del año 2010 corresponden a la licencia de pesca de las embarcaciones "Bibaco 20" y "Caudalosa" por (en miles) S/.30,222 (Nota 12 (e)), y la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Ileña I" por (en miles) S/.41,926 (equivalente a US\$14,921).

- (d) Durante el 2010 la Compañía adquirió a Corporación Pesquera Inca S.A.C. la licencia de la planta ubicada en puerto Malabrigo, adquirida a dicha empresa, por (en miles) S/.4,737 (Nota 12 (g)); y se adquirió de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. la licencia de otra planta ubicada también en puerto Malabrigo por (en miles) S/.6,552 (equivalente a (en miles) US\$2,340).
- (e) Los activos intangibles son evaluados anualmente para determinar si existen indicios de deterioro. Como resultado de dicha revisión la Compañía y Subsidiarias consideran que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

14.- SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2010 este rubro comprende saldos acreedores a bancos locales en moneda nacional y extranjera por un monto de (en miles) S/.8,526, devenga intereses a una tasa de interés anual de mercado y no tienen garantías específicas.

15.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
PARARÉS BANCARIOS		
Banco de Crédito del Perú	-	30,416
BBVA Banco Continental	16,893	19,659
Banco Interbank	5,056	18,213
Citibank del Perú	-	-
Banco Scotiabank	4,835	-
FACTORING		
Banco de Crédito del Perú	1,253	2,757
Banco Santander	1,183	328
Subtotal	29,220	71,373
Parte Corriente - Obligaciones financieras (Nota 19)	66,265	52,908
Total	95,485	124,281

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, los pagarés bancarios corresponden a préstamos locales por pre embarque con vencimiento corriente y se encuentra garantizado por warrants sobre harina de pescado los cuales devengan a tasas de mercado (Nota 9(b)).

16.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Facturas por pagar a terceros	10,113	30,909
Facturas por pagar a partes relacionadas (Nota 7)	950	846
Letras por pagar	1,528	732
Total	12,591	32,487

Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima y petróleo.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

17.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
SalDOS iniciales	13,135	(81)
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	(46,046)	(20,857)
Impuesto a la renta por el ejercicio (Nota 31 (b))	7,762	34,073
SALDOS FINALES		
A favor (Nota 8)	(25,149)	
Por pagar		13,135

La provisión por impuesto a la renta corriente deducidos los saldos de pagos a cuenta del impuesto a la renta se presentan como activo o pasivo dependiendo del saldo neto resultante de ambos conceptos.

18.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2010		2009 (reexpresado)	
	Corriente	Largo Plazo	Corriente	Largo Plazo
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Anticipos recibidos de clientes	10,031	-	-	-
Interés por pagar	5,945	-	1,209	-
Instrumentos financieros derivados (a)	4,549	-	124	-
Caja de beneficios y seguridad social del pescador	3,598	-	2,889	-
Participación de los trabajadores corriente (b)	3,381	-	13,559	-
Remuneraciones, vacaciones y beneficios	2,989	-	1,936	-
Tributos	1,758	-	2,149	-
Aportes sociales	557	-	1,555	-
Cuentas por pagar a Crialan Corporation (c)	327	-	1,503	376
Contingencias	-	-	847	-
Diversas	2,649	-	2,934	-
Total	35,784	-	28,705	376

(a) Al 31 de diciembre de 2010 comprende: **(i)** la pérdida neta de (en miles) S/.224 (S/.28 en 2009) obtenida en relación a la variación del tipo de cambio de los contratos forward por las que la Compañía mantiene operaciones abiertas; y **(ii)** la pérdida neta, obtenida de (en miles) S/.526 (S/.96 en 2009) por la variación de la tasa de interés obtenida de los contratos Swap, así como el valor razonable del referido contrato por (en miles) S/.3,799 (Nota 21).

(b) El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
SALDOS INICIALES	13,559	7,660
Pagos de participación de los trabajadores y regularización por el ejercicio anterior	(12,967)	(6,720)
participación de los trabajadores por el ejercicio (Nota 31 (c))	2,789	12,619
SalDOS finales	3,381	13,559

(c) Las cuentas por pagar a Crialan Corporation corresponden a la deuda por la compra de una planta industrial procesadora de harina y aceite de pescado ubicada en el Puerto de Salaverry en Trujillo, realizada en marzo 2006. Esta deuda se encuentra garantizada por hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Trujillo hasta por la suma (en miles) de US\$561.

19.- OBLIGACIONES FINANCIERAS – LARGO PLAZO

Nombre de los Acreedores	Clase de Obligación	Vencimiento	Saldos Pendientes de Pago					
			Total		Corriente		No Corriente	
			2010	2009	2010	2009	2010	2009
			S/.000	S/.000	S/.000 (Nota 15)	S/.000 (Nota 15)	S/.000	S/.000
PRÉSTAMOS - PAGARÉS (a)								
Corporación Interamericana de Inversión	Pagaré	15/09/16	9,515	13,671	955	983	8,560	12,688
Citibank New York (d)	Préstamo	16/11/15	263,344	289,100	45,646	18,069	217,698	271,031
Hencorp-Exim Bank	Pagaré	18/02/11	45	523	45	477	-	46
Hencorp-Exim Bank	Pagaré	25/01/12	473	811	315	324	158	487
Ge-Exim Bank	Pagaré	20/05/11	732	2,261	732	1,507	-	754
Banco Continental	Pagaré	11/12/11	-	3,244	-	1,557	-	1,687
Interbank (Nota 1)	Préstamo	19/02/16	31,724	-	5,173	-	26,551	-
Scotiabank	Préstamo	02/02/15	14,579	-	3,034	-	11,545	-
ARRENDAMIENTO FINANCIERO - LEASING (b)								
Banco Continental	Leasing	01/02/13	5,162	6,686	1,447	1,374	3,715	5,312
Scotiabank	Leasing	01/06/15	15,787	20,580	4,210	4,333	11,577	16,247
Interbank	Leasing	01/02/13	5,655	7,824	2,119	2,004	3,536	5,820
Interbank	Leasing	10/07/12	2,783	4,324	1,541	1,460	1,242	2,864
Interbank	Leasing	04/07/12	55	89	34	32	21	57
Interbank	Leasing	27/08/10	-	31	-	31	-	-
Interbank	Leasing	06/05/12	134	226	93	89	41	137
Banco de Crédito del Perú	Leasing	01/12/09	-	28	-	28	-	-
Interbank	Leasing	30/07/10	-	970	-	970	-	-
Interbank	Leasing	16/06/10	-	562	-	562	-	-
Banco de Crédito del Perú	Leasing	01/04/12	763	1,205	423	455	340	750
Interbank	Leasing	04/07/12	34	57	21	21	13	36
RETROARRENDAMIENTO FINANCIERO - LEASEBACK (c)								
Scotiabank	Leaseback	15/02/10	-	258	-	258	-	-
Scotiabank	Leaseback	18/10/10	-	1,372	-	1,372	-	-
Interbank	Leaseback	13/07/12	729	1,189	477	403	252	786
Interbank	Leaseback	04/05/12	-	7,887	-	2,982	-	4,905
Interbank	Leaseback	29/12/14	-	4,846	-	848	-	3,998
Interbank	Leaseback	29/12/14	-	10,817	-	1,893	-	8,924
Interbank (Nota 12 (d))	Leaseback	29/12/14	-	21,920	-	3,836	-	18,084
Banco de Crédito del Perú	Leaseback	01/07/10	-	1,569	-	1,569	-	-
Banco de Crédito del Perú	Leaseback	01/09/10	-	824	-	824	-	-
Citileasing	Leaseback	20/12/10	-	4,647	-	4,647	-	-
Total			351,514	407,521	66,265	52,908	285,249	354,613

El vencimiento de las obligaciones financieras largo plazo es como sigue:

AÑO	2010	2009
	S/.000	S/.000
2010	-	55,390
2011	66,266	69,539
2012	66,828	71,366
2013	61,947	61,886
2914	58,412	62,945
2015	89,331	84,099
2016	8,730	2,296
	351,514	407,521

a.- Préstamos – pagarés

Corresponde a préstamos otorgados para compra de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo, dichos préstamos devengan interés a tasas de mercado.

b.- Arrendamientos financieros – Leasing

Corresponde a arrendamientos financieros para financiar la compra de activos fijos como: vehículos, maquinarias, equipos y embarcaciones pesqueras. Dichos financiamientos se devengan a tasa fija mensual y trimestral de mercado.

c.- Retro arrendamiento financieros - Leaseback

Los retro arrendamientos corresponden a operaciones de venta y posterior arrendamiento de activos, los cuales tienen vencimientos trimestrales y devengan interés a tasas de mercado.

d.- Préstamo sindicado

En 2010, el préstamo sindicado se dividió en varias entidades financieras nacionales y extranjeras, por la suma de (en miles) US\$100,000, el cual fue utilizado para cancelar el saldo de la deuda que la Compañía mantenía en virtud del contrato de préstamo de fecha 31 de agosto 2007 por un monto inicial de (en miles) US\$165,000 con el Citibank N.Y. y cancelar otras deudas existentes de la Compañía, sustituyendo dicho contrato de préstamo. En el financiamiento intervienen CITIBANK N.A. en calidad de agente de las garantías extranjeras, y CITIBANK del Perú S.A., en calidad de agente administrativo y de agente de las garantías locales.

El préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

Nombre del acreedor	2010	2009
	S/.000	S/.000
Banco Citibank del Perú S.A.	14,063	15,000
BBVA Banco Continental	14,063	15,000
Scotiabank	14,063	15,000
Banco de Crédito del Perú	14,063	15,000
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	9,375	10,000
Santander Overseas Bank Inc.	9,375	10,000
Israel Discount Bank of New York	9,375	10,000
Interbank	9,375	7,000
Banco Aliado S.A.	2,813	3,000
Total	93,753	100,000

Durante el plazo de vigencia del préstamo sindicado, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre restricciones financieras establecidas en ratios sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias, cuyos niveles vigentes al cierre de 2010 fueron los siguientes:

- (i) Un índice de endeudamiento (total pasivo/total activo menos total pasivo) menor o igual a 2 veces.
- (ii) Un índice de cobertura del servicio de la deuda no menor a 1.25.
- (iii) Un ratio de deuda financiera / EBITDA menor o igual a 2.5.
- (iv) Un ratio de liquidez mayor o igual a 1.0 y que se define como activo corriente entre pasivo corriente, excluyendo del pasivo corriente la porción corriente de la deuda a largo plazo con vencimiento mayor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2010, los indicadores financieros obtenidos por la Compañía y Subsidiarias son los siguientes:

- (i) Índice de endeudamiento es de 0.6 veces.
- (ii) Índice de cobertura del servicio de la deuda es de 1.9.
- (iii) Ratio de la deuda financiera es de 2.1 veces.
- (iv) Ratio de liquidez es de 2.3 veces.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se han cumplido al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 el préstamo sindicado fue administrado por Citibank N.A. (USA) por un monto inicial de (en miles) US\$165,000, recibido el

25 de setiembre de 2007 para la adquisición de las acciones de las empresas: Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Pesquera Lerici S.A., Icapasca S.A. y Pesquera Atlántico S.R.L., con vencimientos trimestrales hasta setiembre de 2012, teniendo como garantía del préstamo garantías mobiliarias sobre 20 embarcaciones pesqueras, los equipos y maquinarias de las fábricas de harina de pescado (incluye chatas) y

primera y preferente hipotecas sobre las Plantas Pisco Sur a favor de Citibank del Perú S.A. hasta por la suma de (en miles) US\$128,000.

El Préstamo Sindicado al 31 de diciembre de 2008 por (en miles) US\$145,588 fue cancelado en su totalidad mediante un prepago realizado en enero 2009 por (en miles) US\$65,588 y en noviembre 2009 por (en miles) US\$80,000.

20.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital está representado por 703,957,698 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

21.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza contratos swap y forward para cubrir el riesgo de cambios en tasa de interés y en tipos de cambio. Los efectos de la contabilización de

los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como sigue:

	Efecto en Balance General Activo (Pasivo)		Efecto en Resultados (Pérdida) Ganancia		Efecto en Patrimonio Neto Resultados no Realizados	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	S/.000	S/.000	S/.000 (Nota 32)	S/.000 (Nota 32)	S/.000	S/.000
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA						
Contratos Swap (Acápite (i))	(4,325)	(96)	(3,321)	96	2,660	-
Contratos Forward (Acápite (ii))	(224)	(28)	111	(48)	-	-
Total			(3.210)	48	2,660	-
TOTAL PASIVO (NOTA 18)	(4,549)	(124)				

A continuación describimos las características y efectos de dichos contratos:

(i) Contratos Swap - Cobertura de Flujos de Efectivo

Durante el 2010 y 2009, la Compañía firmó contratos con el Deutsche Bank, BBVA Continental y Banco de Crédito del Perú de "Swap de tasa de interés", los cuales fueron designados como de cobertura de valor razonable, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés variable (Nota 19(d)).

	Valor del Contrato	Apertura	Vencimiento
	S/.000		
BBVA Banco Continental	10,000	Mayo 2010	Noviembre 2015
BBVA Banco Continental	21,484	Febrero 2010	Noviembre 2015
BCP Banco del Crédito del Perú	20,000	Mayo 2010	Noviembre 2015
Deutsche Bank	7,493	Julio 2009	Julio 2014

Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados ascienden a un pasivo de S/.3,799, los cuales están presentados netos del impuesto a la renta diferido de S/.1,139 (Nota 32(b)) al 31 de diciembre de 2010.

(ii) Contratos Forward - Cobertura de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía firmó con diversas instituciones financieras locales, contratos forward designados para cubrir las posiciones pasivas futuras de moneda extranjera principalmente producto de los gastos operativos y de gestión de la Compañía originada en moneda extranjera, monto determinado de acuerdo a sus flujos de caja operativos.

22.- EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

El excedente de revaluación corresponde a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria realizados en 2001 (Nota 12) por (en miles) S/.31,658 neto de (en miles) S/.28,657 del impuesto a la renta diferido.

De acuerdo con la Resolución 012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, el excedente de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie, pero puede ser capitalizado o aplicado a cubrir pérdidas. El excedente de revaluación aplicado a cubrir pérdidas debe ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación. El excedente de revaluación puede ser transferido a resultados acumulados cuando se realice por venta del activo revaluado o a medida que el mayor valor por revaluación de dicho activo sea depreciado.

23.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

24.- CONTINGENCIAS

a.- Como resultado de la fiscalización realizada a la Compañía por la Administración Tributaria del Impuesto a la renta del ejercicio 2006 y el Impuesto General a las Ventas de los periodos 2006 - 2007, dicha entidad emitió las siguientes resoluciones:

- (i) Expediente de Reclamación N° 0150340011010 de fecha 22 de noviembre de 2010 por (en miles) S/.1,679 en relación a los reparos por los siguientes conceptos: retención por distribución de dividendos y retención por adelanto de distribución de dividendos.
- (ii) Expediente de Reclamación N° 0150340011048 de fecha 7 diciembre de 2010 por (en miles) S/.233 en relacionados a los reparos por servicios de flete al exterior prestado por empresas no domiciliadas e interés de financiamiento prestados por empresas no domiciliadas.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

b.- Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía y tiene pendiente los siguientes procesos de reclamación presentados ante la Administración Tributaria los cuales corresponden a Consorcio Malla S.A., compañía fusionada en 2007, siendo los siguientes:

- (i) Expediente de Apelación N°12846-2008 de fecha 6 de junio de 2008, por (en miles) S/.808 relacionado

al desconocimiento del ITAN (Impuesto a la Temporal a los Activos Netos) en consecuencia desconocimiento de la compensación contra el pago a cuenta del Impuesto a la Renta 2006. Dicho procedimiento se encuentra pendiente de asignación en Tribunal Fiscal.

- (ii) Expediente de Apelación N° 14438-2008 de fecha 11 de noviembre de 2008 por (en miles) S/.447 relacionado a intereses derivados de una determinación de pagos a cuenta correspondiente a los periodos de de enero a marzo 2002 y de marzo a diciembre 2004. Al 31 de diciembre de 2010 dicho proceso se encuentra pendiente de asignación en Tribunal Fiscal.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

25.- COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Saldo inicial de existencias (Nota 9)	150,771	87,857
Compras de materia primas e insumos utilizados	215,761	280,791
Carga de personal	69,056	67,790
Participación de utilidades (Nota 31 (c))	2,321	10,514
Depreciación (Nota 12 (a))	134,977	138,954
Otros gastos de fabricación	84,722	85,098
Saldo final de existencias (Nota 9)	(62,095)	(150,771)
Total	595,513	520,233

26.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de administración comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Suministros	1,227	877
Cargas de personal	16,502	15,414
Participación de utilidades (Nota 31 (c))	468	2,105
Servicios prestados por terceros	9,434	10,619
Tributos	1,279	142
Cargas diversas de gestión	1,752	1,367
PROVISIONES DEL EJERCICIO		
Depreciación (Nota 12 (a))	1,010	833
Amortización (Nota 13 (a))	75	5
Compensación por tiempos de servicios	2,210	1,970
Total	33,957	33,332

27.- GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	22,205	25,794
Carga diversas de gestión	94	90
Total	22,299	25,884

28.- (PÉRDIDA) GANANCIA POR VENTA Y RETIRO DE ACTIVO FIJO

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Ingreso por venta de activo fijo	13,378	38,113
Costo neto de activos fijos vendidos	(11,122)	(37,978)
Cosot neto de activos fijos retirados (Nota 12 (f))	(23, 740)	-
Total	(21,484)	135

29.- GASTOS FINANCIEROS, NETO

Gastos financieros, neto comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Intereses por financiamiento	23,363	19,861
Comisiones y gastos	1,450	10,396
Impuesto a las transacciones financieras	1,000	1,460
Intereses arrendamiento financiero	4,993	5,657
Total	30,806	37,374

30.- (PÉRDIDA) GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La (pérdida) ganancia en instrumentos financieros
comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Ganancia (pérdida) neta, de contratos forward (Nota 4(a)(i))	111	(48)
(Pérdida) ganancia neta, de contratos swap (Nota 21)	(3,321)	96
Total	(3,210)	48

Al 31 de diciembre de 2010, la pérdida corresponde a (en miles) S/.3,210 originado por la pérdida en las fluctuaciones de tasa de interés y por la diferencia en el tipo de cambio de contratos forward de cobertura (Nota 4 (a) (i)).

31.- IMPUESTO A LA RENTA

a.- Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del impuesto De conformidad con el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa del Impuesto a la Renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales pagarán un impuesto de 4.1% sobre los dividendos distribuidos.

(ii) Precios de transferencia Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas los precios de transferencia de las transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia, y con la documentación sustentatoria correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Adicionalmente, deberán presentar una declaración jurada anual informativa de Precios de Transferencia cuando el monto de las transacciones que realicen con partes relacionadas resulte mayor a (en miles) S/.200.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Por excepción por 2006 y 2007, la obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia no fue de aplicación a las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realizaron con partes vinculadas domiciliadas, pero a partir del ejercicio 2008, estas transacciones deben ser incluidas

en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A. cuentan con los estudios de precios de transferencia de los ejercicios 2009 y 2008 y actualmente están realizando el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2010. En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta A partir del 1 de enero de 2011 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por las Leyes 29498 y 29645, esta última publicada el 31 de diciembre de 2010. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- » Se establece que las sumas destinadas a la capacitación del personal podrán ser deducidas como gasto hasta por un monto máximo equivalente a 5% del total de los gastos deducidos en el ejercicio. A este efecto debe presentarse un Programa de Capacitación anual ante el Ministerio de Trabajo.
- » Los intereses abonados por una empresa domiciliada en favor de una persona natural no domiciliada estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 30%), salvo que exista vinculación o el acreedor sea residente en un paraíso fiscal.
- » Los intereses abonados a personas jurídicas no domiciliadas por empresas de operaciones múltiples por la utilización en el país de sus líneas de crédito en el exterior estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 1%).

b.- El (ingreso) gasto por impuesto a la renta comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Impuesto a la renta corriente	(7,762)	(34,073)
Impuesto diferido - ingreso (Nota 32(b))	7,707	17,553
Total	(55)	(16,520)

c.- El gasto por participación de los trabajadores del ejercicio 2010 y 2009 fue distribuido y presentado como cargas de personal en:

	2010	2009
	S/.,000	S/.,000 (reexpresado)
Costo de venta (Nota 25)	2,321	10,514
Gasto administración (Nota 26)	468	2,105
Total	2,789	12,619

d.- Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de la Compañía y Subsidiarias que se encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta son las siguientes:

Pesquera Diamante S.A.	2007 al 2010
Pesquera Rubí S.A.	2006 al 2010
Ochodos S.A.C.	2008 y 2010
Consortio Malla S.A.	2006 y 2007
Pesquera Polar S.A.	2007
Icapesca S.A.	2006 al 2007
Pesquera Lerici S.A.	2006 al 2007
Pesquera Atlántico S.A.	2006 al 2007

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

32.- IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

a.- El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2010 y 2009 fue como sigue:

2010	Saldos iniciales	Resultados del ejercicio	Resultados no realizados	Saldos finales
	S/.,000 (reexpresado)	S/.,000	S/.,000 (Nota 21)	S/.,000
Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada	(136,141)	23,365	-	(112,776)
Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada	(156)	146	-	(10)
Amortización acumulada de derecho de llave	(11,837)	(21,236)	-	(33,073)
Amortización acumulada de licencias de pesca	(9,594)	(3,946)	-	(13,540)
Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión	(60,838)	10,580	-	(50,258)
Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(4,007)	(1,202)	-	(5,209)
Valor razonable de los instrumentos financieros	-	-	1,139	1,139
Total	(222,573)	7,707	1,139	(213,727)

2009	Saldos iniciales	Resultados del ejercicio	Saldos finales
	S/.000 (reexpresado)	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada	(154,846)	18,705	(136,141)
Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada	(911)	756	(156)
Amortización acumulada de derecho de llave	(7,892)	(3,945)	(11,837)
Amortización acumulada de licencias de pesca	(5,393)	(4,201)	(9,594)
Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión	(68,893)	8,055	(60,838)
Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(2,191)	(1,816)	(4,007)
Total	(240,126)	17,553	(222,573)

b.- El ingreso neto por impuesto a la renta diferido por el ejercicio 2010 y 2009 fue distribuido como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Resultado del ejercicio	7,707	17,553
Resultados no realizados (Nota 21)	1,139	-
Total	8,846	17,553

33.- CONCILIACIÓN ENTRE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA INDIVIDUAL Y LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
(Pérdida) Utilidad neta individual de la Compañía	(6,597)	34,258
(Pérdida) Utilidad neta individual de las Subsidiarias Consolidadas		
Pesquera Rubí S.A.	(358)	807
Ochodos S.A.C.	136	(109)
(Pérdida) Utilidad neta sonsolidada	(6,819)	34,956

34.- COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2009, Pesquera Rubí S.A. presentó cartas fianzas emitidas por entidades financieras a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas por (en miles) US\$11. Al 31 de diciembre de 2010, Pesquera Rubí S.A. no presenta compromisos.

35.- REGLAMENTO AMBIENTAL

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No 25977 - Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Según la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias llevan a cabo sus operaciones protegiendo la salud pública y el medio ambiente y considera que cumple con todas las regulaciones aplicables.

36.- HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.



Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pesquera Diamante S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado), y los estados consolidados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre 2010 y 2009 (reexpresado), así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que es relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, o a una o más integrantes de su red de firmas miembros, cada una de las cuales constituyen una entidad separada e independiente desde el punto de vista legal. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/pe

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado), los resultados de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Enfasis de una situación

7. Como se indica en la Nota 3(d) a los estados financieros consolidados adjuntos, en el 2010, la Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A., como resultado de aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) cambiaron la política contable que venía aplicando para el reconocimiento y presentación de la participación de los trabajadores. Como consecuencia de lo anterior, los estados financieros consolidados de 2009, previamente reportados, han sido reexpresados retroactivamente para propósitos comparativos, para reflejar los efectos de estos cambios, disminuyendo el pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) S/.51,932, disminuyendo la utilidad neta de 2009 en (en miles) S/.4,095 y disminuyendo las pérdidas acumuladas en (en miles) S/.56,027 al 1 de enero de 2009, como si se hubieran efectuado en dicho año.

Beltrán Casis & Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
CPC Matrícula No. 37527

18 de febrero de 2011

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS Y ENTIDAD DE COMETIDO ESPECÍFICO

BALANCES GENERALES

al 31 de diciembre de 2010
y 2009 (reexpresado)

ACTIVO	Notas	2010	2009	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2010	2009
		S/.,000	S/.,000 (reexpresado)			S/.,000	S/.,000 (reexpresado)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	26,810	48,777	Sobregiros bancarios	14	8,526	-
Cuentas por cobrar comerciales	6	48,404	68,185	Obligaciones financieras	15	97,874	126,744
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	2,949	1,674	Cuentas por pagar comerciales	16	13,083	34,644
Otras cuentas por cobrar	8	69,038	38,812	Impuesto a la renta corriente	17	-	11,197
Existencias	9	62,287	157,923	Otras cuentas por pagar	18	37,662	30,679
Gastos diferidos		7,064	2,735				
Total activo corriente		216,532	318,106	Total pasivo corriente		157,145	203,284
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversión financiera	10	28,604	986	Obligaciones financieras	19	304,961	377,360
Crédito mercantil	11	49,284	49,284	Otras cuentas por pagar	18	8,481	1,641
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	12	879,850	1,016,056	Pasivo por impuesto a la renta diferido	32	213,727	222,573
Activos intangibles, neto	13	247,947	169,990				
Total activo no corriente		1,205,685	1,236,316	Total pasivo no corriente		527,169	601,574
				TOTAL PASIVO		684,314	804,858
				PATRIMONIO NETO			
				Capital social	20	703,596	737,437
				Resultados no realizados	21	(2,660)	-
				Excedente de revaluación	22	3,001	3,001
				Reserva legal	23	3,496	3,496
				Pérdidas acumuladas		(13,828)	(4,832)
				Total patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios		727,605	739,102
				Total patrimonio neto atribuible a los intereses minoritarios		10,318	10,462
				TOTAL PATRIMONIO NETO		737,923	749,564
TOTAL ACTIVO		1,422,237	1,554,422	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1,422,237	1,554,422

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado)

	Notas	2010 S/.000	2009 S/.000 (reexpresado)
VENTAS NETAS		685,298	636,295
Costo de ventas		(583,221)	(507,251)
Costo de servicio		(9,993)	(6,491)
Total	25	(593,214)	(513,742)
UTILIDAD BRUTA		92,084	122,553
Gastos de administración	26	(36,758)	(36,316)
Gastos de venta	27	(22,299)	(25,884)
(Pérdida) Ganancia por venta y retiro de activo fijo	28	(21,483)	267
Otros ingresos		11,185	5,452
Otros gastos		(8,822)	(2,775)
Total		(78,177)	(59,256)
UTILIDAD OPERATIVA		13,907	63,297
(Pérdida) Ganancia en instrumentos financieros derivados	30	(3,210)	48
Gastos financieros, neto	29	(32,209)	(38,171)
Diferencia en cambio, neta	4(a)	12,827	30,275
Total		(22,592)	(7,848)
(PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(8,685)	55,449
Impuesto a la renta	31(b)	(286)	(16,520)
(PERDIDA) UTILIDAD NETA		(8,971)	38,929
(PERDIDA) UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE			
Accionistas mayoritarios		(8,827)	38,606
Interés minoritario		(144)	323
Total	33	(8,971)	38,929

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado)

	Capital Social (Nota 20)	Resultados No realizados (Nota 21)	Excedente de Revaluación (Nota 22)	Reserva legal (Nota 23)	Resultados acumulados	Patrimonio neto atribuible a los Accionistas Mayoritarios	Patrimonio neto atribuible a los Intereses Minoritarios	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (previamente reportados)	737,437	-	3,001	3,496	(99,475)	644,459	10,039	654,498
Ajuste por cambio de política contable de la participación de los trabajadores diferido	-	-	-	-	55,927	55,927	100	56,027
Saldos al 1 de enero de 2009 (reexpresado)	737,437	-	3,001	3,496	(43,548)	700,386	10,139	710,525
Ajuste	-	-	-	-	110	110	-	110
Utilidad neta (reexpresada)	-	-	-	-	38,606	38,606	323	38,929
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)	737,437	-	3,001	3,496	4,832	739,102	10,462	749,564
Incremento por fusión	159	-	3,001	3,496	(31)	128	-	128
Pérdida por instrumentos financieros derivados	-	(2,660)	-	-	-	(2,660)	-	(2,660)
Ajuste	-	-	-	-	(138)	(138)	-	(138)
Pérdida neta	-	-	-	-	(8,827)	(8,827)	(144)	(9,871)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	737,596	(2,660)	3,001	3,496	(13,828)	727,605	10,318	737,923

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31
de diciembre
de 2010 y 2009
(reexpresado)

	2010	2009
	S/.000	S/.000
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes y partes relacionadas	690,519	610,727
Pago a proveedores	(446,109)	(493,841)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(101,884)	(97,940)
Devolución (pago) de tributos	34,985	(31,681)
Otros cobros y pagos de operación, neto	23,996	75,333
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de actividades de operación	201,507	62,598
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Venta de activo fijo	13,591	2,792
Compra de activo fijo	(38,064)	(27,189)
Compra de inversiones	(28,226)	-
Aumento en activos intangibles	(78,032)	(19,275)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de inversión	(130,731)	(43,672)
ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Pago de obligaciones financieras, neto	(92,743)	(210,810)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(92,743)	(210,810)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(21,967)	(191,884)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	48,777	240,661
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	26,810	48,777
CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) Utilidad neta	(8,971)	38,929
AJUSTES A LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		
Depreciación y amortización	139,430	143,104
Pérdida (ganancia) por venta y retiro de activo fijo	21,483	(267)
Estimación para desvalorización de inversiones	608	-
Impuesto a la renta diferido	(8,846)	(17,553)
Pérdida por instrumentos financieros derivados, neto	(2,260)	-
Otros	(569)	110
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales	19,781	(29,496)
Otras cuentas por cobrar	(20,226)	(15,215)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(1,275)	(1,600)
Existencias	95,636	(63,273)
Gastos diferidos	(4,329)	1,199
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PASIVOS		
Cuentas por pagar comerciales	(21,581)	(2,636)
Otras cuentas por pagar	2,626	9,296
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de actividades de operación	201,507	62,598
TRANSACCIONES DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO		
Compra de activo fijo	-	283
Activos fijos adquiridos por fusión	159	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

► **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
Y 2009 (REEXPRESADO)**

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA
COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD
ECONÓMICA**

Pesquera Diamante S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 9 de agosto de 1993. Su domicilio legal está ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 307, Edificio Nacional, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima.

Actividad económica

La Compañía tiene por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. Los principales productos hidrobiológicos que produce la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia).

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía posee 46 embarcaciones pesqueras (42 en 2009), que representan el 8.22905% (7.90487% en 2009) de Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) y 8 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado (7 en 2009), que se encuentran ubicadas en Malabrigo (Malabrigo Norte y Malabrigo Sur) (Chancay en 2009), Samanco, Supe, Callao, Pisco (Pisco Norte y Pisco Sur) y Mollendo. Todas las plantas de la Compañía se encuentran en operación y tienen una capacidad para procesamiento de 793 TM de pescado por hora (615 TM en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, adicionalmente la Compañía posee dos licencias de operación en las plantas Salaverry y Urano que totalizan 110 TM de procesamiento de pescado por hora, las cuales una vez que sean asignadas a plantas nuevas o ampliación de las ya existentes totalizarán una capacidad de procesamiento de 903 TM de pescado por hora (725 TM en 2009).

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias y entidad de cometido específico (en adelante la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 3 (b).

Aprobación de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia, y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro del plazo establecido por Ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009, previamente reportados, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2010, sin modificaciones.

Reexpresión de Estados Financieros Consolidados de 2009

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 previamente reportados, han sido reexpresados por la Gerencia (Nota 3(c)), y serán sometidos a la próxima Junta Anual de Accionistas para su aprobación. El cambio originó una disminución del pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) S/.51,932, disminuyendo la utilidad neta de 2009 en (en miles) S/.4,095 y disminuyendo las pérdidas acumuladas en (en miles) S/.56,027 al 1 de enero de 2009, como si se hubieran efectuado en dicho año.

Fideicomiso

Con fecha noviembre de 2010 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso con Fiduciaria GBC S.A. (La Fiduciaria) con el objeto de constituir un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por la embarcación pesquera "María Jose" (Patrimonio Fideicometido) de propiedad de la Compañía, que se transfiere en dominio fiduciario a la Fiduciaria, con el propósito que sirva de garantía del pago total y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas con el banco Interbank por un contrato de préstamo por un monto de (en miles) US\$11,294, (equivalente a S/.31,724) (Nota 19).

La Compañía transfiere en dominio fiduciario el derecho de administración, uso, disposición y reivindicación,

dentro de los alcances y límites señalados en el contrato. Por medio de dicho contrato la Fiduciaria autoriza exclusivamente a la Compañía para que pueda operar, administrar y explotar económicamente la embarcación pesquera que transfiere como dominio fiduciario.

El Contrato se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank, el mismo que no deberá superar el plazo de 30 años.

Asimismo la Compañía está obligada a pagar por el concepto de retribución mensual por la prestación de servicios de administración a la Fiduciaria el importe de (en miles) US\$1.2 más el impuesto general a las ventas.

Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, el Decreto Legislativo N° 611 publicado el 8 de setiembre de 1990, mediante el cual se aprobó el Código Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Decreto Legislativo 1084 – Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación publicado el 28 de junio de 2008, y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año las temporadas de pesca de la anchoveta en las cuales se desarrollan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias y en su producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que las licencias de pesca son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca de cada determinado recurso hidrobiológico.

Con la entrada en vigencia de la Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación la Compañía en 2010, ha tenido 57 días de producción y 308 días de paralización de planta (107 días de producción y 258 días de paralización en 2009).

Durante el 2010 a la Compañía se le asignó la siguiente cuota para la extracción de anchoveta: **(i)** en la primera

temporada de pesca en la región norte; 197,639 TM (268,296 TM en 2009) y 27,936 TM en la región sur (en la primera temporada 2009 no hubo cuota, la pesca fue libre); y **(ii)** en la segunda temporada de pesca 175,934 TM en la región norte (156,781 TM en 2009) y 35,971 TM en la región sur (36,519 TM en 2009).

Cabe mencionar que la Subsidiaria Pesquera Rubi S.A. no posee embarcaciones pesqueras, sin embargo, el cambio de legislación afecta las actividades de producción por la variación que puede presentarse en la extracción de materia prima, la misma que es comprada a terceros. En 2010, tuvo 101 días de producción y 264 días de paralización de planta (116 días de producción y 249 días de paralización en 2009).

Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2010 y 2009, la Gerencia decidió incrementar la compra de pescado a terceros y para asegurar las toneladas capturadas por terceros en la industria suscribió contratos de cesión de LMCE (Límites Máximos de Captura por Embarcación), los cuales son aceptados según la Ley de Pesca y el Decreto Legislativo 1084, las toneladas de pescado cedida mediante dichos contratos fue de 21,650 TM y 12,332 TM durante 2010 y 2009, respectivamente; las cuales fueron capturadas en su totalidad durante la segunda temporada de pesca.

De acuerdo a lo indicado por la Gerencia, el cambio de legislación favoreció, entre otros, a la producción de harina de pescado de mayor calidad por la cual se obtuvo un mayor margen de venta, asimismo se redujo los gastos por mantenimiento de las embarcaciones pesqueras ya que no fue necesario que todas las embarcaciones pesqueras, participen en el proceso de captura y extracción de la cuota asignada a la empresa, debido a ello, la Compañía mantuvo en operación 29 embarcaciones durante la primera temporada (37 embarcaciones en 2009) y 33 embarcaciones en la segunda temporada (35 embarcaciones en 2009).

Asimismo, producto de la menor necesidad de personal, se liquidó a tripulantes a los cuales se les otorgó la indemnización respectiva, por efecto de la adecuación al régimen de cuotas pesqueras (Decreto Legislativo N° 1084).

2.- ESCISIÓN Y FUSIÓN DE EMPRESAS

Adquisición

De acuerdo al contrato de compra venta del 25 de noviembre de 2009, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (en adelante Entidad de Cometido Específico) adquirió el 100% de las acciones de la empresa Groliff S.A.C. El precio pagado por la Entidad de Cometido Específico ascendió a (en miles) S/.7,187 (equivalente a (en miles) US\$2,500). El precio pagado fue asignado a los activos adquiridos y pasivos asumidos sin resultar en reconocimiento de crédito mercantil. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa adquirida a valores razonables:

	S/.,000
Efectivo	24
Embarcación pesquera "Warango"	488
Licencia de pesca de la embarcación "Warango"	6,538
Otros activos	198
Total activos identificados	7,248
Total pasivo asumidos	(61)
Activos netos adquiridos	7,187

Fusión

(a) La Junta General de Accionista de la Entidad de Cometido Específico de fecha 25 de noviembre de 2009, acordó la fusión por absorción de la empresa Groliff S.A.C, por lo cual la Entidad de Cometido Específico asumió la posición contractual por absorción y adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 23 de diciembre de 2009, a partir de dicha fecha la empresa Groliff S.A.C. se extinguió jurídicamente.

Al 31 de diciembre 2009 la Entidad de Cometido Específico vendió a Pesquera Diamante S.A. la embarcación pesquera "Warango" y la licencia correspondiente por (en miles) US\$2,500 (equivalente a S/.7,210).

(b) En Junta General de Accionista de la Entidad de Cometido Específico de fecha 1 de diciembre de 2010, aprobó la fusión por absorción de Recursos Pesqueros S.A.C. por la cual adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 23 de diciembre de 2010, a partir de dicha fecha Recursos Pesqueros S.A.C.

se extinguió jurídicamente. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa absorbida por fusión:

	S/.,000
Activos	407
Pasivos	(368)
Resultados acumulados	31
Activos netos adquiridos	70

(c) La Junta General de Accionista de la Entidad de Cometido Específico de fecha 1 de diciembre 2010, aprobó la fusión por absorción de Pesquera Oceanides S.A.C., entidad que fue aportada por Newark Fishing Investment Corp. (Nota 20), por la cual adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 23 de diciembre de 2010, a partir de dicha fecha la Pesquera Oceanides S.A.C. se extinguió jurídicamente. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa absorbida por fusión:

	S/.,000
Terreno de "Planta Malabrigo"	35
Inmueble de "Planta Malabrigo"	13
Maquinaria y equipos de "Planta Malabrigo"	111
Total capital social aportado (Nota 20)	159

Al 31 de diciembre 2010, la Entidad de Cometido Específico vendió a Pesquera Diamante S.A. la maquinaria y equipos, y la licencia de operaciones de la Planta Malabrigo, por un importe de (en miles) US\$3,570 (incluido impuestos).

3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

a.- Base de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las normas oficializadas en Perú por el CNC al 31 de diciembre de 2010, son las versiones vigentes internacionalmente a la fecha de aprobación del CNC,

que corresponden a las NIIF 1 a la 8, las NIC 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 14, y las SIC 1 a la 32 (excepto las derogadas).

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de 2010 y 2009, la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas e interpretaciones aprobadas por el CNC a ser adoptadas en Perú a partir de 2011

Mediante la Resolución No. 044-2010-EF/94, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2011, recomendando su aplicación anticipada, las versiones revisadas 2009 de las NIC, NIIF, CINIIF, y SIC, y oficializar las modificaciones al mes de mayo 2010 de las NIC, NIIF, y CINIIF; todas adoptadas por el IASB a nivel internacional. Las nuevas Normas y modificaciones aprobados por el CNC que tendrían vigencia a partir del año 2011 en Perú, de acuerdo a esta Resolución serían:

NIIF 1	"Adopción por primera vez de las NIIF" (revisada mayo 2010)
NIIF 3	"Combinaciones de negocios" (revisada mayo 2010)
NIIF 5	"Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (revisada abril 2009)
NIIF 7	"Instrumentos financieros: información a revelar" (revisada mayo 2010)
NIC 1	"Presentación de estados financieros" (revisada mayo 2010)
NIC 7	"Estado de Flujos de Efectivo" (revisada abril 2009)
NIC 16	"Propiedades, planta y equipo" (revisada mayo 2008)
NIC 17	"Arrendamientos" (revisada abril 2009)
NIC 18	"Ingresos de actividades ordinarias" (revisada abril 2009)
NIC 19	"Beneficios a los empleados" (revisada mayo 2008)
NIC 23	"Costos por préstamos" (revisada mayo 2008)
NIC 24	"Información a revelar sobre Partes Relacionadas" (revisada noviembre 2009)
NIC 27	"Estados financieros consolidados y separados" (revisada mayo 2010)
NIC 28	"Inversiones en empresas asociadas" (revisada mayo 2008)
NIC 29	"Información financiera en economías hiperinflacionarias" (revisada mayo 2008)
NIC 31	"Participaciones en negocios conjuntos" (revisada mayo 2008)
NIC 32	"Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (revisada octubre 2009)
NIC 36	"Deterioro del valor de los activos" (revisada abril 2009)
NIC 38	"Activos intangibles" (revisada abril 2009)
NIC 39	"Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (revisada abril 2009)
CINIIF 9	"Nueva evaluación de Derivados Implícitos" (revisada abril 2009)
CINIIF 14	"NIC 19 - El Límite en un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción" (revisada noviembre 2009)
CINIIF 17	"Distribuciones, a propietarios de activos, distintos al efectivo" (emitida noviembre 2008)
CINIIF 19	"Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio" (emitida noviembre 2009)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico está evaluando el impacto que estas Normas tendrán en los estados financieros consolidados de 2011.

Nuevos pronunciamientos contables (aún no aprobados por el CNC o aprobados internacionalmente después de mayo 2010)

Marco Conceptual (revisado septiembre 2010)

NIIF 1	"Adopción por primera vez de las NIIF" (revisada diciembre 2010)
NIIF 7	"Instrumentos financieros: información a revelar" (revisada octubre 2010)
NIIF 9	"Instrumentos Financieros: clasificación y medición" (emitida noviembre 2009)
NIC 12	"Impuesto a las ganancias" (revisada diciembre 2010)
CINIIF 18	"Transferencia de Activos de Clientes" (emitida enero 2009)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico está analizando cómo estas normas, aún no aprobadas por el CNC, podrían tener algún impacto en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados de 2011 en adelante.

b.- Principios de consolidación y entidades consolidadas

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. Las transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía, y de conformidad con la interpretación SIC 12 – Consolidación – Entidades de Cometido Específico (ECE); siendo éstas aquellas entidades en las que la Compañía, aún sin tener participación accionaria, posee involucramiento ya sea en las actividades, decisiones, beneficios y riesgos de la ECE.

La consolidación de una subsidiaria y Entidad de Cometido Específico cesa a partir de la fecha en que la Compañía deja de tener control sobre ella. Las subsidiarias y Entidad de Cometido Específico consolidadas, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias, y las actividades económicas de las subsidiarias y entidad de cometido específico en las que operan son como sigue:

Subsidiarias y Empresa de Cometido Específico	Participación en la Propiedad	Domicilio	Actividad Económica
Pesquera Rubí S.A.	60%	Perú	Transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos
Ochodos S.A.C.	100%	Perú	Extracción de productos hidrobiológicos
Empresa Pesquera Puerto Rico	-	Perú	Servicio de procesamiento industrial para la obtención de harina y aceite de pescado, arrendamiento de plantas industriales a favor de la Compañía

Pesquera Rubí S.A.

Pesquera Rubí S.A. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto. Los principales productos hidrobiológicos de la Subsidiaria son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia).

La Subsidiaria posee una planta ubicada en Moquegua, con capacidad de procesamiento de 166 TM de pescado por hora.

Ochodos S.A.C.

En Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 9 de noviembre de 2009, se acordó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Ochodos S.A.C. (la "Subsidiaria"). El precio pagado por la Compañía ascendió a (en miles) US\$2,077 (equivalentes a (en miles) S/6,024). El precio pagado fue asignado a los activos adquiridos y pasivos asumidos sin resultar en reconocimiento de crédito mercantil. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa adquirida a valores razonables:

	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales	22
Licencia de pesca de la embarcación "Marrajo"	5,404
Otros activos	836
Total activos identificados	6,262
Total pasivo asumidos	(238)
Activos netos adquiridos	6,024

La actividad económica comprende la extracción de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto, los cuales sirven principalmente como materia prima para la producción de harina y aceite de pescado.

La Subsidiaria posee una embarcación pesquera que tiene asignado un Porcentaje de Captura Máximo por Embarcación (PCME) de 0.053% para la zona Centro/Norte y de 0.407% para la Zona Sur respectivamente de las cuota total que asigne de extracción el Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. es una entidad de cometido específico (ECE) debido a los siguientes contratos que suscribió con la Compañía:

(a) Contrato de servicio de procesamiento pesquero en la "Planta Bayóvar" El 11 de febrero de 2008, suscribió un contrato de servicio de exclusividad de procesamiento pesquero con la Compañía, mediante el cual se obliga a prestar el servicio de procesamiento industrial, "Planta Bayóvar" para la obtención de harina y aceite de pescado a favor de la Compañía, respecto de toda la materia prima de pescado que ésta le proporcione directa o indirectamente. La ECE cobró a la Compañía la suma de US\$450 por cada tonelada métrica (TM) de harina de pescado obtenida. Durante el 2010 la Compañía procesó 417.3 TM de harina de pescado (12,609.4 TM en 2009) y 12,250 TM de aceite de pescado (1,850 TM en 2009). La ECE posee una planta ubicada en el distrito de Sechura, Departamento de Piura, la cual tiene una capacidad de procesamiento de 70 toneladas métricas de pescado por hora.

(b) Contrato de arrendamiento la "Planta Bayóvar" El 1 de abril de 2010, suscribió un contrato de arrendamiento con la Compañía en relación a la "Planta Bayóvar". La ECE cobra a la Compañía una renta mensual de (en miles) US\$115 más el equivalente al 8% del valor de venta de las toneladas de harina de pescado producida en la planta más un monto

equivalente al 5% del precio del pescado congelado producido. Dicho contrato tiene vigencia desde abril 2010 hasta marzo de 2012.

(c) Contrato de usufructo La ECE da en usufructo a la Compañía, el inmueble ubicado en Puerto Malabrigo por un plazo de 5 años desde el 1 de enero de 2011, para ello se establece una contraprestación de (en miles) US\$160 anuales durante los dos primeros años, (en miles) US\$50 trimestrales durante el tercer año, (en miles) US\$55 trimestrales durante el cuarto año y (en miles) US\$60 durante el quinto año.

c.- Cambio en política contable

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en setiembre y noviembre de 2010, éstas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, el reconocimiento de la participación de los trabajadores se realizará sólo por los gastos de compensación por los servicios prestados en el ejercicio; consecuentemente no debe de registrarse un activo diferido o un pasivo diferido por las diferencias temporales de acuerdo con la NIC 12. Igualmente en aplicación de la NIC 19, la presentación en los estados financieros consolidados de la participación de los trabajadores corriente debe corresponder a los resultados operativos dentro de los gastos de personal y su distribución asignarse a costos de ventas y gastos de administración, según corresponda.

Como resultado de lo anterior, la Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A., cambiaron la política contable que venían efectuando hasta el 31 de diciembre de 2009 de registrar la participación de los trabajadores diferida; disminuyendo el pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) S/.51,932, disminuyendo la utilidad neta de 2009 en (en miles) S/.4,095 y aumentando los resultados acumulados al 1 de enero de 2009 en (en miles) S/.56,027. Los estados financieros consolidados de 2009 han sido reexpresados para reflejar este ajuste como si el cambio de la política contable hubiera sido modificado desde el período comparativo más antiguo. Asimismo, en los estados consolidados de ganancias y pérdidas de

2010 y 2009 (reexpresado para propósito comparativo), se ha efectuado el cambio de la presentación de la participación a los trabajadores corriente como un gasto de personal.

d.- Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico preparan y presentan sus estados financieros consolidados en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

e.- Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros, de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros consolidados son la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria, equipo y activos intangibles, valor recuperable del crédito mercantil, la provisión para beneficios sociales, y el impuesto a la renta diferido, cuyos criterios contables se describen más adelante.

f.- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor razonable menos estimación para deterioro, de existir, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general consolidado. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos que se consideran para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades

financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

g.- Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

h.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general consolidado son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar a partes relacionadas, inversiones financieras, sobregiros bancarios, y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

i.- Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como swaps de tasas de interés y forwards de moneda para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda nacional y mitigar parcialmente el riesgo de mercado por cambios en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y posteriormente son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros consolidados. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados son registradas directamente en el resultado del ejercicio, en la línea de la pérdida por instrumentos financieros derivados; excepto por la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, las cuales son reconocidas directamente en el patrimonio neto.

Al inicio de una transacción de cobertura la Compañía designa y documenta formalmente la relación para la cual desean aplicar la contabilidad de cobertura y del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto; y cómo la entidad determina la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Las coberturas que cumplen con el criterio para la contabilización de coberturas, son contabilizadas de la siguiente manera:

Coberturas del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajustan al valor en libros de la partida cubierta y se reconocen como resultados del ejercicio, en el rubro de ganancia (pérdida) por instrumentos financieros derivados.

Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de la pérdida o ganancia en el instrumento de cobertura, se reconoce directamente en

el patrimonio neto, a través del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, dentro de resultados no realizados, mientras que cualquier porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los importes reconocidos directamente en el patrimonio neto se transfieren a los resultados del ejercicio cuando la transacción cubierta prevista afecte el resultado del ejercicio, por ejemplo cuando el ingreso o gasto financiero es reconocido o cuando ocurre la venta prevista.

Si se espera que la transacción prevista o el compromiso en firme no ocurra, la pérdida o ganancia acumulada reconocida previamente en el patrimonio neto se transfieren a los resultados del ejercicio.

j.- Inversiones financieras

Las inversiones financieras se miden al costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general consolidado.

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de negociación, fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en que pueda incurrir en la venta o disposición por otra vía del activo. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de activos clasificados en esta categoría, se reconocen en el patrimonio. Cuando los valores clasificados como disponibles para la venta se venden o se desvalorizan, los ajustes al valor razonable acumulados se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas consolidado como ganancias o pérdidas en inversiones en valores.

Los dividendos ganados en efectivo y en acciones provenientes de la capitalización de utilidades se acreditan a resultados cuando se declaran.

k.- Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos, edificios, embarcaciones y redes, y la maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, por tasadores independientes, menos la depreciación subsiguiente de los mismos. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo. Las unidades de transporte, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	AÑOS
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	10
Embarcaciones y redes	10 y 4
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

l.- Inversión inmobiliaria

La inversión inmobiliaria, está registrada bajo el modelo del costo, y está presentada neta de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada del activo, representada por una tasa de depreciación equivalente.

m.- Arrendamiento financiero

Los bienes recibidos en arrendamiento financiero se registran al inicio del arrendamiento como activos y

pasivos al valor razonable del bien arrendado. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto (o costo de otro activo de ser el uso). El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo de arrendamiento a vida útil residual del activo según corresponda.

La ganancia y pérdida obtenida en la venta de bienes del activo fijo en pacto de retro-arrendamiento financiero se difiere y se amortiza durante el plazo del contrato de arrendamiento.

n.- Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que se devengan.

o.- Retro arrendamiento financiero

Los contratos de venta con pacto de retro arrendamiento (sale and leaseback) se contabilizan de acuerdo con el método financiero, registrándose el monto total del contrato de arrendamiento como un activo y el pasivo relacionado como una obligación que se muestra en el rubro obligaciones financieras del balance general consolidado y, debitándose a los resultados los correspondientes gastos financieros durante el período del retro arrendamiento y la depreciación de los activos adquiridos en el plazo estimado de su vida útil.

El costo de los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero, están registrados al valor razonable de la propiedad arrendada.

p.- Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos representados por tasas de amortización equivalentes.

Los activos intangibles de vida útil indeterminada no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

Los activos intangibles comprenden principalmente el derecho de llave, originado por el valor estimado de los permisos de pesca y las licencias de operación de plantas de producción de harina y aceite de pescado,

las cuales financieramente no son amortizadas, la determinación de dichos intangibles se registró de acuerdo a valorizaciones realizadas por especialistas.

q.- Crédito mercantil

Las combinaciones de negocios son registradas por el método de adquisición, a partir de la fecha de adquisición, que es aquella fecha en la que la entidad adquirente obtiene efectivamente el control sobre la adquirida.

La entidad adquirente debe distribuir a la fecha de adquisición, el costo de la combinación de negocios, a través del reconocimiento por sus valores razonables, de los activos adquiridos, pasivos asumidos y participaciones no controladas identificables en las entidades adquiridas que satisfagan los criterios de reconocimiento. El excedente entre el precio pagado y el valor razonable de los activos netos, se reconocerá como crédito mercantil (goodwill).

Después del reconocimiento inicial, la Gerencia valora el crédito mercantil al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Compañía analiza dicho deterioro de valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

En el estado de resultados de la entidad adquirente se incorporan los resultados de la adquirida a partir de la fecha de adquisición, mediante la inclusión de los ingresos y gastos de la misma, basados en el costo que la combinación de negocios representa para la adquirente.

r.- Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida no pueda ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas consolidado, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta

de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de disposición. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

s.- Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general consolidado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

t.- Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

u.- Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía y Subsidiarias han consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

v.- Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

w.- Costos de veda

Los costos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en períodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos y se presentan en el costo de ventas.

x.- Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

y.- Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen

al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general consolidado.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

z.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a.- Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico facturan la venta de sus productos principalmente en dólares de los Estados Unidos de

América. La Entidad de Cometido Específico factura los servicios de arrendamiento de sus plantas pesqueras y la venta de sus productos en dólares de los Estados Unidos de América. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge en la oportunidad en que percibe sus ingresos en moneda extranjera y los vencimientos de sus obligaciones financieras en dicha moneda.

En 2010, la Compañía concertó con entidades financieras locales, contratos de venta a futuro de moneda extranjera (forward) con fines de cobertura, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de cambio. El monto negociación durante el año 2010, por cobertura de tipo de cambio, fue de (en miles) US\$37,000. Al 31 de diciembre de 2010, los contratos forward vigentes ascienden a (en miles) US\$8,000.

Durante 2010, la Compañía reconoció una ganancia, neta de (en miles) S/.111 (pérdida de S/.48 en 2009), proveniente de las operaciones de contratos forward liquidados en 2010, efectuados durante dicho ejercicio. La (pérdida) ganancia en instrumentos financieros derivados se presenta en el estado consolidado de ganancias y pérdidas (Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2010, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.809 venta y S/.2.808 compra (S/.2.891 venta, y S/.2.888 compra en 2009) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	2010	2009
	US\$ 000	US\$ 000
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,610	12,719
Cuentas por cobrar comerciales	14,859	23,811
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,150	550
Otras cuentas por cobrar	4,981	4,504
Total	26,600	41,584
PASIVOS		
Cuentas por pagar comerciales	3,479	4,901
Otras cuentas por pagar	3,544	927
Obligaciones financieras	143,061	174,943
Total	150,084	180,771
Posición de compra de derivados	37,000	8,000
Posición pasiva neta	(86,484)	(131,187)

En 2010, la Compañía y sus Subsidiarias y la Entidad de Cometido Especifico han registrado ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.24,477 (S/.49,088 en 2009) y pérdida por diferencia de cambio de (en miles) S/. 11,650 (S/.18,813 en 2009).

(ii) Riesgo de precios

La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de las fluctuaciones en los precios de venta de harina y aceite de pescado así como en los congelados y conservas (consumo humano directo).

En el caso de los productos industriales el precio lo determina el mercado internacional en base a la oferta

y demanda del mismo, la disponibilidad de otras materias primas de sustitución, así como la producción de harinas de aceite de pescado de otros orígenes, los cuales están sujetos a los cambios climáticos, temperaturas de agua que son los determinantes de la abundancia o no de las especies marinas.

En 2010 se produjeron mejores calidades de harina lo que permitió a la Compañía y Subsidiarias incrementar los precios de venta. A finales de 2009 los precios llegaron a US\$1,125/TM para harina Standard y US\$1,435/TM para harina Super Prime. Los cierres de la primera campaña de 2010 se iniciaron en el mes de diciembre de 2009 a precios de US\$1,500/TM para harina Standard y US\$1,600/TM para harina Super Prime. A inicios de campaña de 2010 se observó un incremento de casi US\$150/TM por un periodo de dos a tres semanas para luego caer a los niveles iniciales. Los cierres de la segunda campaña de 2010 se iniciaron en julio 2010 a niveles de US\$1,530/TM FOB para harina Super Prime y US\$1,340/TM para harina Standard con lo cual se creó una base para evitar la usual caída de los precios de octubre.

Los mercados a los cuales se dirige la producción de harina y aceite de pescado se ha venido diversificando lo cual permite que cuando alguno de ellos baja su demanda, otro la asume de forma inmediata, entre ellos tenemos:

- » La acuicultura, que viene siendo parte creciente de la demanda de harina y aceite de pescado, con un crecimiento sostenido durante los últimos 8 años y siendo el que menos probabilidades tiene de sustituirla como alimento debido al alto grado de proteínas, omega 3 y digestibilidad que tiene.
- » La demanda para el sector pecuario, principalmente porcino (China y Asia) la cual es la gran demandante de harina y aceite de pescado como alimento por su gran contenido proteico y de omega 3.
- » El mercado de mascotas como usuario ha venido en los últimos años demandando proteínas animales, principalmente de pescado por su contenido de Omega 3 (ácidos grasos esenciales y saturados) y con exigencias de la calidad muy alta por lo que las empresas que contamos con reconocimiento de calidad podamos lograr mejores precios.

El crecimiento de los mercados indicado anteriormente, podría generar estabilidad o incremento en los precios, debido a lo siguiente:

- » En épocas de plagas o enfermedades como la ISA en el salmón chileno, que originó una caída en la demanda de harina y aceite, fue cubierta inmediatamente por Europa al incrementar su producción de salmón para sustituir el desabastecimiento generado por Chile. De forma similar, sucedió por la enfermedad Blue Ear en los cerdos del Asia, que fue rápidamente solucionada por la necesidad de cubrir su mercado de consumo de carne de cerdo.
- » La constante demanda de mayores valores nutricionales y teniendo en cuenta que la producción de harina y aceite de pescado a nivel mundial no sufre mayores variaciones, los precios deberían mantenerse estables.
- » El sistema de cuotas actual (Decreto Legislativo N° 1084) ha permitido que la producción de harina y aceite sea de mejor calidad y con mayores índices de proteína. Esta es otra variable por la cual la harina producida en Perú debería de tener mejores cotizaciones.

La Entidad de Cometido Específico no está expuesta a riesgo comercial por la parte de su ingreso fijo por el arrendamiento de su planta e inmueble, en el cual se ha establecido precios fijos por dichos servicios, por el lado del ingreso variable del arrendamiento de la "planta Bayovar" está expuesta a riesgos comerciales provenientes de las fluctuaciones en los precios de venta de harina y aceite de pescado así como en los congelados (consumo humano directo).

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables. Las deudas a largo plazo y los préstamos bancarios están afectos a la fluctuación de las tasas de interés en la medida que hayan sido concertadas a tasa variable. La Gerencia monitorea activamente las condiciones de mercado a efectos de evaluar las tendencias de las tasas de interés tanto internacionales como locales y determinar la conveniencia de fijar tasas de interés variables mediante operaciones financieras derivadas

ante expectativas de fluctuaciones al alza en los niveles de mercado o viceversa.

El endeudamiento de corto plazo es concertado a tasas fijas mientras que el de largo plazo es pactado a tasas fijas o variables. Al cierre del ejercicio 2010, el 23% de la deuda de largo plazo se encontraba concertada a tasa variable (Libor) (76% en el 2009).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés, la Compañía mantiene contratos Swap de tasa de interés con instituciones financieras locales y del exterior; en virtud del referido contrato la Compañía recibe tasa fija y paga variable teniendo como partidas cubiertas operaciones de mediano plazo. El valor razonable de los contratos Swap de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determinan descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

Durante 2010, la Compañía reconoció una pérdida neta de impuesto a la renta diferido de (en miles) S/2,660 (Nota 21), proveniente de la provisión para llevar el instrumento financiero a su valor razonable, la cual se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

b.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se originan de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y sus Subsidiarias mitigan el riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 60 a 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa, así como evaluación crediticia de sus clientes.

El riesgo de crédito de la Entidad de Cometido Específico se encuentra relacionado indirectamente con el riesgo de la Compañía, considerando que es su único cliente.

La Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido

Específico no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

c.- Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo así como mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía y Subsidiarias y

Entidad de Cometido Específico mantienen adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del balance general consolidado:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
Sobregiros bancarios	8,526	-	-	-	8,526
Obligaciones financieras	97,874	69,217	216,859	18,885	402,835
Cuentas por pagar comerciales	13,083	-	-	-	13,083
Otras cuentas por pagar	37,662	4,240	4,241	-	46,143
Total	157,145	73,457	221,100	18,885	470,587
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009					
Obligaciones financieras	126,744	72,013	203,559	101,788	504,104
Cuentas por pagar comerciales	34,664	-	-	-	34,664
Otras cuentas por pagar	30,679	1,641	-	-	32,320
Total	192,087	73,654	203,559	101,788	571,088

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener líneas de financiamiento bancarias, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

d.- Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento

(incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general consolidado.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Sobregiros bancarios	8,526	-
Obligaciones financieras	402,835	504,104
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(26,810)	(48,777)
Deuda neta	384,551	455,327
Total patrimonio neto	737,923	749,564
Ratio apalancamiento	0.52	0.61

e.- Valor Razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Fondo fijos	233	331
Cuentas corrientes (a)	8,192	28,869
Depósitos a plazo (b)	16,262	2,833
Fondos sujetos a restricción (c)	2,120	1,099
Certificados bancarios (d)	3	15,645
Total	26,810	48,777

(a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y son remunerados a tasa de mercado de forma automática.

(b) Al 31 de diciembre 2010 los depósitos a plazo en moneda extranjera estaban denominados en dólares estadounidenses vencieron en enero de 2011 y

fueron destinados para cubrir obligaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro flujo de caja.

(c) Fondo sujeto a restricción incluye principalmente: **(i)** cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato de Compra-Venta de acciones de Ochodos S.A.C. Dicha cuenta asciende a (en miles) US\$135 (equivalente a S/.379) y se mantiene en el Banco de Crédito del Perú; **(ii)** depósito en garantía por (en miles) US\$275 (equivalente a S/.772) el cual corresponde al margen del swap de tasa de interés; y **(iii)** un saldo de (en miles) US\$320 (equivalente a S/.899) que corresponde a cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato-venta de la embarcación pesquera "Shur II" adquirida durante el 2009. Dicha venta se mantendrá en restricción hasta que las contingencias de dicho activo hayan sido anuladas, canceladas o extinguidas.

6.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Facturas por cobrar a terceros	48,370	68,185
Letras por cobrar	34	-
Total	48,404	68,185

Las cuentas por cobrar comerciales a terceros se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

7.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos en cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas son como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
POR COBRAR NO COMERCIALES		
Brastone Investment Ltda. (a)	2,949	1,616
Pesquera Cantabria S.A.	-	58
Total	2,949	1,674
POR PAGAR COMERCIALES (Nota 16)		
Pesquera Cantabria S.A.	-	824

(a) Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas por cobrar no comerciales a Brastone Investment Ltda., accionista de la ECE, corresponde a un préstamo otorgado de (en miles) US\$1,150 (US\$550 en 2009),

dicho préstamo devenga un interés a tasa de mercado con vencimiento en abril de 2012.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Compra de pescado y materiales	1,489	794
Venta de petróleo y materiales	325	172
Préstamo de accionistas	1.333	1,616

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Crédito por impuesto a la renta (a)(Nota 17)	26,042	-
Crédito por impuesto general a las ventas IGV (b)	18,116	31,253
Adelanto a patrones y armadores	16,029	2,916
Anticipo otorgados	3,193	22
Cuentas por cobrar por venta de petróleo	861	1,774
Préstamos a terceros	234	544
Préstamos al personal	3,379	887
Diversas	1,184	1,416
Total	69,038	38,812

(a) El crédito por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2010 corresponde a los pagos a cuenta efectuados durante 2010, cuyo monto total excedió a la provisión del impuesto a la renta de dicho ejercicio.

(b) Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía y Subsidiarias, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico no es necesario registrar una estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

9.- EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Productos terminados (a) y (b)	31,105	118,412
Suministros y repuestos (c)	25,881	25,938
Envases y embalajes	5,301	7,739
Existencias por recibir	-	5,834
Total	62,287	157,923

(a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los productos terminados comprenden principalmente harina de pescado por 5,368TM y 47,145TM, respectivamente, y como subproducto 200TM de aceite de pescado (10,512TM al 31 de diciembre 2009).

(b) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha otorgado en garantía, por obligaciones con instituciones financieras, warrants sobre harina de pescado

hasta por 8,050TM aproximadamente (26,550TM al 31 de diciembre de 2009) a favor de las siguientes entidades financieras:

- » Banco Interbank hasta por (en miles) US\$1,800 equivalente a (en miles) S/.5,056 (Nota 15).
- » BBVA Banco Continental hasta por (en miles) US\$6,014 equivalente a (en miles) S/.16,893 (Nota 15).
- » Banco Scotiabank hasta por (en miles) US\$1,721 equivalente a (en miles) S/.4,835 (Nota 15).

(c) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los suministros incluyen principalmente combustible, repuestos y accesorios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la planta de producción.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

10.- INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	Cantidad de Acciones	Participación en el Capital	Valor en Libros	
	2010	2010	2010	2009
			S/. 000	S/. 000
Newark Fishing Investment Corp (a)	154	30.73%	28,226	-
Apropisco S.A.	1,209,287	27.14%	378	986
			28,604	986

- (a) De acuerdo al contrato de compra-venta de acciones suscrito el 3 de diciembre de 2010, la Entidad de Cometido Específico adquirió el 30.73% de las acciones representativas del capital social de Newark Fishing Investment Corp. cuya actividad económica es realizar inversiones en general. El precio pagado ascendió a (en miles) US\$9,983 (equivalente a (en miles) S/.28,226).
- (b) En marzo 2010, la Junta General de Accionistas de Apropisco S.A. acordó la reducción del capital social de la Compañía en (en miles) S/.2,240; estableciendo un nuevo capital social de (en miles) S/.1,394.

11.- CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el crédito mercantil (goodwill) comprende:

- (a) El importe por el mayor valor pagado por la Compañía por la adquisición del 100% de las acciones del capital social de las empresas adquiridas (Consortio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Icapasca S.A., Pesquera Lerici S.A. y Pesquera Atlántico S.A.) durante el año 2007 por (en miles) S/.39,229.
- (b) El importe por el mayor valor pagado por la obtención del 60% de las acciones del capital social de Pesquera Rubí S.A. durante 2007 por (en miles) S/.10,055.

La generación de beneficios económicos para la Compañía por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada compañía.

El exceso de costo sobre valor en libros a la fecha de adquisición agrupa la deducción del valor bruto del crédito mercantil de los montos originados por el excedente de revaluación de las embarcaciones y redes de las empresas fusionadas así como del derecho de llave de las mismas.

12.- INMUEBLES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo más revaluación, y en depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto durante 2010 y 2009 fue como sigue:

						2010
	Saldos iniciales	Adiciones	Fusión	Venta	Transferencia	Saldos finales
	S/.000	S/.000	S/.000 (NOTA 2)	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO MÁS REVALUACIÓN						
Terrenos	40,009	1,709	35	(2,113)	-	39,640
Edificios y otras construcciones	81,773	2,121	13	(1,512)	337	82,732
Maquinaria y equipo	448,352	2,252	111	(8,306)	4,093	446,502
Embarcaciones y redes	1'228,299	4,314	-	(36,008)	2,293	1'198,898
Unidades de transporte	5,183	32	-	(95)	-	5,120
Muebles, enseres y equipos de cómputo	10,520	393	-	(833)	64	10,144
Unidades por recibir	3,982	89	-	(1)	(11)	4,059
Trabajos en curso	16,524	27,154	-	(892)	(6,776)	36,110
Total	1'834,742	38,064	159	(49,760)	-	1'823,205
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Edificios y otras construcciones	15,697	4,097	-	(157)	-	19,637
Maquinaria y equipo	267,662	28,825	-	(1,867)	-	294,620
Embarcaciones y redes	524,365	104,992	-	(12,032)	-	617,325
Unidades de transporte	4,097	492	-	(257)	-	4,333
Muebles, enseres y equipos de cómputo	6,865	948	-	(373)	-	7,440
Total	818,686	139,355	-	(14,686)	-	943,355
NETO	1'016,056					879,850

						2009
	Saldos Iniciales	Adiciones	Venta	Transferencia	Saldos Finales	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
COSTO MÁS REVALUACIÓN						
Terrenos	39,080	57	(29)	901	40,009	
Edificios y otras construcciones	102,549	138	-	4,874	81,773	
Maquinaria y equipo	416,627	1,956	(120)	3,569	448,352	
Embarcaciones y redes	1'214,079	8,808	(371)	5,864	1'228,299	
Unidades de transporte	5,706	202	(316)	22	5,183	
Muebles, enseres y equipos de cómputo	9,315	1,248	(151)	108	10,520	
Unidades por recibir	-	16	-	3,966	3,982	
Trabajos en curso	23,306	15,047	(1,889)	(19,840)	16,624	
Total	1'810,662	27,472	(2,876)	-	1'834,742	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Edificios y otras construcciones	16,413	2,369	-	(3,085)	15,697	
Maquinaria y equipo	234,966	29,650	(7)	3,063	267,662	
Embarcaciones y redes	415,176	109,571	(297)	(9)	524,365	
Unidades de transporte	3,919	640	(206)	12	4,097	
Muebles, enseres y equipos de cómputo	5,980	869	(3)	19	6,865	
Total	676,454	1143,099	(513)	-	818,686	
NETO	1'134,208				1'016,056	

- (a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo por el ejercicio 2010 de (en miles) S/.139,355 (S/.143,099 en 2009) está incluida en las cuentas: costo de ventas (en miles) S/.138,345 (S/.142,188 en 2009) (Nota 25) y gastos de administración (en miles) S/.1,010 (S/.911 en 2009) (Nota 26).
- (b) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/. 375,925 (S/. 453,804 en 2009), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.180,263 (S/.215,584 en 2009), que corresponde al mayor valor por revaluación de terreno, edificio y otras construcciones, y ciertas maquinarias y equipo de una misma clase de activos. Las revaluaciones fueron efectuadas en los años 1997, 2001 y 2007, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta excedente de revaluación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.
- (c) La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos sin encontrar variaciones significativas, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.
- (d) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, activos por (en miles) S/.122,747 (S/.123,229 en 2009) adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) S/.55,076 (S/.45,237 en 2009). Dichos activos garantizan la operación de arrendamiento financiero.
- (e) Durante el 2010, la Compañía adquirió dos embarcaciones pesqueras "Bibaco 20" y "Caudalosa", por las cuales pagó un total de (en miles) S/.33,007 (equivalente a US\$11,680), los cuales incluye licencias de pesca por (en miles) S/.30,222 (equivalente a US\$ 10,694) (Nota 13(c)).
- (f) La columna de venta y retiros incluye un monto de (en miles) S/.23,740 (Nota 28), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.12,003, que corresponde

a las embarcaciones pesqueras "Alejandro" y "Sabrina" que fueron retiradas por obsolescencia y desgaste de acuerdo a la evaluación e informe del área de mantenimiento de la Compañía; y la embarcación pesquera "Danitza" que fue retirada por hundimiento.

En relación a las licencias de pesca de dichas embarcaciones pesqueras, la Compañía realizó los procedimientos respectivos ante el Ministerio de Producción (PRODUCE) para transferirlas a otras embarcaciones de la Compañía, es así que la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Alejandro" y "Sabrina" fue trasladada a la embarcación pesquera "Patricia" y la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Danitza" a las embarcaciones pesqueras "Sebastián" y "María José".

- (g) En setiembre 2010, la Compañía firmó dos contratos de compra venta de plantas pesqueras uno por la adquisición de la planta de procesamiento industrial "Malabrigo" a Corporación Pesquera Inca S.A.C. y el otro por la venta de la planta de procesamiento pesquero "Chancay" a Corporación Pesquera Inca S.A.C.

En relación a dicha operación se adquirió terrenos, edificios, maquinarias y equipos, y la licencia de la planta "Malabrigo" por un monto de (en miles) S/.9,154 (equivalente a US\$ 3,282), en los que se encuentra incluido la licencia de planta por (en miles) S/.4,737 (equivalente a US\$1,699) (Nota 13(d)); y se vendió terrenos, edificios, maquinaria y equipo y la licencia de la planta "Chancay" por un monto de (en miles) S/. 7,295, neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.470.

- (h) Al 31 de diciembre de 2010, se tiene maquinaria y equipo y muebles y enseres por (en miles) S/.374,227 (S/.279,134 en 2009) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.
- (i) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha otorgado en garantías los siguientes activos fijos:
- » Hipotecas sobre un inmueble ubicado en los departamentos de Pisco hasta por la suma de (en miles) US\$8,000.
 - » Garantía mobiliaria sobre 20 embarcaciones pesqueras, equipos y maquinarias de las planta Pisco Sur hasta por la suma de (en miles) US\$128,000.

(j) La Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Especifico mantienen seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

(k) Al 31 de diciembre de 2010, este rubro incluye terrenos, edificios y construcciones, maquinaria y equipo destinados a la actividad inmobiliaria de la Entidad de Cometido Especifico. La Gerencia considera que el valor razonable de esta inversión inmobiliaria es mayor que su valor en libros.

13. - ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles durante 2010 y 2009 fue como sigue:

2010				
	Saldos Iniciales	Adiciones	Saldos Finales	Tasa de amortización
	S/.000	S/.000	S/.000	%
COSTO				
Derecho de llave (b)	131,523	-	131,523	
Licencia de pesca (c)	35,503	72,148	107,651	
Licencia de planta (d)	2,497	5,270	7,767	
Derecho de muelle	93	-	93	
Patentes	-	28	28	
Softwares	392	586	978	
Total	170,008	78,032	248,040	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Licencia de planta	13	-	13	
Licencias y softwares	5	75	80	10%
Total	18	75	93	
NETO	169,990		247,947	

2010					
	Saldos Iniciales	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos Finales	Tasa de Amortización
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	%
COSTO					
Licencia de planta	1,140	1,357	-	2,497	
Licencia de pesca	17,977	17,526	-	35,503	
Derecho de llave (b)	131,523	-	-	131,523	
Derecho de muelle	-	-	93	93	
Licencias y software	93	392	(93)	392	
Total	150,733	19,275	-	170,008	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Licencia de planta	13	-	-	13	
Licencias y software	-	5	-	5	10%
Total	13	5	-	18	
NETO	150,720			169,990	

- (a) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2010 es de (en miles) S/.75 (S/.5 en 2009) está incluida en gastos de administración (Nota 26).
- (b) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el derecho de llave de (en miles) S/.131,523 comprende el mayor valor, sustentado por un estudio realizado por tasadores independientes, pagado en el 2007 por 16 permisos de pesca y de 2 licencias de operación de las plantas de producción de harina y aceite de pescado, correspondiente a las empresas adquiridas (Nota 11).
- (c) Las adquisiciones del año 2010 corresponden a la licencia de pesca de las embarcaciones "Bibaco 20" y "Caudalosa" por (en miles) S/. 30,222 (Nota 12 (e)), y la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Ileña I" por (en miles) S/.41,926 (equivalente a US\$ 14,921).
- (d) Durante 2010 la Compañía adquirió principalmente la licencia de la planta ubicada en Puerto Malabrigo a Corporación Pesquera Inca S.A.C. adquirida a dicha compañía, por (en miles) S/. 4,737 (Nota 12(g)).
- (e) Los activos intangibles son evaluados anualmente para determinar si existen indicios de deterioro. Como resultado de dicha revisión la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Especifico consideran que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

14.- SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2010 este rubro comprende saldos acreedores a bancos locales en moneda nacional y extranjera por un monto de (en miles) S/.8,526, devenga intereses a una tasa de interés anual de mercado y no tienen garantías específicas.

15.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/./000	S/./000
PAGARÉS BANCARIOS		
Banco de Crédito del Perú	-	30,416
BBVA Banco Continental	16,893	19,659
Banco Interbank	5,056	18,213
Banco Scotiabank	4,835	-
FACTORING		
Banco de Crédito del Perú	1,253	2,757
Banco Santander	1,183	328
Sobregiros	-	4
Subtotal	29,220	71,377
Parte Corriente - Obligaciones financieras (Nota 19)	68,654	55,367
Total	97,874	126,744

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, los pagarés bancarios corresponden a préstamos locales por pre embarque con vencimiento corriente y se encuentra garantizado por warrants sobre harina de pescado los cuales devengan a tasas de mercado (Nota 9(b)).

**16.- CUENTAS POR PAGAR
COMERCIALES**

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Facturas por pagar a terceros	11,555	33,108
Facturas por pagar a partes relacionadas (Nota 7)	-	824
Letras por pagar	1,528	732
Total	13,083	34,664

Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima y petróleo.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

**17.- IMPUESTO A LA RENTA
CORRIENTE**

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	11,197	(1,778)
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	(45,232)	(21,098)
Impuesto a la renta por el ejercicio (Nota 31 (b))	7,993	34,073
SALDOS FINALES		
A favor (Nota 8)	(26,042)	
Por pagar		11,197

La provisión por impuesto a la renta corriente deducidos los saldos de pagos a cuenta del impuesto a la renta se presentan como activo o pasivo dependiendo del saldo neto resultante de ambos conceptos.

**18.- OTRAS CUENTAS
POR PAGAR**

Este rubro comprende:

	2010		2009 (reexpresado)	
	Corriente	Largo Plazo	Corriente	Largo Plazo
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Anticipos recibidos de clientes	10,031	-	-	-
Interés por pagar	5,945	-	1,209	-
Instrumentos financieros derivados (a)	4,549	-	124	-
Dixbane Internacional Limited (b)	-	4,239	-	-
Parsifal Enterprises Limited (c)	-	4,242	-	-
Caja de beneficios y seguridad social del pescador	3,598	-	2,889	-
Participación de los trabajadores corriente (d)	3,467	-	13,559	-
Remuneraciones, vacaciones y beneficios	2,989	-	1,994	-
Tributos	3,474	-	3,607	-
Aportes sociales	557	-	1,555	-
Cuentas por pagar a Crialan Corporation (e)	327	-	1,503	376
Consortio y capitales La Quinta S.A. (f)	-	-	180	1,265
Contingencias	-	-	847	-
Diversas	2,725	-	3,212	-
Total	37,662	8,481	30,679	1,641

(a) Al 31 de diciembre de 2010 comprende: la pérdida neta de (en miles) S/.224 (S/.28 en 2009) obtenida en relación a la variación del tipo de cambio de los contratos forward por las que se mantiene operaciones abiertas; y (ii) la pérdida neta, obtenida de (en miles) S/.526 (S/.96 en 2009) por la variación de la tasa de interés obtenida de los contratos Swap así como el valor razonable del referido contrato por (en miles) S/.3,799 (Nota 21).

(b) Corresponde a un préstamo de la Entidad de Cometido Especifico recibido de (en miles) US\$1,500 de acuerdo al contrato de fecha 1 de diciembre de 2010 suscrito con Dixbane International Ltd., el mismo que devenga un interés anual de 12% por un plazo de 3 años, que incluye 1 año de gracia respecto al pago principal, dicho préstamo se originó para la compra de acciones de Newark Fishing Investment Corp. (Nota 10).

(c) Corresponde a un préstamo de la Entidad de Cometido Especifico recibido de (en miles) US\$1,500 de acuerdo al contrato de fecha 1 de diciembre de 2010 suscrito con Parsifal Enterprises Ltd. El mismo que devenga un interés anual de 12% por un plazo de 3 años, que incluye un año de gracia respecto al pago principal, dicho préstamo se originó para amortizar principalmente el préstamo contraído con Pesquera Diamante S.A. y para el pago de compra de acciones de Newark Fishing Investment Corp. (Nota 10).

(d) El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
SALDOS INICIALES	13, 559	7,660
Pagos de participación de los trabajadores y regularización por el ejercicio anterior	(12,967)	(6,720)
participación de los trabajadores por el ejercicio (Nota 31 (c))	2,875	12,619
SALDOS FINALES	3,467	13,559

(e) Las cuentas por pagar a Crialan Corporation corresponden a la deuda por la compra de una planta industrial procesadora de harina y aceite de pescado ubicada en el Puerto de Salaverry en Trujillo, realizada en marzo 2006. Esta deuda se encuentra garantizada por hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Trujillo hasta por la suma de (en miles) de US\$561.

(f) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde al contrato de mutuo suscrito el 2 de enero de 2009 con la empresa Consorcio y Capitales La Quinta S.A., en el cual se otorga un préstamo de (en miles) S/.1,446 (equivalente a (en miles) US\$500), la misma que devenga interés a tasa de mercado por un plazo de 2 años, que incluye un año de gracia respecto del pago principal, dicho préstamo se originó para financiamiento de capital de trabajo.

19.- OBLIGACIONES FINANCIERAS – LARGO PLAZO

Nombre de los Acreedores	Clase de Obligación	Vencimiento	Saldos Pendientes de Pago					
			Total		Corriente		No Corriente	
			2010	2009	2010	2009	2010	2009
			S/.000	S/.000	S/.000 (Nota 15)	S/.000 (Nota 15)	S/.000	S/.000
PRÉSTAMOS - PAGARÉS (a)								
Corporación Interamericana de Inversión	Pagaré	15/09/16	9,515	13,671	955	983	8,560	12,688
Citibank New York (d)	Préstamo	16/11/15	263,344	289,100	45,646	18,069	217,698	271,031
Hencorp-Exim Bank	Pagaré	18/02/11	45	523	45	477	-	46
Hencorp-Exim Bank	Pagaré	25/01/12	473	811	315	324	158	487
Ge-Exim Bank	Pagaré	20/05/11	732	2,261	732	1,507	-	754
Banco Continental	Pagaré	11/12/11	-	3,244	-	1,557	-	1,687
Interbank (Nota 1)	Préstamo	19/02/16	31,724	-	5,173	-	26,551	-
Scotiabank	Préstamo	02/02/15	14,579	-	3,034	-	11,545	-
ARRENDAMIENTO FINANCIERO - LEASING (b)								
Banco Continental	Leasing	01/02/13	5,162	6,686	1,447	1,374	3,715	5,312
Scotiabank	Leasing	01/06/15	15,787	20,580	4,210	4,333	11,577	16,247
Interbank	Leasing	01/02/13	5,655	7,824	2,119	2,004	3,536	5,820
Interbank	Leasing	10/07/12	2,783	4,324	1,541	1,460	1,242	2,864
Interbank	Leasing	04/07/12	55	89	34	32	21	57
Interbank	Leasing	27/08/10	-	31	-	31	-	-
Interbank	Leasing	06/05/12	134	226	93	89	41	137
Banco de Crédito del Perú	Leasing	01/12/09	-	28	-	28	-	-
Interbank	Leasing	30/07/10	-	970	-	970	-	-
Interbank	Leasing	16/06/10	-	562	-	562	-	-
Banco de Crédito del Perú	Leasing	01/04/12	763	1,205	423	455	340	750
Interbank	Leasing	04/07/12	34	57	21	21	13	36
Banco Interamericano de Finanzas	Leasing	30/01/20	22,101	25,206	2,389	2,459	19,712	22,747
RETROARRENDAMIENTO FINANCIERO - LEASEBACK (c)								
Scotiabank	Leaseback	15/02/10	-	258	-	258	-	-
Scotiabank	Leaseback	18/10/10	-	1,372	-	1,372	-	-
Interbank	Leaseback	13/07/12	729	1,189	477	403	252	786
Interbank	Leaseback	04/05/12	-	7,887	-	2,982	-	4,905
Interbank (Nota 12(e))	Leaseback	29/12/14	-	4,846	-	848	-	3,998
Interbank (Nota 12(e))	Leaseback	29/12/14	-	10,817	-	1,893	-	8,924
Interbank (Nota 12 (e))	Leaseback	29/12/14	-	21,920	-	3,836	-	18,084
Banco de Crédito del Perú	Leaseback	01/07/10	-	1,569	-	1,569	-	-
Banco de Crédito del Perú	Leaseback	01/09/10	-	824	-	824	-	-
Citleasing	Leaseback	20/12/10	-	4,647	-	4,647	-	-
Total			373,615	432,727	68,654	525,367	304,961	377,360

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

AÑO	2010	2009
	S/.000	S/.000
2010	-	55,367
2011	68,654	74,480
2012	69,218	73,825
2013	64,336	64,345
2014	60,801	65,404
2015	91,720	97,014
2016	18,886	2,292
Total	373,615	432,727

a.- Préstamos – Pagarés

Corresponde a préstamos otorgados para compra de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo, dichos préstamos devengan interés a tasas de mercado.

b.- Arrendamientos financieros – Leasing

Corresponde a arrendamientos financieros para financiar la compra de activos fijos como: vehículos, maquinarias, equipos y embarcaciones pesqueras. Dichos financiamientos se devengan a tasa fija mensual y trimestral de mercado.

c.- Retro arrendamiento financieros - Leaseback

Los retro arrendamientos corresponden a operaciones de venta y posterior arrendamiento de activos, los cuales tienen vencimientos trimestrales y devengan interés a tasas de mercado.

d.- Préstamo sindicado

En 2010, el préstamo sindicado se dividió en varias entidades financieras nacionales y extranjeras, por la suma de (en miles) US\$100,000, el cual fue utilizado para cancelar el saldo de la deuda que la Compañía mantenía en virtud del contrato de préstamo de fecha 31 de agosto 2007 por un monto inicial de (en miles) US\$165,000 con el Citibank N.Y. y cancelar otras deudas existentes de la Compañía, sustituyendo dicho contrato de préstamo. En el financiamiento intervienen CITIBANK N.A. en calidad de agente de las garantías extranjeras, y CITIBANK del Perú S.A., en calidad de agente administrativo y de agente de las garantías locales.

El préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

Nombre del acreedor	2010	2009
	S/.000	S/.000
Banco Citibank	14,063	15,000
Banco Continental	14,063	15,000
Banco Scotiabank	14,063	15,000
Banco de Crédito	14,063	15,000
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	9,375	10,000
Santander Overseas Bank Inc.	9,375	10,000
Israel Discount Bank of New York	9,375	10,000
Interbank	6,563	7,000
Banco Aliado S.A.	2,813	3,000
Total	93,753	100,000

Durante el plazo de vigencia del préstamo sindicado, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre restricciones financieras establecidas en ratios sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias, cuyos niveles vigentes al cierre de 2010 fueron los siguientes:

- (i) Un índice de endeudamiento (total pasivo/total activo menos total pasivo) menor o igual a 2 veces.
- (ii) Un índice de cobertura del servicio de la deuda no menor a 1.25.
- (iii) Un ratio de deuda financiera / EBITDA menor o igual a 2.5.
- (iv) Un ratio de liquidez mayor o igual a 1.0 y que se define como activo corriente entre pasivo corriente, excluyendo del pasivo corriente la porción corriente de la deuda a largo plazo con vencimiento mayor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2010, los indicadores financieros obtenidos por la Compañía y Subsidiarias son los siguientes:

- (i) Índice de endeudamiento es de 0.6 veces.
- (ii) Índice de cobertura del servicio de la deuda es de 1.9.
- (iii) Ratio de la deuda financiera es de 2.1 veces.
- (iv) Ratio de liquidez es de 2.3 veces.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se han cumplido al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 el préstamo sindicado fue administrado por Citibank N.A. (USA) por un monto inicial de (en miles) US\$165,000, recibido el

25 de setiembre de 2007 para la adquisición de las acciones de las empresas: Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Pesquera Lerici S.A., Icapessa S.A. y Pesquera Atlántico S.R.L., con vencimientos trimestrales hasta setiembre de 2012, teniendo como garantía del préstamo garantías mobiliarias sobre 20 embarcaciones pesqueras, los equipos y maquinarias de las fábricas de harina de pescado (incluye chatas) y

primera y preferente hipotecas sobre las Plantas Pisco Sur a favor de Citibank del Perú S.A. hasta por la suma de (en miles) US\$128,000.

El Préstamo Sindicado al 31 de diciembre de 2008 por (en miles) US\$145,588 fue cancelado en su totalidad mediante un prepago realizado en enero 2009 por (en miles) US\$65,588 y en noviembre 2009 por (en miles) US\$80,000.

20.- CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por las acciones comunes de Pesquera Diamante S.A. y Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. como sigue:

a.- Pesquera Diamante S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital está representado por 703,957,698 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

b.- Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está representado por 33,634,701 y 33,475,610 acciones comunes respectivamente, acciones comunes de un valor nominal de S/.1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está pendiente de emitir acciones comunes por un monto de (en miles)

S/.5 que corresponde a la modificación del capital por su reexpresión a moneda constante acumulada al 31 de diciembre de 2004, con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Aumento de capital social

Mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2010, se acordó que Newark Fishing Investment Corp., se convirtiese en accionista de la Entidad de Cometido Específico aportando la suma de (en miles) S/.159, el mismo que equivale al patrimonio neto a dicha fecha de Pesquera Oceanides S.A.C. para su fusión por absorción (Nota 2). El resultado fue el aumento del capital social de la Compañía de (en miles) S/.33,475 a (en miles) S/.33,635.

21.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza contratos swap y forward para cubrir el riesgo de cambios en tasa de interés y en tipos de cambio. Los efectos de la contabilización de los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como sigue:

	Efecto en Balance General Activo (Pasivo)		Efecto en Resultados (Pérdida) Ganancia		Efecto en Patrimonio Neto Resultados no Realizados	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	S/.'000	S/.'000	S/.'000 (Nota 32)	S/.'000 (Nota 32)	S/.'000	S/.'000
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA						
Contratos Swap (Acápite (i))	(4,325)	(96)	(3,321)	96	2,660	-
Contratos Forward (Acápite (ii))	(224)	(28)	111	(48)	-	-
Total			(3,210)	48	2,660	-
TOTAL PASIVO (NOTA 18)	(4,549)	(124)				

A continuación describimos las características y efectos de dichos contratos:

(i) Contratos swap - cobertura de flujos de efectivo Durante el 2010 y 2009, la Compañía firmó contratos con el Deutsche Bank, BBVA Continental y Banco de Crédito del Perú de "Swap de tasa de interés", los cuales fueron designados como de cobertura de valor razonable, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés variable (Nota 19(d)).

Los contratos swap son como sigue:

	Valor del Contrato	Apertura	Vencimiento
	S/.000		
BBVA Banco Continental	10,000	Mayo 2010	Noviembre 2015
BBVA Banco Continental	21,484	Febrero 2010	Noviembre 2015
BCP Banco del Crédito del Perú	20,000	Mayo 2010	Noviembre 2015
Deutsche Bank	7,493	Julio 2009	Julio 2014

Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados ascienden a un pasivo de S/.3,799, respectivamente, los cuales están presentados netos del impuesto a la renta diferido de S/.1,139 al 31 de diciembre de 2010.

(ii) Contratos Forward - Cobertura de Valor Razonable Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía firmó con diversas instituciones financieras locales, contratos forward designados para cubrir las posiciones pasivas futuras de moneda extranjera principalmente producto de los gastos operativos y de gestión de la Compañía originada en moneda extranjera, monto determinado de acuerdo a sus flujos de caja operativos.

22.- EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

El excedente de revaluación corresponde a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria realizados en 2001 (Nota 12) por (en miles) S/.31,658 neto de (en miles) S/.28,657 del impuesto a la renta diferido.

De acuerdo con la Resolución 012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, el excedente de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie, pero puede ser capitalizado o aplicado a cubrir pérdidas. El excedente de revaluación aplicado a cubrir pérdidas debe ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación. El excedente de revaluación puede ser transferido a resultados acumulados cuando se realice por venta del activo revaluado o a medida que el mayor valor por revaluación de dicho activo sea depreciado.

23.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

24.- CONTINGENCIAS

a.- Como resultado de la fiscalización realizada a la Compañía por la Administración Tributaria del Impuesto a la renta del ejercicio 2006 y el Impuesto General a las Ventas de los periodos 2006 -2007, dicha entidad emitió las siguientes resoluciones:

- (i) Expediente de Reclamación N°. 0150340011010 de fecha 22 de noviembre de 2010 por (en miles) S/.1,679 en relación a los reparos por los siguientes conceptos: retención por distribución de dividendos y retención por adelanto de distribución de dividendos.
- (ii) Expediente de Reclamación N°. 0150340011048 de fecha 7 diciembre de 2010 por (en miles) S/.233 en relacionados a los reparos por: servicios de flete al exterior prestado por empresas no domiciliadas, interés de financiamiento prestados por empresas no domiciliadas.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

b.- Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía tienen pendiente los siguientes procesos de reclamación

presentados ante la Administración Tributaria los cuales corresponden a Consorcio Malla S.A., compañía fusionada en 2007, siendo los siguiente:

- (i) Expediente de Apelación N°12846-2008 de fecha 6 de junio de 2008, por (en miles) S/.808 relacionado al desconocimiento del ITAN (Impuesto a la Temporal a los Activos Netos) en consecuencia desconocimiento de la compensación contra el pago a cuenta del Impuesto a la Renta 2006. Dicho procedimiento se encuentra pendiente de asignación en Tribunal Fiscal.
- (ii) Expediente de Apelación N° 14438-2008 de fecha 11 de noviembre de 2008 por (en miles) S/.447 relacionado a intereses derivados de una determinación de pagos a cuenta correspondiente a los periodos de de enero a marzo 2002 y de marzo a diciembre 2004. Al 31 de diciembre de 2010 dicho proceso se encuentra pendiente de asignación en Tribunal Fiscal.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

25.- COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende:

	2010	2009
	S/.,000	S/.,000 (reexpresado)
Saldo inicial de existencias (Nota 9)	152,089	89,362
Compras de materia primas e insumos utilizados	220,886	268,476
Carga de personal	69,055	69,171
Participación de utilidades (Nota 31 (c))	2,321	10,514
Depreciación (Nota 12 (a))	138,345	142,188
Otros gastos de fabricación	72,805	86,120
Saldo final de existencias (Nota 9)	(62,287)	(152,089)
Total	593,214	513,742

26.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de administración comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Suministros	1,227	877
Cargas de personal	16,502	16,427
Participación de utilidades (Nota 31 (c))	554	2,105
Servicios prestados por terceros	9,657	10,746
Tributos	1,292	142
Cargas diversas de gestión	4,228	3,133
PROVISIONES DEL EJERCICIO		
Depreciación (Nota 12 (a))	1,010	911
Amortización (Nota 13 (a))	75	5
Compensación por tiempos de servicios	2,208	1,970
Total	36,758	36,316

27.- GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	22,205	25,794
Carga diversas de gestión	94	90
Total	22,299	25,884

28.- (PÉRDIDA) GANANCIA POR VENTA Y RETIRO DE ACTIVO FIJO

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Ingreso por venta de activo fijo	13,591	38,245
Costo neto de activos fijos vendidos	(11,334)	(37,978)
Cosot neto de activos fijos retirados (Nota 12 (f))	(23, 740)	-
Total	(21,483)	267

29.- GASTOS FINANCIEROS, NETO

Gastos financieros, neto comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Intereses por financiamiento	24,580	20,292
Comisiones y gastos	2,188	10,439
Impuesto a las transacciones financieras	1,061	1,490
Intereses arrendamiento financiero	5,042	5,950
Ingresos financieros	(662)	-
Total	32,209	38,171

30.- (PÉRDIDA) GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La (pérdida) ganancia en instrumentos financieros comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Ganancia (pérdida) neta, de contratos forward (Nota 4(a)(i))	111	(48)
(Pérdida) ganancia neta, de contratos swap (Nota 21)	(3,321)	96
Total	(3,210)	48

Al 31 de diciembre de 2010, la pérdida corresponde a (en miles) S/3,210 originado por la pérdida en las fluctuaciones de tasa de interés y por la diferencia en el tipo de cambio de contratos forward de cobertura (Nota 4 (a) (i)).

31.- IMPUESTO A LA RENTA

a.- Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del impuesto

De conformidad con el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa del Impuesto a la Renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales pagarán un impuesto de 4.1% sobre los dividendos distribuidos.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas los precios de transferencia de las transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia, y con la documentación sustentatoria correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen los (en miles) S/6,000 y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a (en miles) S/1,000. Adicionalmente, deberán presentar una declaración jurada anual informativa de Precios de Transferencia cuando el monto de las transacciones que realicen con partes relacionadas resulte mayor a (en miles) S/200.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Por excepción por 2006 y 2007, la obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia no fue de aplicación a las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realizaron con partes vinculadas domiciliadas, pero a partir del ejercicio 2008, estas transacciones deben ser incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía, su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A.C., y Entidad de Cometido Específico cuentan con los estudios de precios de transferencia de los ejercicios 2009 y 2008 y actualmente está realizando el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2010. En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta A partir del 1 de enero de 2011 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por las Leyes 29498 y 29645, esta última publicada el 31 de diciembre de 2010. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- » Se establece que las sumas destinadas a la capacitación del personal podrán ser deducidas como gasto hasta por un monto máximo equivalente a 5% del total de los gastos deducidos en el ejercicio. A este efecto debe presentarse un Programa de Capacitación anual ante el Ministerio de Trabajo.
- » Los intereses abonados por una empresa domiciliada en favor de una persona natural no domiciliada estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 30%), salvo que exista vinculación o el acreedor sea residente en un paraíso fiscal.
- » Los intereses abonados a personas jurídicas no domiciliadas por empresas de operaciones múltiples por la utilización en el país de sus líneas de crédito en el exterior estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 1%).

(b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Impuesto a la renta corriente (Nota 17)	(7,993)	(34,073)
Impuesto diferido - ingreso (Nota 32(b))	7,707	17,553
Total	(286)	(16,520)

c.- El gasto por participación de los trabajadores del ejercicio 2010 y 2009 fue distribuido y presentado como cargas de personal en:

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Costo de venta (Nota 25)	2,321	10,514
Gasto administración (Nota 26)	554	2,105
Total	2,875	12,619

d.- Situación Tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico que se encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta son las siguientes:

Pesquera Diamante S.A.	2007 al 2010
Pesquera Rubí S.A.	2006 al 2010
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.	2006 al 2010
Ochodos S.A.C.	2008 y 2010
Consorcio Malla S.A.	2006 y 2007
Pesquera Polar S.A.	2007
Icapesca S.A.	2006 al 2007
Pesquera Lerici S.A.	2006 al 2007
Pesquera Atlántico S.A.	2006 al 2007
Pesquera Océanides S.A.C.	2010

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, Recursos Pesqueros S.A.C. se encontraba inactiva para efectos tributarios.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y

Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y

de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

32.- IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

a.- El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2010 y 2009 fue como sigue:

2010	Saldos iniciales	Resultados del ejercicio	Resultados no realizados	Saldos finales
	S/.000 (reexpresado)	S/.000	S/.000 (Nota 21)	S/.000
Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada	(136,141)	23,365	-	(112,776)
Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada	(156)	146	-	(10)
Amortización acumulada de derecho de llave	(11,837)	(21,236)	-	(33,073)
Amortización acumulada de licencias de pesca	(9,594)	(3,946)	-	(13,540)
Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión	(60,838)	10,580	-	(50,258)
Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(4,007)	(1,202)	-	(5,209)
Valor razonable de los instrumentos financieros	-	-	1,139	1,139
Total	(222,573)	7,707	1,139	(213,727)

2009	Saldos iniciales	Resultados del ejercicio	Saldos finales
	S/.000 (reexpresado)	S/.000	S/.000 (reexpresado)
Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada	(154,846)	18,705	(136,141)
Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada	(911)	756	(155)
Amortización acumulada de derecho de llave	(7,892)	(3,945)	(11,837)
Amortización acumulada de licencias de pesca	(5,393)	(4,201)	(9,594)
Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión	(68,893)	8,055	(60,838)
Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(2,191)	(1,817)	(4,008)
Total	(240,126)	17,553	(222,573)

b.- El ingreso neto por impuesto a la renta diferido por el ejercicio 2010 y 2009 fue distribuido como sigue:

	2010	2009
	S/.000	S/.000
Resultado del ejercicio	7,707	17,553
Resultados no realizados (Nota 21)	1,139	-
Total	8,846	17,553

33.- CONCILIACIÓN ENTRE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA INDIVIDUAL Y LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

	2010	2009
	S/.000	S/.000 (reexpresado)
(Pérdida) Utilidad neta individual de la Compañía	(6,597)	34,258
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA INDIVIDUAL DE LAS SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS		
Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.	6,128	4,136
Pesquera Rubí S.A.	(358)	807
Ochodos S.A.C.	136	(109)
Sub total	(691)	39,092
Utilidad no realizada en venta de activos fijos	(8,280)	(163)
(Pérdida) Utilidad neta sonsolidada	(8,971)	38,929

34.- COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2009, Pesquera Rubí S.A. presentó cartas fianzas emitidas por entidades financieras a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas por (en miles) US\$11. Al 31 de diciembre de 2010, Pesquera Rubí S.A. no presenta compromisos.

35.- REGLAMENTO AMBIENTAL

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No. 25977 - Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No. 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico. Según la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Especifico llevan a cabo sus operaciones protegiendo la salud pública y el medio ambiente y considera que cumple con todas las regulaciones aplicables.

36.- HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

